



**Documento Informativo de
Incorporación al segmento de
negociación BME Growth de BME MTF
Equity de la totalidad de las acciones
de Tree Technology, S.A.**

SEPTIEMBRE 2025

We Deal With **Data.**

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (**DIIM**) ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**" o el "**Mercado**") de la totalidad de las acciones de la sociedad Tree Technology, S.A. ("**Tree Technology**", "**Treelogic**", la "**Sociedad**", el "**Emisor**" o la "**Compañía**") y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre los "Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity" (en adelante, "**Circular 1/2025**"). Asimismo, se ha designado a DCM Asesores Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. como asesor registrado (el "**Asesor Registrado**"), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2025 y la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el asesor registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 4/2020**").

Los inversores de empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente. Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora del BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. (“**DCM**”) constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña D. Alfonso García López, el 9 de abril de 2008, con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, Km 586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nós), 15176-Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en el segmento BME Growth, actuando en tal condición respecto a **Tree Technology, S. A.**, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones a BME Growth, y a los efectos previstos en Circular 4/2020.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que **Tree Technology, S.A.** cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo exigido por la Circular 1/2025.

Tercero. Ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido al incorporarse al segmento de BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el incumplimiento de tales obligaciones.

Índice

1	Resumen.....	11
1.1	Responsabilidad sobre el Documento	11
1.2	Información utilizada para la determinación del precio de referencia para el inicio de la contratación de los valores de la sociedad.....	12
1.3	Principales factores de riesgo	13
1.3.1	Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento.....	14
1.3.2	Riesgos operativos, financieros y de valoración.....	16
1.3.3	Riesgos relativos a la competitividad y al talento.....	19
1.3.4	Riesgos Tecnológicos y de Innovación.....	21
1.3.5	Riesgos ligados a las acciones.....	22
1.4	Breve descripción de la Compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	25
1.5	Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones.....	27
1.5.1	Información financiera de Treelogic.....	27
1.5.2	Tendencias significativas.....	30
1.5.3	Previsiones o estimaciones.....	31
1.6	Administradores y altos directivos del Emisor	31
1.7	Composición accionarial.....	33
1.8	Información relativa a las acciones	33
1.9	Información adicional.....	36
2	Información general y relativa a la compañía y su negocio.....	37
2.1	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	37
2.2	Auditor de cuentas de la Sociedad	37
2.3	Identificación completa de la Sociedad y objeto social.....	38
2.4	Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	40
2.4.1	Descripción del origen y evolución de Treelogic.....	40

2.4.2 Evolución del capital social de Treelogic	44
2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	46
2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	48
2.6.1 Perfil de la Compañía	48
2.6.2 Líneas de negocio	50
2.6.3 Descripción del mercado en el que opera Treelogic	60
2.6.4 Posicionamiento de Treelogic en el mercado y principales competidores	69
2.6.5 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	74
2.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor	75
2.7.1 Estrategia del Emisor	75
2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor	77
2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	80
2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	81
2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración de determinados productos...)	86
2.11 Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	90
2.12 Información financiera	90
2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor) con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.	91
2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	107
2.12.3 Descripción de la política de dividendos	107
2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor	108
2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	108

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho	109
2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio contable hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor	110
2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse	112
2.15.1 Principales inversiones de Treelogic	112
2.15.2 Principales inversiones del emisor para el ejercicio en curso	114
2.15.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo	115
2.15.4 Destino de los fondos de la oferta de suscripción previa a la incorporación.	115
2.16 Información relativa a operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa.	116
2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos	117
2.16.2 Operaciones realizadas con los administradores y directivos	117
2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo	118
2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	120
2.17.1 Declaración de que las previsiones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación	121
2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones	122
2.17.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra	123
2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	124

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.	124
2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores, y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.	127
2.18.2.1 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración.	127
2.18.2.2 Trayectoria y perfil profesional de los principales directivos.	132
2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada a fecha 31 de mayo de 2025. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.	135
2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección, información de su participación y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento	139
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	140
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	140
2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	141
2.21 Declaración sobre el capital circulante	142
2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía	142
2.23 Factores de riesgo	142
2.23.1 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento.	143
2.23.2 Riesgos operativos, financieros y de valoración.	146
2.23.3 Riesgos relativos a la competitividad y al talento.	151
2.23.4 Riesgos Tecnológicos y de Innovación.	155
2.23.5 Riesgos ligados a las acciones.	157
3 Información relativa a las acciones	160
3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	160
3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	162
3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción	162

3.2.2 Destinatarios de la oferta de suscripción	164
3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.....	165
3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	167
3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	168
3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad	168
3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General.	170
3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	174
4 Otras Informaciones de Interés	175
4.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo	175
5 Asesor Registrado y otros expertos o asesores.....	177
5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	177
5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.....	178
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	178
6 Tratamiento de datos de carácter personal.....	179

ANEXOS

ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.

ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, junto con el correspondiente informe de auditoría.

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

1 Resumen

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2025 de BME Growth, Tree Technology, S.A. presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; y, por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el Documento

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, esto es, D. Marcelino Cortina García, D. Enrique Berdayes Álvarez, Biosense, S.L. (representada por la persona física D. Javier Rivela Rodríguez), Manu Argadi Inversiones S.L. (representada por la persona física D. Ignacio Arganza Álvaro), Girasoles Finance, S.L., (representada por la persona física D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez), Dña. Rebeca Marciel García y Dña. Noelia Amoedo Casqueiro, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2025 en virtud de la delegación conferida por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2025 de BME Growth.

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su calidad de responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento y tras haber obrado con diligencia razonable para garantizarlo, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar su contenido.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia para el inicio de la contratación de los valores de la sociedad.

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2025 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8. y 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad llevará a cabo una Oferta de Suscripción de acciones de la Compañía. El número de acciones que se emitan, así como el precio definitivo de las mismas, será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2025 una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda que se llevará a cabo. En este sentido, el Consejo de Administración tomará como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado el precio de esta Oferta de Suscripción, teniendo en consideración la variación mínima de precios de la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 5/2020”), modificada por la Circular 4/2023, de 31 de octubre y por la Circular 2/2025, de 20 de marzo.

El valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de éstas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de referencia aprobado por el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad resultante de la Oferta de Suscripción, según ésta se describe en el presente documento, y cuyo resultado se especificará en la adenda correspondiente.

1.3 Principales factores de riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Tree Technology, S.A. los inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 del presente Documento - junto con el resto de información contenida en este DIIM y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento -, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Treelogic, lo que podría llevar a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Los riesgos incluidos en este apartado 1.3 son una relación de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía y que se detallan en el apartado 2.23. Además, podría darse el caso de que riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad, pudieran provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad. Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Treelogic es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida, entre otra información disponible, en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Treelogic.

Como queda dicho en el apartado 2.23 de este DIIM se recogen de manera más exhaustiva otros riesgos, además de los detallados en este apartado, tales como el riesgo vinculado a la expansión geográfica, el riesgo relacionado con las fluctuaciones en la tasa de cambio de divisas, y riesgo de conflictos de interés por partes vinculadas.

1.3.1 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento.

Riesgo de interposición de acciones legales

El 21 de julio de 2025, el Servei Andorrà d'Atenció Sanitària (SAAS) remitió un burofax a Treelogic informando sobre un Auto del Tribunal General de la Unión Europea que, según su interpretación, le reconocería la titularidad del programa informático Web_e-PAT y la marca SET ("Sistema Estructurado de Triage") asociada a la línea Triage SET. A instancia de la Compañía, el despacho jurídico ÉCIJA analizó el Auto, la comunicación recibida y la documentación de propiedad intelectual, concluyendo que (i) el Auto no es firme por estar pendiente de recurso, que (ii) se limita a un procedimiento de nulidad de marca sin pronunciarse sobre la titularidad del software Web_e-PAT, y que (iii) los títulos de propiedad intelectual y el contrato de licencia que permiten a Treelogic explotar dicho software son plenamente válidos.

De acuerdo con el dictamen jurídico de ÉCIJA, incluso en el hipotético caso de que el Auto fuera confirmado, sus efectos se restringirían exclusivamente a la marca, cuya relevancia en el servicio es residual y no comprometería la continuidad de la línea eHealth.

En consecuencia, de manera alineada con el dictamen jurídico de ÉCIJA, el Consejo de Administración de la Compañía considera que no existe una expectativa razonable de que este litigio, que se desarrolla entre terceros, se puede extender a Treelogic o tener un efecto significativo sobre la Sociedad.

No obstante, en caso de que los acontecimientos evolucionasen de manera contraria a las expectativas de la Compañía – es decir, en el caso de que el SAAS acabase extendiendo con éxito el litigio a Treelogic, y al uso y aprovechamiento hecho por esta del programa informático, no sólo a la marca – ello podría llegar a suponer un riesgo para la continuidad de la línea eHealth, que a cierre de 2024 representaba alrededor de un 16% de la cifra de negocios, al menos en su actual configuración. En caso de que tal escenario se consumase, no es posible a fecha cuantificar el riesgo contingente máximo potencial, al que en todo caso tanto los asesores jurídicos de la Compañía como su Consejo de Administración otorgan una muy baja probabilidad.

Riesgo de resolución anticipada del contrato de licencia de SEPSIS SW

El contrato celebrado entre la Compañía y MECK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. (en adelante, MSD) el pasado 9 de junio de 2020, al que ya haremos referencia en el apartado 2.6.2 y el apartado 2.9, en su apartado de “resolución anticipada”, una cláusula por la cual MSD se reserva el derecho de venta del referido software a un tercero.

Existe, por lo tanto, un riesgo de que MSD decida unilateralmente la resolución anticipada del contrato, rompiendo abruptamente una línea de negocio relevante para la Compañía. En tal caso, Treelogic recibirá un 16% del precio de venta, en concepto de Success Fee, si bien garantiza que seguirá dando servicio de soporte y mantenimiento a los clientes con contrato de licencia vigente durante el periodo de vigencia restante de sus contratos y con un máximo de un año.

Asimismo, tras el 9 de septiembre de 2030, fecha en la que expira automáticamente el contrato por el transcurso del plazo máximo previsto en el mismo, la Compañía deberá renunciar a este negocio o encontrar una forma alternativa para desarrollarlo.

Riesgo relativo a la normativa de protección de datos

La empresa está expuesta al riesgo de incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento Europeo de Protección de Datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento inadecuado de datos personales puede acarrear sanciones económicas significativas, daños reputacionales y la obligación de implementar medidas correctivas.

Riesgo relativo a cambios en la regulación vigente

La Compañía, como todas en su sector, enfrenta constantemente el riesgo de que se produzcan cambios a nivel regulatorio de alcance significativo - debido a los frecuentes cambios normativos en torno a sectores como el sector tecnológico y de consultoría que, por su

especial cercanía con los cambios socioeconómicos y empresariales que se van produciendo, los experimentan en mayor grado que en otros sectores. Una adaptación tardía o ineficiente en un determinado momento a tales cambios potenciales en la normativa, podría generar un impacto de magnitud incierta en los costes operativos, la potencial pérdida de competitividad frente a otras consultoras mejor preparadas ante tales cambios, o incluso posibles sanciones, afectando negativamente a sus resultados financieros, viabilidad y valoración en el mercado.

1.3.2 Riesgos operativos, financieros y de valoración.

Riesgos relacionados con los tipos de interés y endeudamiento

Factores macroeconómicos como fluctuaciones en los tipos de interés, podrían actuar como amplificadores de la volatilidad del precio de las acciones, siendo susceptible de desembocar en un riesgo reputacional para la Sociedad, especialmente en caso de fluctuaciones abruptas.

Las deudas financieras de la Sociedad tienen la siguiente composición al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente:

	30.06.2025	31.12.2024
Deudas a largo plazo	826.170,42	908.818,04
Deudas con entidades de crédito	592.355,62	675.003,24
Otros pasivos financieros (*)	233.814,80	233.814,80
Deudas a corto plazo	2.208.144,95	3.659.474,56
Deudas con entidades de crédito	2.205.104,12	2.643.680,61
Otros pasivos financieros (*)	3.040,83	1.015.793,95

(*) No incluyen las deudas transformables en subvenciones, dado que éstas se corresponden son importes concedidos para financiar proyectos de investigación de ejecución plurianual, que son considerados como deuda hasta que se ejecute el gasto correspondiente, momento en que se transfieren a ingresos por subvenciones de los ejercicios correspondientes, y por tanto no implican una futura salida de fondos.

Las “Deudas con entidades de crédito” se componen principalmente de préstamos con diversas entidades financieras por importe de 1.238.188,79 euros al 30 de junio de 2025 (1.462.539 euros al 31 de diciembre de 2024). Estos préstamos son necesarios para poder

financiar los seis proyectos contratados con INCIBE, ya que los ciclos de facturación superan los doce meses.

Estas deudas no están condicionadas a ningún tipo de covenant financiero. En cuanto al tipo de interés todos son fijos y el tipo medio de estos préstamos es cercano al 5%.

Adicionalmente, la Sociedad posee líneas de crédito y de descuento de efectos, dispuestas por un importe de 1.612.797,83 euros (1.856.145 euros a 31 de diciembre de 2024), que se corresponden con pólizas de crédito con vencimientos en el corto plazo. La utilización de estas pólizas varía de manera muy significativa según el momento de cobro de los proyectos del INCIBE. El tipo de interés medio de las líneas de crédito es del 4%.

En el apartado 2.12.1 (subapartado Detalle de la deuda bancaria) se detallan las deudas y entidades de crédito con los datos auditados a 31 de diciembre de 2024.

El epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo recoge un préstamo concedido por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), en relación con un proyecto de investigación en ejecución, por importe total de 233.815 euros al 31 de diciembre de 2024 (no se mantuvieron préstamos por este concepto en 2023) que devengan un tipo de interés fijo del 3,67%. El vencimiento del préstamo, tal y como se establece en el contrato firmado por las partes, se ha fijado en 2040.

Riesgo derivado de la dependencia del equipo directivo y personal clave

Treelogic presenta una concentración significativa en su órgano de administración, por lo que la gestión estratégica y operativa depende en gran medida de su liderazgo. Esta situación podría generar vulnerabilidades en caso de una salida abrupta.

Adicionalmente, el sector en el que opera la Compañía es crítico en materia de capital humano altamente cualificado. La pérdida de ejecutivos clave o la incapacidad para atraer y retener talento especializado podrían afectar negativamente a su capacidad de

ejecutar proyectos, mantener relaciones con clientes o impulsar innovación, impactando así en sus resultados financieros y valoración.

En particular, la compañía considera clave el papel de los Directores de las Unidades de Negocio de eHealth, AI&Cibersecurity, I+D, así como el de la Directora de Producción, por liderazgo que ejercen en sus respectivas áreas. Para todos ellos se prevé la implementación de un plan de Stock Options tras la incorporación a BME Growth, con la posibilidad de ampliarlo posteriormente a determinados perfiles técnicos de alto nivel.

Riesgo derivado de la concentración de la actividad en España

Tree Technology desarrolla su actividad principal en el mercado español, donde concentra gran parte de su facturación y recursos operativos (representa el 97% del Importe Neto de la Cifra de Negocio-INCN), según se desprende de su estructura de negocio. Aunque la Compañía ha iniciado una expansión internacional con presencia en países como Colombia, Chile, México y Uruguay, esta diversificación aún no constituye un porcentaje significativo de sus ingresos totales (UN 1,60% del INCN). Por lo tanto, una eventual desaceleración económica en España podría afectar negativamente a su capacidad de generación de ingresos, puesto que Administración Pública, industria y sanidad, representan sus principales áreas de actividad.

Riesgo de incumplimiento de las previsiones

Tree Technology, S.A. ha establecido previsiones financieras y operativas (ver apartados 1.5 y 2.17) basadas en hipótesis de crecimiento orgánico e inorgánico. Sin embargo, el cumplimiento de estas proyecciones está sujeto a factores externos e internos que podrían desviar los resultados esperados.

Un incumplimiento significativo de las previsiones podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad, ya que su estructura financiera y la concentración de la gestión en el Consejo de Administración aumentan la sensibilidad a desviaciones en ingresos o costes.

1.3.3 Riesgos relativos a la competitividad y al talento.

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El sector en el que opera la Sociedad se caracteriza por contar con elevadas barreras de entrada y permanencia, como la intensa rivalidad entre competidores con mayor capacidad de inversión, la alta dependencia de ecosistemas tecnológicos dominados por plataformas que condicionan el acceso al mercado o las dificultades para captar y retener recursos humanos clave. Todo ello, en un contexto de constante evolución tecnológica, se materializa en una intensa competencia que obliga a todos los actores sectoriales a innovar, invertir en I+D+i y adaptarse a los nuevos estándares. El hecho de que la Compañía pudiese no ser capaz de seguir tal ritmo sectorial podría afectar su capacidad para cumplir con sus objetivos de crecimiento y rentabilidad, lo que repercutiría negativamente en su situación financiera, patrimonial y valoración.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo y retención del talento

La necesidad de talento y trabajadores cualificados a todos los niveles es una pieza clave para el desarrollo de la actividad de la Compañía, especialmente en el sector de consultoría tecnológica, donde la fuerza laboral es escasa y muy disputada entre la competencia. Si la Compañía es incapaz de atraer nuevo talento o retenerlo, se limita gravemente el crecimiento y las prospecciones a futuro.

Riesgo vinculado a la concentración de proveedores en el sector

La pérdida total o parcial de determinados proveedores clave, sin que la Compañía pueda sustituirlos por otros en condiciones sustancialmente similares, podría afectar negativamente al desarrollo de su actividad. Asimismo, cabe señalar el riesgo financiero asociado a una eventual insolvencia de uno o varios proveedores o subcontratistas, lo que podría imposibilitar la finalización de determinados proyectos y obligar a la Compañía a buscar alternativas de forma urgente y seguramente a un coste superior. Los principales proveedores que podrían verse en tal situación, aunque por su naturaleza no es probable que la incurran, serían los centros tecnológicos de referencia (se trata

fundamentalmente de fundaciones surgidas de sólidas colaboraciones público-privadas), que colaboran como subcontratistas en el desarrollo de proyectos de innovación, en especial ESBARZER, S.L. y MSD, y los tres centros tecnológicos detallados en el apartado “Diversificación de proveedores”: Fundación Centro De Tecnologías De Interacción Visual y Comunicaciones Vicomtech, Centro Tecnológico De Telecomunicaciones De Galicia y Fundación Tecnalia Research & Innovation.

Por otra parte, existe la posibilidad de que determinados proveedores o subcontratistas no cumplan con los estándares de calidad exigidos, prestando servicios defectuosos o insuficientes que podrían perjudicar la reputación de Treelogic ante sus clientes, otros proveedores o terceros.

Riesgo relativo a la concentración de clientes

Los 15 principales clientes del Grupo representan un 90,90% del Importe neto de la cifra de negocio. La administración pública representa, como principal cliente, el 53,64% de la cifra total de negocio. La pérdida total o parcial de los principales clientes sin que la Compañía pueda reemplazarlos rápidamente podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica y patrimonial.

Riesgo relativo a posibles retrasos en el desarrollo de proyectos

La dependencia que tiene la Sociedad de su equipo directivo y el tamaño reducido de este, junto con la necesidad de contar con personal altamente cualificado, puede condicionar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos adjudicados a la Compañía en el caso de que sufra una merma el equipo directivo o no se disponga del número suficiente de personal cualificado.

Esta situación podría provocar la pérdida de proyectos o el deterioro en la relación de la Compañía con sus clientes, con el consiguiente descenso en la facturación.

Este riesgo se acentúa con la creciente importancia que viene adquiriendo la línea de ciberseguridad dentro de la cifra de negocios de la Compañía, puesto que lleva ya dos años desarrollando multitud de

proyectos en el marco de la Iniciativa Estratégica de Compra Pública de Innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).

Riesgo de competencia

El sector de consultoría tecnológica en el que compite la Compañía es altamente competitivo, y está integrado tanto por empresas de gran escala, como por empresas especializadas en nichos concretos. Por lo tanto, aunque la Compañía ha desarrollado un posicionamiento diferenciado, enfrenta desafíos competitivos significativos.

Además, la entrada de nuevos actores con mayores recursos financieros o capacidades técnicas, o las nuevas tecnologías disruptivas pueden afectar a la posición de la Compañía en el Mercado.

Si Tree Technology no logra mantener su ventaja en conocimiento sectorial específico o acelerar la innovación en sus plataformas, podría quedar rezagada frente a competidores más ágiles o con propuestas tecnológicas más avanzadas.

1.3.4 Riesgos Tecnológicos y de Innovación.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición a la innovación tecnológica

El sector de consultoría tecnológica, Big Data e Inteligencia Artificial, donde opera Tree Technology se caracteriza por una rápida evolución en tecnologías, por lo que el éxito futuro de la Compañía dependerá en gran medida de su capacidad para anticipar estos cambios y adaptar sus servicios con agilidad.

Esta presión por innovar puede llevar a implementar tecnologías sin la debida evaluación de riesgos o sin un plan claro de retorno de inversión, generando incertidumbre en los resultados y posibles pérdidas económicas.

La incapacidad de Treelogic para mantener el ritmo de innovación podría reducir su competitividad, afectando a su capacidad para retener clientes o acceder a nuevos mercados. Por lo tanto, es crucial que la

empresa refuerce su agilidad mediante alianzas estratégicas y priorice la escalabilidad de sus desarrollos para mitigar este riesgo.

Riesgo asociado a actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Las empresas especializadas en IA, ciberseguridad y eHealth gestionan información sensible y desarrollan tecnologías críticas. Esto las convierte en objetivos prioritarios para ciberataques, robo de propiedad intelectual, exfiltración de datos, manipulación de algoritmos (*data poisoning*) o ataques de *ransomware* (programa dañino que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema operativo infectado y pide un rescate a cambio de quitar dicha restricción). Un incidente de este tipo puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos digitales, con consecuencias legales, reputacionales y económicas graves para la Compañía.

Protección registral del algoritmo

La protección legal y registral de los algoritmos desarrollados es esencial para salvaguardar la ventaja competitiva. Sin una adecuada estrategia de registro y defensa de la propiedad intelectual, existe el riesgo de copia, uso no autorizado o apropiación indebida del know-how tecnológico por parte de terceros, lo que puede afectar la exclusividad y rentabilidad de las soluciones desarrolladas por Treelogic. Si bien a fecha del presente documento aún no se ha realizado ningún registro en el Registro de la Propiedad Intelectual (véase apartado 2.9), está previsto para los próximos proyectos que se finalicen y generen propiedad intelectual de Treelogic.

1.3.5 Riesgos ligados a las acciones.

Volatilidad del Precio de las acciones

El Precio de las acciones de Treelogic que se negocien en BME Growth puede verse afectado por una serie de factores relacionados con la volatilidad del mercado, incluidos los que se describen a continuación: (i) fluctuaciones en el entorno económico de la sociedad, así como fluctuaciones en el sector en el que opera, (ii) cambios en la valoración

de sociedades que los inversores consideren comparables, (iii) cambios en el entorno económico de la sociedad y sus competidores, (iv) noticias, tendencias, cambios reglamentarios, cambios tecnológicos u otras cuestiones relacionadas en los sectores objetivo de la sociedad, (v) un volumen reducido de negociación puede disminuir el precio de las acciones y los inversores podrían no recuperar el 100% del Precio al que se adquirieron, (vi) la venta de un número significativo de acciones de la sociedad en el mercado, una vez que las acciones estén incorporadas a negociación, también puede afectar negativamente el precio de la acción. Los Inversores deben tener en cuenta que el precio negociado no siempre reflejará el valor intrínseco de la sociedad.

Liquidez de las acciones en el Mercado

Las acciones de Treelogic nunca han sido objeto de negociación en ningún mercado regulado, por lo que no existen garantías ni respecto al volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto a su liquidez. Estas situaciones deben ser tenidas en cuenta por los inversores a la hora de comprar acciones de Treelogic. Por lo tanto, los potenciales inversores deben tener en cuenta que podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. Además, no existe ninguna garantía de que el Precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, por lo que el valor de inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir.

No obstante, como se describe en los apartados 1.8 y 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones, y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Treelogic ha suscrito un contrato de liquidez con LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A como proveedor de liquidez en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes a tal importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

Riesgo de suscripción incompleta de la Oferta de Suscripción

En el caso de que la Oferta de Suscripción que tendrá lugar como consecuencia de la incorporación de la Compañía a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity no se suscribiese de manera completa, esto podría afectar no solo a la total consecución de los objetivos de crecimiento inorgánico y orgánico a los que la Compañía prevé destinar los fondos obtenidos en la misma, sino que también provocaría el incumplimiento del requisito de difusión accionarial (y, por tanto, la imposibilidad de entrar en el Mercado) hasta que no se produzca la suscripción completa.

Riesgo relativo al destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción

Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que, a tenor de diversas situaciones que se pudieran producir en el mercado como consecuencia de los riesgos descritos en este documento u otros no contemplados en el mismo, pudiera alterar el destino o la finalidad de los fondos objetivos mediante la Oferta de Suscripción, hecho que podría afectar negativamente al negocio o situación financiera de la Sociedad al destinar dichos fondos a cuestiones distintas a las explicadas en el DIIM

Riesgo de concentración de la propiedad o free float limitado.

A la fecha de elaboración del presente Documento, el 100% del capital de la Sociedad se encuentra en manos de 7 accionistas, lo cual dejará de ser así tras la oferta de suscripción que llevará a cabo la Sociedad tal y como se describe en este DIIM.

En todo caso, cabe la posibilidad de que tras dicha ampliación la Compañía cuente con una difusión accionarial reducida, lo que impactaría en la liquidez y volatilidad de la acción.

Riesgo de valoración

Las acciones de TreeLogic nunca han sido objeto de negociación en un mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación, por lo que existe el riesgo de que el precio de referencia de las acciones fijado

por la Compañía en el modo que se describe en el presente documento de cara a su incorporación a cotización en BME Growth, no se corresponda con la evolución posterior del valor que el Mercado otorgue a dichas acciones.

1.4 Breve descripción de la Compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

Breve descripción de la Compañía

Tree Technology, S.A. es una sociedad anónima, de duración indefinida, constituida el 30 de agosto de 2018, con domicilio social en calle San Francisco, número 2, 4ª planta, oficina 404, 33003 Oviedo (Asturias) y N.I.F. A-74448515, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 4319, Folio 112, Hoja AS-54404, 1ª. Su código LEI es 959800QVMV3FGW028X32. Es una compañía tecnológica dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con un fuerte enfoque en soluciones basadas en Big Data e Inteligencia Artificial.

Breve descripción del negocio de la Compañía

La actividad principal de Treelogic consiste en el diseño, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas avanzadas que facilitan la transformación digital de empresas e instituciones, aplicando metodologías ágiles y tecnologías emergentes.

En su actividad podemos destacar las siguientes líneas de negocio, que se detallan a continuación y en las que reflejan los datos a cierre de 2024:

a) Inteligencia Artificial (AI) y Ciberseguridad (64,70% del total de la cifra de negocio): La Compañía es experta en IA, incluyendo la analítica avanzada, el aprendizaje automático, el procesamiento de lenguaje natural y la visión por computador. En particular, Treelogic ha realizado trabajos de IA de muy diversa consideración: proyectos a medida en el campo de la analítica predictiva o de sistemas de optimización, con uso de aprendizaje automático; proyectos a medida en el campo de la visión artificial en entornos variados (académicos, industriales,...); asistencias técnicas con profesionales de muy alta cualificación en gestión y extracción de información de lagos de datos,

optimización y mejora de arquitecturas de IA, o colaboración en el desarrollo de sistemas predictivos; consultorías sobre aplicación de técnicas de IA a la empresa; o pruebas de concepto en distintos ámbitos de la IA (predicción, optimización, visión) para clientes en diferentes sectores (industria, transporte,...). Además, también, y especialmente en los últimos 2 años, se ha especializado en Ciberseguridad, esto es en tecnologías para proteger todo tipo de dispositivos, redes, sistemas electrónicos y datos frente ataques maliciosos y amenazas.

b) eHealth (15,70% del total de la cifra de negocio): Ocupándose del desarrollo y comercialización de soluciones específicas para la gestión sanitaria, entre las que destaca el Programa de Ayuda al Sistema Estructurado de Triage Set, que permite al personal de urgencias priorizar en la atención a los pacientes según la gravedad de sus síntomas.

c) IT Services (19,60% del total de la cifra de negocio): Línea de negocio que comprende el desarrollo, implantación y soporte de soluciones de software y proyectos a medida para los clientes para hacer más eficiente la actividad diaria de las empresas.

d) I+D en tecnologías disruptivas: La Sociedad investiga aplicaciones de Big Data e IA en áreas como la salud, industria, energía y seguridad, centrándose en proyectos de ámbito europeo.

Breve descripción de la estrategia de la Compañía

Treelogic pretende consolidar la actividad actual de la Empresa, y al mismo tiempo, abrir nuevas líneas de negocio que garanticen su crecimiento.

Por lo que respecta a la AI y Ciberseguridad busca desarrollar la línea de Ciberseguridad, con la AI, la privacidad y el cumplimiento normativo como protagonistas. Asimismo, se plantea adquirir nuevas empresas especializadas que sean complementarias de su actividad.

En materia de eHealth pretende la expansión en Latinoamérica, además de llevar los nuevos productos a niveles de implantación similares al Triage y explorar aplicaciones de IA en el sector salud.

En el negocio de servicios busca incrementar los ingresos de los clientes actuales e ir añadiendo nuevos que aporten recurrencia.

Por lo que respecta a la I+D pretende alinear progresivamente la actividad en este ámbito con las necesidades de negocio, sin perder la vocación de explorar los límites de la tecnología.

En los apartados 2.6. y 2.7. del presente Documento Informativo, se profundiza sobre la descripción del negocio, su estrategia y las ventajas competitivas de Treelogic.

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones

1.5.1 Información financiera de Treelogic

En el presente apartado se incluyen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 formulados de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El ejercicio económico de Treelogic comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre.

E. B. Auditores, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2023.

KPMG AUDITORES, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2024.

Las cuentas anuales individuales y sus correspondientes informes de auditoría se pueden encontrar anexados al presente Documento Informativo, como anexos I y II, y de ellos se ha extraído la información financiera reflejada a continuación en el presente apartado.

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas, ni en 2023 ni en 2024, ya que no constituye ningún grupo de empresas, limitándose a formular únicamente cuentas anuales individuales.

Cuenta de pérdidas y ganancias individual de Treelogic correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2024	31/12/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.130.196	4.661.186
a) Ventas	29.904	76.762
b) Prestaciones de servicios	7.100.292	4.584.424
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	245.151	-
4. Aprovisionamientos	-1.315.937	-775.088
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-124.480	-69.727
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.191.457	-705.361
5. Otros ingresos de explotación	808.202	1.634.526
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.319	16.908
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	791.883	1.617.618
6. Gastos de personal	-5.353.235	-4.438.178
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.082.978	-3.384.733
b) Cargas sociales	-1.270.257	-1.053.445
7. Otros gastos de explotación	-843.761	-731.645
a) Servicios exteriores	-840.020	-727.943
b) Tributos	-2.991	-2.804
d) Otros gastos de gestión corriente	-750	-898
8. Amortización del inmovilizado	-151.563	-156.519
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	31.270	31.772
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	550.323	226.054
14. Ingresos financieros	183	6.644
b) Por deudas con terceros	183	6.644
15. Gastos financieros	-151.830	-42.120
b) Por deudas con terceros	-151.830	-42.120
17. Diferencias de cambio	-4.267	-7.078
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-69.650	-32.683
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-225.564	-75.237
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	324.759	150.817
20. Impuestos sobre beneficios	-31.487	-37.980
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	293.272	112.837

Los datos referidos en la tabla anterior serán objeto de explicación en el apartado 2.12 relativo a la información financiera.

Balance individual de Treelogic correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.603.542	1.137.395
I. Inmovilizado intangible	642.197	536.399
1. Desarrollo	445.112	287.769
4. Fondo de comercio	137.085	173.589
5. Aplicaciones informáticas	60.000	75.041
II. Inmovilizado material	25.728	37.938
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.728	37.938
V. Inversiones financieras a largo plazo	21.500	20.368
1. Instrumentos de patrimonio	12.200	12.200
5. Otros activos financieros	9.300	8.168
VI. Activos por impuesto diferido	59.138	39.028
VII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	854.979	503.662
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	854.979	503.662
B) ACTIVO CORRIENTE	7.192.205	3.280.190
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.066.184	3.130.416
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.852.038	2.254.577
4. Personal	13.674	10.200
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.200.472	865.639
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	69.500
2. Créditos a empresas	-	69.500
VI. Periodificaciones a corto plazo	18.285	60.933
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.736	19.341
1. Tesorería	107.736	19.341
TOTAL ACTIVO (A+B)	8.795.747	4.417.585

En el apartado 2.12 relativo a la Información financiera se analizarán los datos del balance.

PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO	851.442	556.802
A1) Fondos propios	773.281	495.010
I. Capital	60.000	60.000
1. Capital escriturado	60.000	60.000
III. Reservas	420.009	322.173
1. Legal y estatutarias	12.000	12.000
2. Otras reservas	408.009	310.173
VII. Resultado del ejercicio	293.272	112.837
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	78.161	61.792
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.399.447	1.233.097
II. Deudas a largo plazo	2.371.443	1.209.755
2. Deudas con entidades de crédito	675.003	342.693
5. Otros pasivos financieros	1.696.440	867.062
IV. Pasivos por impuesto diferido	28.004	23.342
C) PASIVO CORRIENTE	5.544.858	2.627.686
III. Deudas a corto plazo	4.456.951	1.783.330
2. Deudas con entidades de crédito	2.643.681	1.454.729
5. Otros pasivos financieros	1.813.270	328.601
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.087.907	844.356
1. Proveedores	212.490	260.002
3. Acreedores varios	260.848	53.990
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.490	-
5. Pasivos por impuesto corriente	37.403	9.292
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	567.676	521.072
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	8.795.747	4.417.585

Como hemos comentado, en el apartado 2.12 del presente Documento Informativo se detalla la información financiera.

1.5.2 Tendencias significativas

CUENTA DE RESULTADOS	31/05/2025	31/05/2024
Importe neto de la cifra de negocios	3.227.041	2.941.966
Aprovisionamientos	-709.968	-670.402
Gastos de personal	-2.373.484	-2.241.610
Otros gastos de explotación	-350.162	-465.433
EBITDA	310.944	109.142
Resultado de explotación	233.728	86.309
Resultado del ejercicio	149.767	24.160

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de 5 meses, terminado el 31 de mayo de 2025 y al 31 de mayo de 2024, han sido elaboradas por la Compañía, sin objeto de revisión por parte de un auditor. El resto de la información se encuentra en el apartado 2.14 del presente Documento Informativo.

1.5.3 Previsiones o estimaciones

En el apartado 2.17 del Presente Documento Informativo se analizan en detalle las previsiones financieras de la Compañía aprobadas por su Consejo de Administración, así como las hipótesis que las soportan.

En este sentido, la Sociedad presenta las auditorias de los últimos 24 meses, eximiendo la obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. Sin embargo, el Consejo de Administración de Treelogic en su reunión de fecha 28 de julio de 2025 aprobó las estimaciones financieras publicadas en el presente Documento Informativo.

Miles EUR	E2025	E2026	E2027	E2028	E2029
Ingresos totales	8.580	9.429	10.384	12.981	16.368
Facturación total	7.780	8.526	9.391	11.889	15.167
Facturación (sin proyectos de CPI)*	4.120	7.025	8.892	11.389	15.167
EBITDA	1.009	1.503	1.746	2.645	4.156
Margen EBITDA sobre ingresos totales	11,76%	15,94%	16,81%	20,38%	25,39%

* CPI: Compra Pública Innovadora

1.6 Administradores y altos directivos del Emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por los siguientes siete (7) miembros:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración
Marcelino Cortina García	Consejero Delegado	Ejecutivo y dominical	29/04/2025	6 años
Enrique Berdayes Álvarez	Presidente	Dominical	29/04/2025	6 años
BIONSENSE, S.L. (persona física representante Javier Rivela Rodríguez)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.(persona física representante Ignacio Arganza Álvaro)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
GIRASOLES FINANCE, S.L. (persona física representante Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
Rebeca Marciel García	Vocal	Independiente	21/05/2025	6 años
Noelia Amoedo Casqueiro	Vocal	Independiente	21/05/2025	6 años

Dña. María Arroyo López fue nombrada Secretaria no Consejera por tiempo indefinido por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2025. La Comisión de Auditoría de la Sociedad tiene la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración
Rebeca Marciel García	Presidenta	Independiente	21/05/2025	4 años
Noelia Amoedo Casqueiro	Vocal	Independiente	21/05/2025	6 años
BIONSENSE, S.L. (persona física representante Javier Rivela Rodríguez)	Secretaria	Dominical	21/05/2025	6 años

Los principales directivos de la Sociedad son los siguientes:

- Enrique Berdayes, Director de operaciones.
- Pablo Piñera Álvarez, Director Financiero.
- Ignacio Morate del Fresno, Director de Recursos Humanos.
- Marta López Martínez, Directora de Producción.
- Joaquín Martín Aparicio, Responsable de la unidad de R&D/BD-AI.
- Francisco Marcos Mateos Orviz. Responsable de la unidad de eHealth.

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de las trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de los administradores y altos directivos de la Sociedad. En dicho apartado también se mostrará el porcentaje de participación que tiene cada uno de los administradores y altos directivos en Treelogic.

1.7 Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo, los accionistas de Treelogic con una participación, directa e indirecta en el capital social son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	892.660	17,85%	-	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.142.680	22,85%	-	22,85%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	892.680	17,85%	-	17,85%
D. Pablo Piñera Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Enrique Berdayes Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Ignacio Morate del Fresno	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Marcelino Cortina García	156.390	3,13%	-	3,13%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	17,85%	17,85%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	22,85%	22,85%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	17,85%	17,85%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	17,85%	17,85%
Total	5.000.000	100%	-	

*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de BIOSENSE, S.L.

**El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

***El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

En el apartado 2.20 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de la composición accionarial de la Compañía.

Tras la Oferta de Suscripción la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la oportuna adenda al presente Documento Informativo.

1.8 Información relativa a las acciones

Número de acciones, valor nominal y capital social

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Compañía es de SESENTA MIL (60.000) euros representado por CINCO MILLONES (5.000.000) acciones de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones comparten los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones están denominadas en euros, estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y estarán inscritas en los

correspondientes registros contables a cargo de la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (“IBERCLEAR”), con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las “entidades participantes”).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada en fecha 29 de abril de 2025 acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, aumentar el capital en un importe máximo de hasta 24.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 2.000.000 de nuevas acciones, de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, representadas por medio de anotaciones en cuenta, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Todos los accionistas actuales de la Sociedad renunciaron en dicha Junta al derecho de suscripción preferente que pudiera corresponderles.

El aumento se dirigirá a inversores seleccionados discrecionalmente por el Consejo de Administración, en el marco del proceso de colocación de acciones de la Sociedad previo a su incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity, con la finalidad de dar entrada a nuevos accionistas en el capital de la Sociedad que refuercen la estructura del mismo, así como para incrementar la difusión accionarial.

La Junta acordó facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda llevar a cabo el aumento el capital social en la cantidad acordada en el plazo de un año desde la adopción del acuerdo.

Teniendo en cuenta el importe del Aumento, la oferta de las nuevas acciones no constituirá una oferta pública sujeta a la obligación de publicar folleto de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo (“Reglamento de Folletos”), en la medida que la oferta puede acogerse a la excepción prevista en el apartado c) del artículo 35.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de Mercado de Valores”).

La Oferta de suscripción estará dirigida a aquellos inversores que:

- sean considerados “inversores cualificados” de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 (e) de Reglamento (UE) 2017/112;
- sean considerados “clientes profesionales” o “contrapartes elegibles” de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 y siguientes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión;
- sean considerados “inversores minoristas” en el Espacio Económico Europeo, entendiéndose a estos efectos por “inversor minorista” a aquella persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas;
- “cliente minorista” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”);
- o “cliente” en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

La Oferta de Suscripción tendrá un importe efectivo máximo conjunto de 2.000.000 de acciones de un valor nominal unitario de 0,012 euros (i.e., el nuevo capital social a emitir será como máximo de 24.000 euros), de tal modo que el valor total de la emisión (nominal más prima de emisión) será en todo caso inferior a 8.000.000 millones de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento de Folletos en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

Link Securities, Sociedad de Valores, S.A., actúa como Entidad Agente (la “Entidad Agente”) de la Oferta de Suscripción y, como se detalla en los apartados 3.2 y 3.8, también actúa como Proveedor de Liquidez (el “Proveedor de Liquidez”) y como Entidad Colocadora (la “Entidad Colocadora”).

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, Link Securities, Sociedad de Valores, S.A. (véase el apartado 3.8. del presente Documento Informativo para más información sobre el contrato de liquidez).

En el apartado 3 del presente Documento Informativo se detalla la información relativa a las acciones de la Sociedad.

1.9 Información adicional

No aplica.

2 Información general y relativa a la compañía y su negocio

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad esto es, D. Enrique Berdayes Álvarez, D. Marcelino Cortina García, GIRASOLES FINANCE, S.L. (representada por la persona física D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez), MANU ARGADI INVERSIONES, S.L., (representada por la persona física D. Ignacio Arganza Álvaro), BIOSENSE, S.L. (representada por la persona física D. Javier Rivela Rodríguez), Rebeca Marciel García y Noelia Amoedo Casqueiro, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2025, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2025 de BME Growth, en virtud de la delegación conferida por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025.

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su calidad de responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento y tras haber obrado con diligencia razonable para garantizarlo, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar su contenido.

2.2 Auditor de cuentas de la Sociedad

Las cuentas anuales individuales de Tree Technology, S.A. correspondientes al ejercicio de 2023 adjuntas como Anexo I al presente Documento Informativo, han sido sometidas a auditoría por la mercantil E.B. AUDITORES, S.L., y número de R.O.A.C. S0472, con domicilio social en Calle Moros, 2 - 3º planta. CP: 33206 - Gijón, Asturias, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 1314, Hoja AS-4871, y con N.I.F. B33654575.

Las cuentas anuales individuales de Treelogic correspondientes al ejercicio de 2024, adjuntas como Anexo II al presente Documento Informativo, han sido sujetas a auditoría por la mercantil KPMG Auditores, S.L., firma inscrita con el número S0702 en el R.O.A.C., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259-C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11.961, Hoja M-188.007, y con N.I.F. número B78510153.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria Universal de Treelogic celebrada el pasado 30 de diciembre de 2024, nombró auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios, 2024, 2025 y 2026 a KPMG Auditores, S.L. Dicho nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Asturias, el 6 de mayo de 2025, en la Hoja de las Sociedad AS-54404, inscripción 9ª.

2.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social

Tree Technology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, con domicilio social en Oviedo, Asturias, calle San Francisco, número 2, 4ª planta, oficina 404 (c.p. 33003). Consta la inscripción del domicilio social en el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 4.319, folio 119, hoja AS-554404, inscripción 7ª.

La Sociedad fue constituida el 30 de agosto de 2018 mediante escritura autorizada por la Notaria de Lugones, Dña. Inmaculada Pablos Alonso, número 2.023 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 4.319, folio 112, hoja AS-54404, inscripción 1ª.

El nombre comercial de la Compañía es Treelogic, y su código LEI 959800QVMV3FGW028X32.

El objeto social de la Sociedad se incluye en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 2º. -Objeto social

La Sociedad tiene por objeto:

i. El análisis, diseño y elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

- ii. La consultoría en materia de investigación, desarrollo e innovación.*
- iii. La asesoría y consultoría informática.*
- iv. El desarrollo de sistemas de inteligencia artificial y Big Data, así como su implantación y soporte.*
- v. La prestación de servicios y desarrollo de soluciones de ciberseguridad.*
- vi. El desarrollo y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas.*
- vii. El desarrollo de software con consideración de producto sanitario.*
- viii. La venta e instalación de productos informáticos y de telecomunicaciones.*
- ix. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones.*
- x. La prestación de servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.*
- xi. La prestación de servicios de publicidad, producción y postproducción audiovisual, producción multimedia, diseño gráfico y de páginas “web”.*
- xii. La prestación de servicios de “call center”.*
- xiii. La prestación de servicios de formación, tanto presencial como a distancia.*
- xiv. La consultoría de recursos humanos, asesoría fiscal, financiera, laboral y contable.*
- xv. El asesoramiento y consultoría de sistemas de gestión de la calidad, la investigación, desarrollo e innovación, la accesibilidad y la seguridad de la información.*
- xvi. Otras actividades relacionadas con la informática.*

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social tuviera o pudiera tener carácter profesional, se entiende que respecto de dichas actividades la función de la Sociedad es la de mediadora o intermediadora en el desempeño de las mismas.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente.”

La actividad principal de la Compañía está asociada al CNAE 6209 relativo a “Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática”.

La página web corporativa de la Compañía es <https://www.treelogic.com/>.

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1 Descripción del origen y evolución de Treelogic

Tree Technology, S.A. se constituyó en agosto de 2018 en Oviedo como resultado de la iniciativa de un grupo de empresarios asturianos decididos a recuperar una empresa que atravesaba dificultades financieras y había solicitado el concurso voluntario de acreedores. Para ello, se optó por la adquisición de la unidad productiva, una figura legal que permite preservar las partes viables de una empresa en crisis. El objetivo era salvaguardar las capacidades y soluciones desarrolladas por *Treelogic, Telemática y Lógica Racional para la Empresa Europea, S.L.*, una compañía destacada en el ámbito de las nuevas tecnologías que operaba bajo la marca Treelogic desde el año 1996. *Treelogic, Telemática y Lógica Racional para la Empresa Europea, S.L.* era una compañía tecnológica que trabajaba estructurada en diversas unidades de negocio:

- IT Services: que prestaba servicios de consultoría y asistencia técnica en desarrollo de software a medida para múltiples sectores (AAPP, banca, farmacéuticas, industria, universidades), así como servicios relacionados con arquitecturas big data e inteligencia artificial.
- TRIAJE: unidad vertical dirigida a la explotación del producto Triage SET en el ámbito de las urgencias hospitalarias.
- SERIF: unidad vertical con varios productos y servicios dirigidos a la detección de fraude en aseguradoras.
- NAOS: unidad vertical con un producto de gestión de flotas de vehículos.

El último ejercicio completo de la SL fue 2017 y la facturación del mismo fue de 2.929.296 euros. El número de empleados de la unidad productiva adquirida por Tree Technology, S.A. fue de 65 empleados.

Ninguno de los accionistas de Tree Technology, S.A. formaba parte del equipo directivo ni de gestión de la sociedad limitada en el momento en que se llevó a cabo la adquisición de la unidad productiva.

La adquisición se realizó mediante una oferta vinculante presentada por Tree Technology, S.A. a la administración concursal, en el marco de un proceso competitivo con publicidad, autorizado por el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Oviedo. La compra quedó formalizada el día 08/10/2018, mediante la correspondiente escritura pública de compraventa de la unidad productiva a favor de la sociedad anónima.

Tree Technology, S.A. se planteó con el objetivo expreso de:

- Recoger la actividad de Treelogic en términos operativos, humanos y tecnológicos.
- Asegurar la viabilidad futura del negocio bajo una nueva estructura societaria.
- Mantener la marca comercial «Treelogic», reconocida y con valor reputacional en el mercado tecnológico español.

El proceso de fundación de Tree Technology, S.A. comienza, así, con la adquisición de la unidad productiva configurada, lo cual permitió mantener el grueso del equipo técnico e investigador, tanto en la sede central en Asturias como en la oficina que se mantuvo en Madrid, y contribuyó de manera decisiva a la preservación de todos los clientes y contratos en curso, un hito muy relevante.

A partir del núcleo adquirido de la unidad productiva, Tree Technology, S.A. reconfigura y potencia las unidades de negocio, centrándose en las que más interés presentan y procediendo a la discontinuación progresiva (dejando extinguir los contratos de forma natural) de otras poco interesantes por volumen y rentabilidad:

- eHealth se mantiene como línea estratégica basada en el software TRIAJE SET, líder del mercado nacional de triaje hospitalario, y en 2023 se incorpora el nuevo software SEPSIS SW con la implantación exitosa del Hospital de Getafe.
- IT Services se mantiene igualmente, potenciando la especialización en los mantenimientos de software legacy desarrollado en años precedentes en clientes relevantes como Grifols y Caja de Ingenieros, y apostando por un crecimiento en el ámbito universitario, donde ya se parte de un núcleo interesante en las universidades de Oviedo, Deusto, Zaragoza, Huelva, La Laguna, Católica de Murcia o Francisco de Vitoria. En 2020, se contratará el desarrollo del producto Hércules para la CRUE (Conferencia de Rectores) a través de la Universidad de Murcia y, vinculados a Hércules surgen contratos de relevancia con la Universidad Católica de Valencia en 2022 y con la Universidad del País Vasco en 2023 y 2024.
- NAOS se extingue como unidad de negocio entre 2019 y 2020, a la finalización de los tres últimos contratos con cooperativas de taxistas en distintos puntos de España (Plasencia, Oviedo y Avilés).
- SERIF se extingue como unidad de negocio con un único cliente en 2024, tras una etapa de progresiva disminución de tamaño (en 2021 había cuatro clientes, tres en 2022, dos en 2023).

- AI & Cibersecurity agrupa todo el trabajo en big data e inteligencia artificial que ya se venía haciendo para una selección de grandes corporaciones, como Vodafone o Arcelor Mittal y se incrementa con la incorporación de Inditex en 2019 o Atresmedia en 2020. Además, en 2023, esta unidad de negocio adquiere gran relevancia tras la adjudicación de seis relevantes proyectos dentro de la Iniciativa de Compra Pública de Innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), con una inversión superior a los 10 millones de euros para el desarrollo de soluciones que combinan ciberseguridad y técnicas de inteligencia artificial, lo cual supone un hito para la compañía.

Tree Technology, S.A. también implementó un enfoque organizativo más flexible. A raíz de la experiencia durante la pandemia de la COVID-19 en la que demostró su capacidad para operar eficazmente en remoto, la empresa reestructuró su modelo de trabajo, adoptando un esquema híbrido y distribuido, permitiendo a sus profesionales trabajar desde distintas provincias. Esto facilitó la captación de talento más allá de los núcleos tradicionales de Asturias y Madrid, y reduciendo significativamente los costes asociados a grandes infraestructuras físicas.

En 2022, la empresa trasladó su sede central desde el Parque Tecnológico de Asturias a un espacio de trabajo más céntrico y representativo, mediante el alquiler de una oficina privada en un edificio emblemático de Oviedo. Este acuerdo, formalizado con Regus España, supuso una apuesta por un entorno más dinámico y funcional. La red de espacios de Regus, presente en todas las provincias españolas, permite a sus socios disponer puntualmente de oficinas completamente equipadas en cualquier región del país —desde mobiliario hasta conexión wifi de alta velocidad—, lo que facilita a la compañía centrarse plenamente en su crecimiento y operativa diaria. Este movimiento no solo respondió a una necesidad logística, sino que también simbolizó una renovación cultural, en línea con un modelo empresarial más moderno, flexible y adaptado al nuevo paradigma post-COVID.

Por último, una característica distintiva de la actividad de Treelogic, que se ha consolidado intensamente en los últimos años es la combinación de un alto componente de I+D con la entrega de soluciones reales al

mercado. La empresa actúa como puente entre el mundo de la investigación tecnológica y las necesidades concretas de sus clientes.

Por un lado, participa en proyectos de investigación aplicada —a menudo en consorcio con universidades, centros tecnológicos y otras empresas— en el marco de diversos programas europeos de I+D+i, como Horizonte 2020 y Horizonte Europa. A través de ellos, explora nuevas técnicas de Big Data, algoritmos de inteligencia artificial, visión por computador y otras áreas punteras, como la ciberseguridad.

Por otro lado, todo ese conocimiento y talento se puede transformar en productos y servicios tecnológicos que Treelogic ofrece comercialmente. Esta estrategia permite a la empresa alcanzar dos objetivos fundamentales: por un lado, captar talento motivado no solo por el salario, sino también por el atractivo de participar en proyectos innovadores que exploran nuevas tecnologías aplicadas a resolver problemas concretos de los clientes, trabajando en la vanguardia del conocimiento; y, por otro lado, mejorar su competitividad comercial, accediendo a grandes clientes con una propuesta de valor diferencial e innovadora. De este modo, el modelo de negocio de Treelogic asegura que la innovación no se quede en el laboratorio, sino que llegue al usuario final en forma de soluciones reales y tangibles.

2.4.2 Evolución del capital social de Treelogic

Constitución

La Sociedad Tree Technology, S.A. se constituyó en fecha 30 de agosto de 2018, mediante escritura otorgada ante la Notaria de Lugones (Siero), Dña. Inmaculada Pablos Alonso, bajo el número 2023 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en fecha 4 de septiembre de 2018, al Tomo 4319, Folio 112, Hoja AS-54404, 1ª.

El capital inicial se fijó en 500.000 euros, dividido en 500.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 500.000, ambas inclusive.

En la fecha de constitución la distribución del capital era la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital
Manu Argadi Inversiones, S.L.	250.000	250.000,00 €
Girasoles Finance, S.L.	166.667	166.667,00 €
Javier Rivela Rodríguez*	83.333	83.333,00 €
	500.000	500.000,00 €

**El socio fundador Javier Rivela Rodríguez es el administrador único y persona física representante de Biosense, S.L., actual accionista de la Compañía de la que ostenta un 17,85%.*

Reducción de capital de fecha 3 de noviembre de 2021

Posteriormente, y tras una serie de compraventas que modificaron ligeramente la composición del accionariado de la Compañía, el día 3 de noviembre de 2021 se llevó a cabo una reducción de capital en 400.000 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasó de ser 1 euro a 12 céntimos de euro por acción.

El capital de la Sociedad quedó como sigue tras la referida operación:

Accionista	Acciones	Capital	Numeración
Manu Argadi Inversores, S. L.	158.334	19.000,08 €	1 a la 158.334
Biosense, SL	158.332	18.999,84 €	166.668 a la 245.833 416.668 a la 495.833
			250.001 a la 408.334
Girasoles Finance, S.L.	183.334	22.000,08 €	158.335 a la 166.667 245.834 a la 250.000 408.335 a la 416.667 495.834 a la 500.000
	500.000	60.000,00 €	

Desdoblamiento de acciones de 29 de abril de 2025

En fecha 29 de abril de 2025, y tras haber incorporado a nuevos accionistas por medio de compraventa de acciones, la Compañía llevó a cabo un desdoblamiento del número de acciones (Split) en el que se dividía el capital social de la Sociedad en la proporción de diez (10) acciones nuevas por una (1) acción antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de doce céntimos (0,12) de euro a doce milésimas (0,012) de euro, no habiendo modificaciones en la cifra del capital social (esto es, 60.000 euros).

Como consecuencia de lo anterior, el capital social pasó a quedar dividido de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital
Manu Argadi Inversiones, S.L.	892.680	10.712,16 €
Biosense, S.L.	892.660	10.711,92 €
Girasoles Finance, S.L.	1.142.680	13.712,16 €
Pablo Mario Piñera Álvarez	638.530	7.662,36 €
Enrique Berdayes Álvarez	638.530	7.662,36 €
Marcelino Cortina García	156.390	1.876,68 €
Ignacio Morate del Fresno	638.530	7.662,36 €
	5.000.000	60.000,00 €

En fecha 30 de junio de 2025 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad tomó razón de la transmisión de acciones del socio Manu Argadi Inversiones, S.L. a la sociedad Mad Adquisiciones, S.L.U. quedando el capital como sigue:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	892.660	17,85%	-	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.142.680	22,85%	-	22,85%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	892.680	17,85%	-	17,85%
D. Pablo Piñera Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Enrique Berdayes Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Ignacio Morate del Fresno	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Marcelino Cortina García	156.390	3,13%	-	3,13%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	17,85%	17,85%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	22,85%	22,85%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	17,85%	17,85%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	17,85%	17,85%
Total	5.000.000	100%	-	

*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80% de las acciones de BIOSENSE, S.L.

**El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

***Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U., y está representada por la persona física D. Ignacio Arganza Álvaro. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

La incorporación a negociación de Treelogic en el segmento BME Growth de BME MTF Equity como empresa tecnológica en crecimiento permitirá a la Compañía optar a nuevas herramientas de financiación mediante el acceso a un público inversor más amplio que comprende y persigue inversiones en empresas cotizadas con perspectivas de alto crecimiento, y le abrirá nuevas alternativas que contribuirán a consolidar y acelerar su posicionamiento competitivo.

El principal destino de los fondos que se capten en la ampliación de capital previa a la incorporación de las acciones de la Sociedad a cotización será la adquisición de participaciones de control en otras empresas del sector o complementarias, aprovechando así las oportunidades de crecimiento inorgánico que se le presentan.

Adicionalmente, la Compañía impulsará la aceleración de su crecimiento orgánico, al incrementar su capacidad de financiación de proyectos y clientes mayores, así como en nuevas áreas geográficas. En cuanto a las líneas de negocio a potenciar, el objetivo es doble: eHealth por un lado y AI & Cibersecurity por otro. En ambos casos se trata de reforzar por una parte el equipo comercial para llegar a más cuentas y con más facilidad de la que se tiene actualmente. A la vez, la mejora financiera fruto de la captación de fondos permitirá acometer proyectos más grandes y en clientes más relevantes.

Por lo que respecta a las nuevas áreas geográficas, la expansión que se considera es la de los países latinoamericanos como Colombia, Chile, México y Uruguay, sobre todo en lo que a eHealth se refiere. El producto TRIAJE SET es el único software de triaje de urgencias nativo en lengua española del mercado, de ahí el claro foco en Latinoamérica.

La incorporación a BME Growth, también aportará otro tipo de beneficios que han sido valorados positivamente por la Compañía:

- Facilitar la captación de recursos propios, fortaleciendo la estructura financiera de la Compañía y reduciendo su dependencia de financiación ajena.
- Incrementar significativamente la notoriedad y prestigio de la marca, mejorando su visibilidad ante inversores, clientes y socios comerciales. Este reconocimiento no solo refuerza la imagen corporativa, sino que también potencia las relaciones comerciales.
- Obtener una valoración objetiva y continúa basada en la oferta y la demanda, lo que permite a la Compañía obtener una evaluación transparente de su posición en el mercado. Este nivel de transparencia contribuye a generar confianza de los inversores, así como de los socios comerciales.
- Finalmente, la incorporación a negociación se considera una oportunidad estratégica para consolidar la presencia en mercados existentes y diversificar hacia nuevos sectores.

2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1 Perfil de la Compañía

Treelogic es una compañía tecnológica, con algo más de un centenar de profesionales. Cuenta con un equipo multidisciplinar de ingenieros, científicos de datos, expertos sectoriales y doctores (más del 10% de la plantilla posee título de PhD), dedicado al desarrollo de soluciones avanzadas, tanto productos como servicios, con una tendencia definida a ganar peso en el ámbito de los productos. La empresa se caracteriza por un enfoque innovador y opera principalmente a nivel nacional. Su organización combina la agilidad de una startup con la experiencia y estructura de una empresa consolidada.

En cuanto a su misión y visión, Treelogic define su propósito como la creación, impulso, desarrollo y adaptación del conocimiento científico y tecnológico, aplicándolo para mejorar de forma significativa la calidad de vida de las personas y la eficiencia de empresas y administraciones. Esta misión, expresada explícitamente en su participación en proyectos europeos, refleja un firme compromiso con el progreso tecnológico y su impacto positivo en la sociedad. Su visión apunta a un futuro en el que los datos y la inteligencia artificial transformarán todos los sectores; Treelogic aspira a desempeñar un papel clave en esa transformación digital.

El modelo de negocio de Treelogic se centra en aprovechar el poder de los datos y la inteligencia artificial para impulsar la transformación digital en múltiples sectores. Es una empresa que esencialmente comercializa conocimiento aplicado: toma los avances científicos y tecnológicos más recientes y los convierte en soluciones prácticas que permiten a sus clientes ser más eficientes en sus operaciones, más inteligentes en la toma de decisiones y más innovadores en sus estrategias. Esta orientación le ha permitido mantenerse relevante en un entorno tecnológico en constante evolución y consolidar un modelo sostenible, en el que la I+D y el desarrollo de negocio se nutren mutuamente.

La organización se basa en una jerarquía horizontal que fomenta la autonomía técnica, con responsables funcionales para cada área que actúan como referentes organizativos y técnicos ante la Dirección. La compañía mantiene una plantilla estable, con un notable grado de especialización y experiencia acumulada en los sectores en los que opera.

La estructura interna está diseñada en torno a equipos funcionales que dan soporte a los diferentes proyectos, sin replicar jerarquías por proyecto. Cada profesional pertenece a un área funcional principal, lo que permite una gestión eficiente del conocimiento, una mejor asignación de recursos y una evolución profesional más clara. El modelo de trabajo es colaborativo, y se apoya en el uso de metodologías ágiles en los desarrollos tecnológicos, así como en una cultura de aprendizaje continuo, reforzada por un plan de formación individualizado para cada persona y acciones de reciclaje tecnológico promovidas desde la Dirección de Producción.

En cuanto a la gestión de personas, Treelogic dispone de un manual del empleado que regula aspectos como los horarios flexibles, la posibilidad de teletrabajo, los canales de comunicación interna y los procedimientos para el desarrollo profesional. Las evaluaciones se realizan mediante entrevistas de seguimiento periódico y el diseño conjunto de planes de evolución. La empresa pone especial énfasis en la creación de un entorno laboral que favorezca la conciliación, la transparencia y la mejora continua, con el objetivo de retener talento y fortalecer el compromiso organizativo a largo plazo.

Los procesos de desarrollo en Treelogic se estructuran según un procedimiento interno normalizado que garantiza la coherencia, trazabilidad y calidad de los trabajos realizados. Este procedimiento se aplica a todos los proyectos y desarrollos técnicos en los que participa la compañía, independientemente de la línea de negocio. La ejecución de los trabajos parte de una orden de trabajo, derivada a su vez de una necesidad previamente validada —ya sea por requerimiento interno, propuesta de cliente, iniciativa de I+D o derivación desde otra unidad funcional—. Cada orden incluye el alcance, los entregables esperados y los responsables asignados, que podrán ser tanto personal propio como colaboradores externos en los casos en los que se recurra a subcontratación.

El desarrollo propiamente dicho se organiza en fases sucesivas que pueden incluir diseño, implementación, pruebas, revisión y entrega, dependiendo de la naturaleza del trabajo. Las tareas se ejecutan bajo la responsabilidad de un técnico o jefe de proyecto, quien actúa como garante del cumplimiento de plazos, calidad y requisitos. En todo momento se registran los hitos relevantes, los cambios introducidos y los resultados obtenidos, en un sistema de gestión documental que permite su trazabilidad. Este enfoque facilita tanto el control interno como la rendición de cuentas frente a clientes o socios tecnológicos.

Cuando los desarrollos implican trabajo colaborativo con terceros (como puede ocurrir en proyectos europeos de I+D o integraciones con clientes), Treelogic aplica criterios de coordinación definidos: integración de entregables en el repositorio común, validaciones cruzadas, seguimiento de actividades compartidas y reuniones periódicas. La subcontratación, cuando se produce, se limita generalmente a actividades complementarias o altamente especializadas, y se realiza bajo condiciones contractuales y técnicas bien definidas. En todos los casos, Treelogic mantiene el control técnico y de calidad sobre el producto final, reforzando su posición como entidad integradora de soluciones tecnológicas.

2.6.2 Líneas de negocio

Treelogic estructura su actividad en varias líneas de negocio bien definidas (de las que se recogen los porcentajes que representan a cierre de 2024):

- AI & Cybersecurity (64,70% del total de la cifra de negocio).
- eHealth (15,70% del total de la cifra de negocio).
- IT Services (19,60% del total de la cifra de negocio).
- I+D focalizado en tecnologías disruptivas.

I) AI & CYBERSECURITY

La compañía es especialista en inteligencia artificial, abarcando desde analítica avanzada, aprendizaje automático (machine learning y deep learning) y procesamiento del lenguaje natural (NLP), hasta visión por computador.

En particular, Treelogic ha realizado trabajos de IA de muy diversa consideración, destacando:

- Proyectos a medida en el campo de la analítica predictiva o de sistemas de optimización, con uso de aprendizaje automático (*automated machine learning*) o aprendizaje profundo (*deep learning*).
- Proyectos a medida en el campo de la visión artificial en entornos variados (académicos, industriales...), usando, entre otras, redes neuronales convolucionales.
- Asistencias técnicas (asignación *full time* de recursos propios a clientes) con profesionales de muy alta cualificación en gestión y extracción de información de lagos de datos, optimización y mejora de arquitecturas de IA, o colaboración en el desarrollo de sistemas predictivos.
- Consultorías sobre aplicación de técnicas de IA a la empresa.
- Pruebas de concepto en distintos ámbitos de la IA (predicción, optimización, visión) para clientes en diferentes sectores (industria, transporte...).

Todo este rango de trabajos en el ámbito de la IA siempre se ha realizado con grandes cuentas, con frecuencia corporaciones pertenecientes al IBEX 35, como Arcelor Mittal e Inditex y en todos los casos, Treelogic ha ofrecido acompañamiento estratégico y asesoramiento experto en la adopción de tecnologías avanzadas.

En los últimos dos años, la empresa ha irrumpido con fuerza en el ámbito de la ciberseguridad. En el marco de la Iniciativa Estratégica de Compra Pública de Innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), está desarrollando seis proyectos que darán lugar a un conjunto de soluciones con vocación de posicionarse como nuevos productos innovadores en el mercado a partir de 2026. En estos proyectos, cuenta además con la colaboración como subcontratistas de tres centros tecnológicos de referencia en España (Fundación Centro De Tecnologías De Interacción Visual Y Comunicaciones Vicomtech, Centro Tecnológico De Telecomunicaciones De Galicia y Fundación Tecnalia Research & Innovation). Esta incursión se apoya en el sólido conocimiento que Treelogic ha acumulado en el campo de la inteligencia artificial, combinando lo mejor de ambos mundos (inteligencia artificial y

ciberseguridad) para abordar los retos actuales y futuros de la ciberseguridad.

Hablamos de soluciones en variados ámbitos como, por ejemplo:

- Seguridad de datos: Garantizar la privacidad, seguridad y confiabilidad de los datos sobre los que se aplican modelos de IA.
- Vehículo conectado: Detección y prevención de posibles ataques, anomalías o vulnerabilidades en las comunicaciones y software de estos vehículos.
- Criptotransacciones: Detección de blanqueo de capitales, financiación y recaudación de actividades ilícitas a través de redes de criptotransacciones.
- Gestión de identidades: Gestión de la identidad digital autosoberana, sobre Blockchain e Inteligencia Artificial.
- Compliance con normativa RGPD: Detección de la filtración de datos sensibles en los documentos de las Administraciones Públicas.

Estos proyectos están financiados por la Unión Europea NextGeneration-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través de INCIBE.

Además, esta línea de negocio es responsable del desarrollo del proyecto SmartC-ADS, financiado por CDTI.

El proyecto SmartC-ADS tiene como objetivo desarrollar un sistema avanzado de detección y respuesta frente a anomalías en la ejecución de smart contracts sobre tecnologías de registro distribuido (DLT) como Ethereum, Hyperledger Fabric, EOSIO e IOTA. Este proyecto busca ir más allá del análisis estático tradicional para implementar soluciones dinámicas que monitoricen los contratos inteligentes ya desplegados, detectando comportamientos sospechosos o ataques en tiempo real. El sistema combina un Anomaly Detection System (ADS) centralizado con un Anomaly Response System (ARS) distribuido, capaz de operar en diferentes entornos blockchain, e incorpora técnicas de inteligencia artificial (ML/GCNN) y un entorno sandbox para validación segura. La

arquitectura se basa en nodos supervisores que analizan transacciones y pueden intervenir en tiempo real para mitigar amenazas.

El desarrollo comenzó con una fase preparatoria en 2023, en la que se definieron las líneas de I+D+i, se lanzó una consulta pública para seleccionar socios tecnológicos y se formalizó un acuerdo de colaboración con Vicomtech. La propiedad intelectual de lo desarrollado en el proyecto corresponderá a Treelogic.

La ejecución técnica se inició en enero de 2024 con un plan de trabajo estructurado en paquetes que incluyen el análisis de amenazas, desarrollo de prototipos para Ethereum y otras DLTs, adaptación a contextos NFT y construcción del entorno sandbox. Hasta mayo de 2025, se ha alcanzado un TRL 5 ((Technology Readiness Level 5.- se refiere a la fase en la que una tecnología ha sido validada en un entorno relevante, lo que significa que se realizan pruebas avanzadas en laboratorio bajo condiciones que simulan situaciones reales o próximas a la aplicación) con un prototipo funcional que detecta y bloquea anomalías en contratos inteligentes en tiempo real. El sistema ha sido validado en diferentes redes y está diseñado para evolucionar hacia una solución comercial robusta y versátil, que esperamos tener en TRK 7-8 (a tecnología está en fase de validación final y certificación, muy cercana a su implementación comercial o industrial, con un prototipo operativo en un entorno real y un sistema completo que ha superado pruebas estrictas) Exdurante 2026.

II) eHealth

La línea de negocio de eHealth de Treelogic es una de las más diferenciadas y con mayor impacto social de la Compañía. Su reputada y extendida presencia en toda España resulta especialmente importante como vector de crecimiento potencial en el mercado latinoamericano, donde la compañía tiene ya presencia en un reducido, pero selecto, grupo de hospitales en ocho países y donde se ha conseguido que Triage SET sea recogido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en su «Manual para la implementación de un sistema de triaje para los cuartos de urgencias» (ISBN 978-92-75-33165-1).

La empresa comercializa, y ha contribuido a desarrollar para su implantación, soluciones específicas para gestión sanitaria. En

concreto, las más destacadas son (i) el Programa de Ayuda al Sistema Estructurado de Triage - SET (en adelante también referida como Triage SET), y (ii) el software SEPSIS SAVER (posteriormente renombrado por Treelogic como SEPSIS SW, haciendo uso de la potestad para cambiar el nombre comercial del producto recogida en la Cláusula 2 del Contrato de Licencia de Explotación suscrito entre MSD y Treelogic).

(i) Triage SET.

El Programa de Ayuda al Sistema Estructurado de Triage - SET (Triage SET), es una solución que Treelogic explota en régimen de exclusividad en virtud del contrato de licencia firmado el 2 de enero de 2019 con la empresa ESBARZER S.L. (en adelante también referida como ESBARZER). Esta sociedad es la titular de los derechos sobre TRIAJE SET y es propiedad al 50% de Josep Francesc Gómez Jiménez y su esposa, Maria del Roser García Núñez. Él ha sido Apoderado hasta agosto de 2024 y en la actualidad es Administrador Único y su esposa Apoderada. Además, Josep Francesc Gómez Jiménez ha sido CEO desde octubre de 2021 hasta su jubilación en agosto de 2025. No hay vinculación entre ESBARZER y los accionistas o administradores de Treelogic.

Este software asiste al personal de urgencias en la priorización de la atención a pacientes según la gravedad de sus síntomas, asignando esta prioridad a través de cinco niveles predefinidos de forma sistemática y basada en protocolos médicos estandarizados y validados clínicamente. Treelogic ha desarrollado este software y posee los derechos para su comercialización en exclusiva.

Treelogic ha logrado implantar esta solución en más de 200 hospitales en España, convirtiéndose en líder nacional en sistemas de triaje de urgencias. El éxito radica en que el programa mejora la eficiencia: ayuda a decidir rápidamente a qué pacientes atender primero, reduciendo esperas críticas y evitando saturaciones, especialmente en momentos de alta afluencia. Además, el sistema de triaje cuenta con distintas versiones adaptadas tanto a adultos como a pacientes pediátricos. Asimismo, se ha adaptado a distintos entornos asistenciales: existe una versión para triaje presencial en hospitales, otra para centros de atención primaria y una versión específica para triaje telefónico (usada en centrales de emergencias sanitarias o teleasistencia). Durante la

pandemia de COVID-19, Treelogic demostró la flexibilidad de esta línea de negocio al desarrollar en tiempo récord protocolos específicos dentro de su software de triaje para identificar casos sospechosos de coronavirus. Ofreció esas actualizaciones gratuitamente a sus clientes del sector salud y puso a disposición una versión en la nube para centros que no contaban con la herramienta, contribuyendo así a la lucha contra la pandemia.

Treelogic dispone del software en virtud del contrato de licencia que tiene firmado y cuyo contenido se detallará en el apartado 2.9 de este DIIM.

(ii) SEPSIS SW.

Treelogic celebró en 2020 un contrato de licencia de explotación con MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A. (en adelante “MSD”), mediante el cual MSD licenció en exclusiva a Treelogic para la explotación del software SEPSIS SAVER (posteriormente renombrado por Treelogic como SEPSIS SW, haciendo uso de la potestad para cambiar el nombre comercial del producto recogida en la Cláusula 2 del Contrato de Licencia de Explotación suscrito entre MSD y Treelogic). En el apartado 2.9 se detallarán las características del contrato de licencia con MSD.

SEPSIS SW es un sistema de detección y alerta temprana de sepsis en pacientes hospitalizados, que monitoriza constantes vitales y resultados de laboratorio para alertar al personal médico antes de que una infección derive en sepsis grave. La herramienta ha sido testada en distintos hospitales. El gran interés de SEPSIS SW se debe a que el factor tiempo es crítico en el tratamiento de la sepsis, dado que la mortalidad aumenta muy significativamente a medida que se retrasa la intervención en el paciente.

III) IT SERVICES

En esta línea de negocio, Treelogic se ocupa del desarrollo, implantación, mantenimiento y soporte de soluciones de software y proyectos a medida, para hacer más eficiente el día a día de los clientes de la compañía.

Básicamente hay dos grandes campos de actuación:

a) Mantenimiento de software legacy desarrollado por Treelogic años atrás en clientes con muy alta recurrencia:

- Grifols: servicios de desarrollo y mantenimiento posterior de diversos aplicativos software (para la gestión de armarios robotizados de medicamentos) prestados ininterrumpidamente desde 2010; servicios de soporte al uso del software mantenido prestados ininterrumpidamente desde 2012; servicios de configuración y suministro de kits de hardware definidos para el uso del software desarrollado prestados ininterrumpidamente desde 2016.
- Caja de Ingenieros: servicios de desarrollo y mantenimiento posterior de diversos aplicativos software (para la gestión de banca telefónica, móvil y banca por Internet) prestados ininterrumpidamente desde 2010; servicios de quality assurance para diversos desarrollos de software (nueva banca electrónica) prestados desde 2024.
- Universidad de Oviedo: servicios de desarrollo y mantenimiento posterior de diversos aplicativos software (para la gestión de la investigación y la gestión académica) prestados ininterrumpidamente desde 2010.
- Desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas de gestión de la investigación en universidades:
- CIENTIA, desarrollo propio de Treelogic implantado en diversas universidades: Universidad de Zaragoza (desde 2012), Universidad de Deusto (desde 2014), Universidad Francisco de Vitoria (desde 2016), Universidad Católica San Antonio de Murcia (desde 2018), Universidad de Huelva (desde 2019) y Universidad de La Laguna (desde 2019).
- HÉRCULES SGI, desarrollo a medida contratado a través de la Universidad de Murcia para la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), para dotar a todas las universidades españolas de un mismo sistema de gestión de la investigación (proyecto ejecutado entre 2020 y 2022). En el concurso abierto convocado, Treelogic batió a Indra y Everis (NTT Data ahora) y con posterioridad Treelogic fue la única empresa (y la adjudicataria) en concurrir a los contratos licitados para implantar el aplicativo en la Universidad Católica

de Valencia (2022), la Universidad del País Vasco (2023) y la Universidad CEU Cardenal Herrera (2025). Además, Treelogic fue la única empresa (y la adjudicataria) en concurrir a los contratos licitados para evolucionar el aplicativo en Universidad de Murcia (2023), Universidad del País Vasco (2024) y Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja (2025).

Como se aprecia en los detalles precedentes, una de las grandes claves de esta línea de negocio en Treelogic es el establecimiento de relaciones a largo plazo con los clientes, mediante el mantenimiento y la evolución de software desarrollado por la compañía. Esta característica muestra dos grandes valores de Treelogic:

- La gran confianza que los clientes depositan en la compañía, en no pocos casos con años de servicios continuados.
- El trabajo en contratos plurianuales que otorga una gran visibilidad en cuanto la cifra de negocio, por la sólida recurrencia conseguida.

Como dato particularmente relevante, destaca la sólida presencia de Treelogic en el ámbito universitario español, donde goza de un reconocido prestigio en el área de Gestión de la Investigación Científica.

En particular, la iniciativa Hércules SGI tiene la vocación declarada por la CRUE de ser la herramienta común de todas las universidades para la gestión de la investigación, lo cual augura un interesante recorrido para Treelogic en los próximos años, dada la elevada barrera de entrada para otros proveedores, como pone de manifiesto la concurrencia en solitario a todas las licitaciones que se han producido desde 2022.

IV) I+D EN TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Por último, Treelogic desarrolla una destacada actividad de I+D, respaldada por un selecto grupo de profesionales altamente cualificados. Esta labor, centrada en la participación en proyectos de ámbito europeo, representa uno de los pilares fundamentales de la diferenciación tecnológica de la compañía.

Los distintos programas marco de I+D que la Comisión Europea ha venido poniendo en marcha con el devenir de los años, son el

instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la Unión Europea.

Treelogic ha mantenido una presencia muy activa en estos programas durante los últimos años, participando en más de 25 proyectos, en colaboración con más de 200 socios y movilizándolo un importe superior a 8 millones de euros en el conjunto de estas iniciativas, solo en lo que corresponde a su parte.

Esta trayectoria puede considerarse una anomalía muy positiva para una pyme española, ya que el alcance de la actividad en I+D desarrollada por Treelogic suele estar asociado a empresas de un tamaño significativamente mayor, que multiplican varias veces su dimensión.

La decisión estratégica adoptada hace años por la compañía en materia de I+D, fue centrarse en Big Data e inteligencia artificial. Esta apuesta ha permitido que los profesionales de Treelogic trabajen de forma continuada en la frontera del conocimiento y la tecnología, aplicando estas capacidades en múltiples áreas a lo largo de todo este tiempo, como, por ejemplo:

• **En SALUD:**

- Gestión de datos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Estratificación de pacientes.
- Prevención del riesgo cardiovascular de mujeres entre 40 y 60 años.
- Soluciones digitales para apoyar la vida saludable de las personas mayores y enfermos crónicos.

• **En INDUSTRIA, ENERGÍA y MOVILIDAD:**

- Predicción de defectos en la fabricación.
- Optimización de parámetros de fabricación.
- Movilidad verde, segura e inclusiva.
- Interacción humano-robot.
- Optimización del gasto energético doméstico.

• **En SEGURIDAD:**

- Combate de la ciberdelincuencia transfronteriza.

- Herramientas avanzadas basadas en inteligencia artificial para reforzar la detección y prevención proactiva de amenazas por parte de las autoridades.
- Ciberseguridad en escenarios como transporte ferroviario.
- Seguridad y privacidad online.
- Reconocimiento biométrico y verificación de documentos digitales.
- Soporte a equipos de emergencias.

Las ventajas obtenidas por Treelogic merced a la participación en todos estos proyectos de I+D pueden resumirse en:

• **CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO SINGULAR:**

- Atracción de profesionales especializados en tecnologías emergentes.
- Un porcentaje de doctores (PhD) superior 10%, inusual para una pyme.

• **FOCO Y AUSENCIA DE DISPERSIÓN:**

- Gracias al alineamiento con las prioridades europeas y globales de innovación.

• **HABITUADOS AL TRABAJO EN RED:**

- Gracias a la colaboración con múltiples empresas y organismos de investigación de más una treintena de países (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Colombia, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Islandia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía).

• **FINANCIACIÓN:**

- Los proyectos europeos de I+D presentan una financiación de costes a fondo perdido en un alto porcentaje. El tamaño medio de presupuesto de los proyectos para cada consorcio en los que se participó es aproximadamente de 6.650.000 EUR. De estos presupuestos totales, el presupuesto medio correspondiente a Treelogic fue de 380.000 EUR

aproximadamente. Y el presupuesto financiado medio conseguido fue, en términos aproximados, de 350.000 EUR, lo que supone que de media se financia el 90% de los gastos de los proyectos.

Por lo que respecta a transferencia desde I+D al negocio comercial, los proyectos realizados bajo los programas de I+D de la Comisión Europea Horizonte 2020 y Horizonte Europa en los que Treelogic ha participado tienen un nivel de madurez tecnológica (TRL en su sigla original en inglés: Technology Readiness Level) TRL 4 o TRL 5, raramente TRL 6. Esto quiere decir que su madurez responde a:

- TRL 4: Validación a nivel de componentes en laboratorio.
- TRL 5: Validación a nivel de componentes en un entorno relevante (simulado).
- TRL 6: Validación de sistema o subsistema en un entorno relevante (simulado).

Por ello, son desarrollos tecnológicos que nunca han sido probados en entornos reales y que se encuentran lejos de un negocio comercial. Así las cosas, en estos siete años de vida, Treelogic no ha llevado ningún producto al mercado basado en ellos ni ha completado ningún proceso exitoso de transferencia de conocimiento al mercado.

Hasta ahora la transferencia se ha producido de forma indirecta, dado que el conocimiento adquirido por el personal de la empresa en estos proyectos ha podido aplicarse a resolver problemas de clientes, pero no a través de soluciones o resultados directos salidos de dichos proyectos.

Actualmente, se están trabajando instrumentos como la Compra Pública de Innovación para llevar los resultados de proyectos de I+D de los programas Horizonte 2020 y Horizonte Europa a niveles de madurez tecnológica más altos y próximos al mercado.

2.6.3 Descripción del mercado en el que opera Treelogic

Treelogic desarrolla su actividad en el amplio y dinámico mercado de la transformación digital y las soluciones TIC avanzadas, un entorno que, en la última década, ha experimentado un crecimiento acelerado y una constante evolución tecnológica. Este mercado engloba múltiples

subsectores como la consultoría IT, el desarrollo de software, la analítica de datos, o la inteligencia artificial aplicada, etc.) que, si bien presentan particularidades propias, comparten un mismo motor: la necesidad de empresas y administraciones públicas de invertir en tecnología para reinventar sus modelos de negocio, mejorar su eficiencia y ofrecer nuevos servicios en la era digital.

A esta tendencia se suma, especialmente en los últimos años, una preocupación creciente por la ciberseguridad a todos los niveles. Tanto organismos públicos, recelosos de ataques provenientes de potenciales países hostiles, como de compañías privadas objetivo con cada vez más expuestas a la ciberdelincuencia con intereses puramente económicos. están reforzando sus infraestructuras digitales ante este nuevo escenario de riesgo.

A nivel cuantitativo, los mercados español y global presentan, según estudios recientes estas características, en función de las distintas áreas en las que opera Treelogic:

a) Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

España:

- En 2024, el mercado de ciberseguridad generó unos 2.500 millones de euros anuales, con un crecimiento del 14 % respecto al año anterior (fuente: Informe Especial “Ciberseguridad” publicado por el Observatorio Sectorial DBK de INFORMA).
- La inteligencia artificial superó los 1.900 millones de euros en 2024, con una tasa de crecimiento del 15 % respecto al año anterior (fuente: Dirección de Análisis y Consultoría de IDC).
- Extrapolando estas tendencias, ambos sectores podrían sumar entre 6.000 y 7.000 millones de euros en 2030.

Global:

- En 2024, el mercado conjunto de IA y ciberseguridad supera los 370.000 millones de euros (fuente: Statista, www.statista.com).
- Para 2030, se estima que la IA alcanzará el billón de euros, y la ciberseguridad, en torno a 220.000 millones (fuente: Statista, www.statista.com).

- En conjunto, ambos sectores superarían el billón 220.000 millones de euros, con crecimientos anuales del 25 % en IA y 5–6 % en ciberseguridad (fuente: Statista, www.statista.com).

b) Salud Digital (eHealth)

Incluiremos aquí el desglose específico del mercado de Latinoamérica, por su especial interés para Treeologic.

España:

- Aunque no existen cifras oficiales, el mercado nacional de salud digital se sitúa, según estimaciones de la dirección de la propia Compañía, en la franja baja de los miles de millones de euros.
- Solo en 2024, se han invertido por las comunidades autónomas más de 800 millones de euros en TIC para la salud (fuente: Índice SEIS de la Sociedad Española de Informática para la Salud, <https://digital.computerworld.es/pubs/SANIDAD2025/index.html?page=7>).
- Además, en 2024 las startups del sector captaron más de 110 millones de euros en financiación privada (fuente: Oficina Nacional de Emprendimiento, Gobierno de España, one.gbo.es).
- De esta manera, la Compañía, según sus propias estimaciones, espera que para 2030 el mercado supere con claridad los varios miles de millones, impulsado por la telemedicina, inteligencia artificial sanitaria y apps móviles.

Latinoamérica:

- En 2024, el mercado latinoamericano de salud digital se sitúa en torno a los 15.000 millones de euros (fuente: Grand View Research, <https://www.grandviewresearch.com/horizon/outlook/digital-health-market/latin-america>).
- La proyección para 2030 supone que se alcanzarán los 55.000 millones de euros (fuente Grand View Research, <https://www.grandviewresearch.com/horizon/outlook/digital-health-market/latin-america>, lo que supone un

crecimiento anual compuesto de aproximadamente el 20 % en la segunda mitad de la década. Este crecimiento estará impulsado por la expansión de la cobertura sanitaria digital, la mejora de las infraestructuras tecnológicas, la adopción de modelos de atención híbridos (presencial y remoto) y el fuerte empuje de políticas públicas que favorecen la modernización de los sistemas de salud.

Global:

- En 2024, el mercado mundial de salud digital ronda los 215.000 millones de euros (fuente: Mordor Intelligence, <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/e-health-market>).
- Con un crecimiento anual del 16 %, se situaría hacia 2030 en torno a los 460.000 millones (fuente: Mordor Intelligence, <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/e-health-market>).

c) Servicios de IT (desarrollo, mantenimiento y soporte de software).

España:

- En 2024, la inversión total en tecnologías de la información supera los 53.000 millones de euros, de los cuales 24.160 millones corresponden a servicios de IT (desarrollo, mantenimiento, soporte), (fuente: Eraneos y Whitelane Research, <https://www.computing.es/mercado-ti/el-outsourcing-impulsa-la-inversion-ti-en-espana/>).
- Con una tasa de crecimiento del 7 % anual estimada, se prevé que estos servicios, según cálculos de la Compañía, se sitúen entre 35.000 y 40.000 millones de euros en 2030 (fuente del porcentaje de crecimiento, Mordor Intelligence: <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/spain-ict-market>).
- Destaca, según apreciación de la propia Compañía, el aumento sostenido del outsourcing y la transformación digital en todos los sectores.

Global:

- El mercado global de servicios IT superará los 1,2 billones de euros en 2025 (fuente, Mordor Intelligence: <https://www.mordorintelligence.ar/industry-reports/it-services-market>).
- Llegará a entre 1,8 y 2 billones de euros en 2030, con un crecimiento cercano al 8% anual (fuente: Mordor Intelligence: <https://www.mordorintelligence.ar/industry-reports/it-services-market>).

Desde el punto de vista cualitativo, en España el mercado para la transformación digital es muy dinámico. Tras la crisis financiera de 2008-2010, las compañías españolas comprendieron que la innovación tecnológica era clave para ganar competitividad, lo que ha llevado a un incremento sostenido en la demanda de proyectos de digitalización. Más recientemente, la crisis del COVID-19 en 2020 dio otro impulso, obligando a muchas entidades a digitalizar procesos de forma apresurada (teletrabajo, atención remota, comercio electrónico, etc.), consolidando la idea de que la tecnología ya no es opcional sino un pilar fundamental para la continuidad y evolución de cualquier organización.

Este proceso se ha visto aún más impulsado por los fondos europeos de recuperación (Next Generation EU) que destinaron partidas importantes a la digitalización, especialmente de pymes y del sector público, a través del Plan España Digital 2025 y otras iniciativas gubernamentales. Todo ello configura un entorno local con fuerte respaldo institucional y una elevada demanda privada de soluciones tecnológicas, lo que favorece la actividad de empresas como Treelogic. Sin embargo, este contexto también implica una competencia creciente, con la presencia de numerosas consultoras, integradores de sistemas y startups innovadoras que compiten por los mismos proyectos.

El mercado en el que opera la empresa se distingue además por su transversalidad sectorial. A diferencia de otros mercados muy verticales (por ejemplo, el mercado de software bancario puro), aquí las oportunidades pueden surgir prácticamente en cualquier sector inmerso en un proceso de transformación digital o interesado en reforzar sus sistemas de seguridad informática. Por ello, a continuación,

se presenta un breve repaso sectorial que ilustra la diversidad de áreas en las que Treelogic desarrolla su actividad.

El mercado de tecnologías de la información en el ámbito sanitario se encuentra actualmente en plena expansión. Aunque históricamente ha sido un sector más rezagado en cuanto a digitalización, en los últimos años esta situación ha cambiado de forma notable. La implantación de historiales médicos electrónicos, el auge de la telemedicina o el desarrollo de sistemas de apoyo a la decisión clínica basados en inteligencia artificial son solo algunos ejemplos del avance tecnológico que está transformando la atención sanitaria.

La pandemia de COVID-19 fue un punto de inflexión que evidenció la necesidad de contar con sistemas ágiles y capacidades de análisis de datos en tiempo real para gestionar eficazmente recursos y servicios sanitarios. En el caso de España, el mercado sanitario está fuertemente condicionado por el sector público, ya que los servicios regionales de salud concentran la mayoría de los grandes hospitales y centros asistenciales. No obstante, también existe una red privada con peso relevante.

Este predominio del sector público implica que muchos proyectos tecnológicos se canalizan a través de licitaciones, con los correspondientes procesos administrativos y normativos. El panorama competitivo es variado y abarca desde grandes multinacionales del equipamiento médico y el software sanitario —como Siemens Healthineers, Cerner/Oracle, NTT Data, Indra o CGM— hasta pymes altamente especializadas que operan en nichos clínicos concretos. Treelogic compite aquí con su nicho de triaje y de alerta temprana de sepsis, donde ha logrado reconocimiento y, sobre todo en triaje, una potente presencia sectorial.

El mercado global de salud digital también está en auge en Latinoamérica, donde países como Colombia, México, Perú o Uruguay están invirtiendo en modernizar sus hospitales y adoptar sistemas inteligentes, razón por la que Treelogic ha ido entrando de forma puntual con su sistema de triaje en todos estos países.

En el sector de administraciones públicas, el mercado para soluciones TIC está marcado por la digitalización de los servicios públicos

(*eGovernment*) y, recientemente, por poner un énfasis especial y muy relevante en la ciberseguridad. En España y la Unión Europea existe desde hace años una agenda para modernizar la administración (expediente judicial electrónico, ventanilla única administrativa, gestión eficiente de recursos públicos mediante datos, transparencia y gobierno abierto, etc.). Además, se promueve la compra pública de innovación (CPI), animando a las administraciones a licitar retos tecnológicos para que empresas innovadoras propongan soluciones.

Mención especial merece cuando se habla del sector público el ámbito específico de la Seguridad y la Defensa, donde la tecnología avanzada está explotando como mercado debido tanto al crecimiento del cibercrimen como a la necesidad de disuasión en el entorno geopolítico. Este mercado, y particularmente el de la tecnología de carácter híbrido, de uso civil y militar, presentará un acusado crecimiento en los próximos años.

Este entorno crea oportunidades para empresas como Treelogic, que pueden ofrecer desarrollos novedosos o avanzados tanto en *eGovernment* como en Seguridad y Defensa. Sin embargo, el mercado público tiene sus particularidades: procesos largos, necesidad de solvencia técnica demostrable y, con frecuencia, la exigencia de competir con ofertas a la baja en precio. Es cierto que las grandes consultoras e integradores (Indra, Capgemini, Inetum, Telefónica, Accenture, NTT Data, T-Systems, etc.) dominan muchos contratos públicos, aunque muchas veces suelen aliarse con pymes especializadas para cumplir requisitos técnicos muy específicos, algo que Treelogic ha aprovechado y aprovechará presentándose en consorcio o subcontratada por un líder mayor, aportando su innovación. Pero también es cierto que las administraciones públicas cada vez apuestan más por facilitar el acceso a contratos a pymes especializadas, con soluciones de nicho muy destacadas y esto abre una nueva puerta para Treelogic.

En el sector industrial y energético, el mercado está impulsado por el concepto de industria 4.0. Las fábricas están incorporando sensores, robotización y sistemas de análisis para volverse más inteligentes y productivas. En España existe una gran cantidad de industrias medianas y grandes (automoción, metal, alimentación, petroquímica, etc.) que en distinta medida están invirtiendo en modernización. Este mercado suele

requerir integradores capaces de tratar con sistemas físicos y digitales a la vez. Tradicionalmente, proveedores de automatización industrial (Siemens, General Electric, Schneider Electric, etc.) están vendiendo soluciones de IoT y análisis para fábrica, pero también nuevas empresas de software industrial están surgiendo.

Treelogic, con su *background* en análisis de datos e IA, se posiciona para ganar una parte del mercado de la analítica industrial. A medida que los casos de uso de IA en industria (mantenimiento predictivo, gemelos digitales, etc.) se hacen más conocidos, más fábricas buscan implementarlos, expandiendo el mercado. Similar situación ocurre en transporte y logística, donde las iniciativas de movilidad inteligente y gestión de infraestructura se multiplican: desde plataformas de movilidad como servicio (MaaS) hasta control inteligente de tráfico con visión artificial o logística 4.0 para distribución urbana.

Por otra parte, la industria no es ajena, bien al contrario, a la necesidad de sistemas de protección para evitar intrusiones no deseadas en los grandes datalakes con los que operan sus sistemas de inteligencia artificial o manipulaciones en los sistemas de comunicaciones entre entornos o incluso con vehículos conectados, autónomos o no. En todos estos ámbitos, junto a otros *players* del mercado, nacionales y de otros países, Treelogic tiene potencial presencia activa.

Por último, en el sector financiero (banca y seguros), el mercado de soluciones Big Data/AI está impulsado por la necesidad de las entidades de ser más eficientes, cumplir normativas crecientes y mejorar la experiencia del cliente en un mundo donde las fintech y insurtech digitales están retando a los jugadores tradicionales.

Los bancos buscan optimizar sus análisis de riesgos, personalizar ofertas mediante analítica de datos y robustecer sus sistemas de seguridad antifraude. Las aseguradoras, por su parte, se centran en detectar fraudes, ajustar mejor las primas mediante análisis predictivos y agilizar la gestión de siniestros. Este sector suele disponer de presupuestos elevados para tecnología, pero también exige altísimos niveles de confiabilidad y retorno claro de la inversión. En España, además de los bancos nacionales, hay filiales de grandes aseguradoras globales, lo que internacionaliza la competencia. No es raro que compañías contraten a proveedores con referencias globales

(Accenture, SAP, SAS Institute, etc.) para ciertos proyectos, aunque para otros prefieran socios locales especializados. Por tanto, Treelogic en este mercado compite en calidad y especialización más que en tamaño.

En resumen, el mercado de Treelogic en España se caracteriza por ser altamente competitivo, pero con espacio para nichos especializados. Las barreras de entrada en proyectos de transformación digital pueden ser altas si el cliente es grande (piden referencias sólidas, solvencia financiera y técnica), pero Treelogic ha superado muchas de ellas con su trayectoria, como por ejemplo los trabajos realizados en IA y Data Engoneering para INDITEX o los trabajos realizados en Data Engineering para Atresmedia o, más recientemente, los contratos conseguidos de Compra Pública de Innovación con INCIBE. Además, la colaboración en ecosistemas es común: el mercado valora la capacidad de coinnovar, y Treelogic ha sabido integrarse en ecosistemas de innovación (clusters tecnológicos, consorcios europeos), lo cual es casi un requisito en ciertos proyectos de vanguardia.

En cuanto a la Latinoamérica, los mercados allí suelen tener necesidades similares en digitalización, aunque los niveles de inversión varían por país. Países punteros como Chile o México llevan años modernizando bancos, telecomunicaciones y gobiernos con tecnología, mientras que otros están dando sus primeros pasos. Las empresas españolas de tecnología tienen buen posicionamiento en Latinoamérica por la afinidad idiomática y la reputación. Hasta el momento, Treelogic ha exportado soluciones en países con clientes concretos (hospitales privados que adoptaron su sistema de triaje). Específicamente, se han conseguido en estos años un total de 14 hospitales (5 en Uruguay, 2 en México, 2 en Colombia, 2 en Perú, 1 en Paraguay, 1 en Chile y 1 en Panamá), totalizando unos 220.000 euros en cifra de negocio acumulada entre 2022 y 2024, tanto en venta como en renovación de licencias. Por ello, se estima que hay mucho crecimiento potencial en este ámbito, siendo conocedores de que el mercado latinoamericano ofrece oportunidades, pero también riesgos (marcos regulatorios diferentes, entornos más volátiles económicamente).

En síntesis, el mercado en que opera Treelogic es amplio, diversificado y en expansión constante. Las tendencias tecnológicas (Big Data, IA, IoT, Ciberseguridad, etc.) se han convertido en necesidades reales en

todos los sectores, garantizando una demanda creciente de soluciones. Al mismo tiempo, la presencia de competidores globales obliga a que empresas como Treelogic busquen la diferenciación mediante la especialización y la calidad. El entorno regulatorio y de apoyo (tanto de España como de la UE) es favorable a la innovación, con fondos y políticas alineadas a promover la digitalización, lo cual juega a favor de firmas con perfil innovador como Treelogic.

2.6.4 Posicionamiento de Treelogic en el mercado y principales competidores

Treelogic ha logrado un posicionamiento singular dentro del panorama tecnológico español: es una empresa con un alto componente innovador y con capacidad acreditada en proyectos de alta exigencia. Podemos decir que Treelogic se posiciona como un proveedor *boutique* de alta tecnología, especializado en datos e inteligencia artificial y muy cerca alcanzar el grado de especialización en el ámbito de la ciberseguridad. En vez de competir en servicios TI *comoditizados* o de volumen, la empresa compite en nichos donde prima la especialización y la innovación. Su rol en el mercado a menudo es el de socio tecnológico experto: en proyectos complejos, Treelogic aporta el conocimiento profundo en Big Data o IA del que carece un integrador generalista. Esta reputación de «expertos en datos» ha sido cimentada en logros como liderar proyectos europeos o desarrollar soluciones líderes del mercado en hospitales.

En términos de competencia en España, Treelogic se enfrenta con diferentes tipos de actores:

- Por un lado, están las grandes consultoras y empresas de servicios TIC tanto multinacionales como nacionales. Aquí encontramos compañías como Indra (y su filial digital Minsait), Telefónica, Accenture, IBM Global Services, NTT Data (antes Everis), DXC, Capgemini o Atos, entre otras. Estas empresas tienen plantillas de miles de empleados en España y abarcan multitud de proyectos de transformación digital para corporaciones y administraciones. Su fortaleza está en la capacidad de acometer proyectos integrales llave en mano y en la solidez financiera y de marca que ofrecen a clientes grandes.

Frente a ellas, Treelogic obviamente no compite en igualdad de condiciones en cuanto a escala; sin embargo, ha encontrado espacio compitiendo en agilidad y especialización. Estas grandes firmas han contratado en ocasiones a Treelogic como subcontratista o partner para la parte de analítica avanzada en un proyecto mayor, reconociendo implícitamente su expertise. En otras ocasiones, Treelogic compite directamente por un contrato específico (por ejemplo, la licitación del proyecto Hércules, contra Indra y NTT Data) y puede ganar si la convocatoria valora la innovación técnica por encima de la capacidad global.

Para mantenerse bien posicionada, Treelogic se apoya como valor diferencial en casos de uso innovadores que solo ella (o muy pocos) han implementado con éxito. También le ayuda una estructura de costes más ligera, que le permite en ocasiones presentar ofertas más competitivas que las de grandes consultoras. No obstante, las grandes empresas siguen siendo competidores formidables, por lo que Treelogic selecciona cuidadosamente sus batallas, centrándose en donde puede sobresalir.

- Otro grupo de competidores son las empresas tecnológicas de tamaño medio o pequeño especializadas, similares a Treelogic en filosofía. España cuenta con varias pymes innovadoras en el campo del Big Data, IA y desarrollo software a medida. Algunas con presencia nacional podrían ser, por ejemplo, GMV (empresa con fuertes áreas tanto en software en general como en aeroespacial y en sanidad; es significativamente más grande que Treelogic, pero compite con intensidad en proyectos de data e IA en defensa, espacio, etc.), Sngular (otra firma española que hace proyectos de transformación digital con un fuerte componente de IA), empresas especializadas en *analytics* como Stratio (empresa más grande que Treelogic, con un enfoque de producto de plataforma IA escalable, orientada a grandes organizaciones y muchos clientes en el IBEX 35) o Paradigma Digital (adquirida por INDRA en el año 2018 y dedicada a la transformación digital de clientes grandes con fuerte foco en IA, data science y arquitectura cloud; es similar a Treelogic en muchos aspectos, aunque Paradigma es más visible en Madrid y tiene un equipo más grande).

- También existen múltiples startups focalizadas en IA que podrían competir en alguna vertical específica, pero Treelogic se distingue de

muchos de estos competidores pequeños porque combina un porfolio multi-sector con una trayectoria de muchos años. Su presencia en Asturias también la hace destacar regionalmente, ya que en el norte de España no abundan empresas con su nivel de especialización; de hecho, en Asturias es miembro activo del Clúster TIC local y es vista como una de las empresas tractoras del sector tecnológico asturiano.

Al compararse con pymes similares, Treelogic suele tener a su favor un equilibrio entre innovación y fiabilidad: es lo suficientemente grande para haber entregado proyectos importantes (dando confianza a clientes grandes), pero suficientemente pequeña para ser muy innovadora y personalizada en el trato. Sus competidores de tamaño similar quizás no tengan esa cantidad de referencias o ese posicionamiento dual en I+D y negocio comercial.

- Por último, en ciertas áreas de producto, Treelogic se enfrenta a competidores especializados por nicho. Por ejemplo, para su software de triaje hospitalario, destaca la multinacional japonesa NTT Data (fuertemente arraigada en España al haber nacido de la consultora nacional Everis), que ha llevado al mercado español un software de triaje basado en el algoritmo británico Manchester y es el único competidor relevante, con presencia en un cierto número de hospitales.
- En el caso del software para alerta temprana de sepsis, los competidores podrían ser proveedores de sistemas de gestión hospitalaria que ofrezcan módulos para la gestión de la sepsis, como la alemana Compugroup Medical (CGM), presente en España con el software de historia clínica y gestión hospitalaria Selene o la italiana Dedalus, con su sistema de información hospitalario HCIS.
- En el caso de las soluciones de investigación universitaria, la competencia podría venir de empresas nacionales que desarrollan software de gestión universitaria al que han añadido algún módulo de gestión de los proyectos de investigación como UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad (con su producto Universitas XXI - Investigación) o SIGMA (con SIGMA Research) y algunas multinacionales con presencia en algunas universidades grandes, como la norteamericana Elsevier (con Pure) en la Autónoma de Barcelona.

En los siguientes puntos se incluyen los detalles cuantitativos de los competidores citados, ordenados de más a menos volumen de facturación:

- Accenture: Consultora multinacional de tecnología y servicios profesionales. Facturación global (2024): ~58.000 millones de euros.
- IBM: Gigante tecnológico estadounidense especializado en hardware, software y servicios de TI. Facturación global (2024): ~57.000 millones de euros.
- Telefónica: Operadora multinacional de telecomunicaciones con amplia oferta de servicios digitales. Facturación global (2024): 41.315 millones de euros.
- NTT Data: Empresa global de servicios IT (parte del grupo NTT japonés). Facturación global (2023): ~27.000 millones de euros.
- Capgemini: Consultora tecnológica francesa líder en soluciones digitales y de negocio. Facturación global (2024): 22.096 millones de euros.
- DXC Technology: Proveedor multinacional de servicios de consultoría y outsourcing de TI. Facturación global (2023): ~12.500 millones de euros.
- Atos: Consultora francesa de servicios TIC y transformación digital. Facturación global (2024): 9.577 millones de euros.
- Indra: Empresa española de tecnología, consultoría y defensa (incl. su filial digital Minsait). Facturación global (2024): 4.843 millones de euros.
- Elsevier: Proveedor internacional de soluciones de información científica y software de investigación (parte de RELX Group). Facturación global (2023): ~3.300 millones de euros.
- CompuGroup Medical (CGM): Multinacional alemana líder en software de gestión sanitaria. Facturación global (2023): ~1.200 millones de euros.

- Dedalus: Compañía italiana de software clínico y salud digital, líder en Europa. Facturación global (2022): ~1.000 millones de euros.
- GMV: Grupo tecnológico español privado, especializado en sectores aeroespacial, defensa, salud y TI. Facturación global (2024): 454,5 millones de euros.
- Singular: Empresa española de desarrollo software y soluciones de transformación digital. Facturación global (2024): 106,9 millones de euros.
- Paradigma Digital: Consultora española de transformación digital adquirida por Indra en 2018. Facturación (previa a adquisición): ~29 millones de euros en 2017.
- UNIVERSITAS XXI: Empresa española proveedora de soluciones de gestión universitaria. Facturación global (2023): ~30 millones de euros.
- Stratio (Stratio BD): Startup española especializada en plataforma de Big Data e IA para grandes organizaciones. Facturación estimada: ~10 millones de euros (2023).
- SIGMA Gestión Universitaria: Entidad sin ánimo de lucro que ofrece software de gestión para universidades. Facturación estimada: entre 2 y 10 millones de euros anuales.

Añadir, adicionalmente, que en cada uno de los nichos citados, Treelogic ha procurado tener una propuesta diferenciadora: en triaje, por ejemplo, el hecho de estar clínicamente validada y adaptada a la realidad española le dio una cuota de mercado alta sin competencia local; en sepsis, el posicionamiento viene de la capacidad de alertar en tiempo real partiendo de un número limitado de variables analíticas; en gestión de investigación, la ventaja fue haber cocreado el sistema con la colaboración de CRUE, con lo que eso supone en cuanto a apoyo y conocimiento pleno de las peculiaridades universitarias españolas. Así, su posicionamiento en nichos concretos es fuerte gracias a ser pionera y el objetivo es mantener esa ventaja ante posibles nuevos entrantes gracias a la innovación, como la introducción planificada de inteligencia artificial tanto en TRIAJE SET como en SEPSIS SW.

El equipo de Treelogic ha participado siempre de manera preeminente en el desarrollo de todos sus productos. En el caso de eHealth, como se detalla en el apartado 2.9, los desarrollos originales de los productos corrieron a cargo de Treelogic y después se firmaron los acuerdos para el desarrollo futuro, el mantenimiento y la comercialización tanto con ESBARZER como con MSD, por una cuestión de propiedad intelectual. En el caso de gestión de la investigación en universidades fueron igualmente desarrollos realizados directamente por Treelogic. En el ámbito de la ciberseguridad, la Compañía tiene el objetivo de que a futuro en ningún momento se genere dependencia alguna de fabricantes concretos de software que puedan limitar o exigir algún tipo de exclusividad.

2.6.5 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2025 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones. El número de acciones concreto que vayan a emitirse como consecuencia de la Oferta de Suscripción, así como el precio por acción será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades, aprobada a estos efectos por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2023 una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que la Entidad Colocadora llevará a cabo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Compañía tomará como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado

el precio de esta Oferta de Suscripción de acciones, teniendo en consideración de la variación mínima de precios de la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, modificada por la Circular 4/2023, de 31 de octubre y por la Circular 2/2025, de 20 de marzo (la “Circular 5/2020”).

El valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de referencia aprobado por el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad tras la ampliación de capital fruto de la Oferta de Suscripción (según este término se define en este documento) y que se especificará en la adenda del presente Documento Informativo que se publicará posteriormente.

2.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

2.7.1 Estrategia del Emisor

La estrategia de Treelogic se articula en torno a un principio rector: la innovación tecnológica como eje de desarrollo sostenible. Su enfoque estratégico se estructura en torno a seis pilares fundamentales:

- **Inversión sistemática en I+D.**

Treelogic destina de forma constante una proporción significativa de sus recursos a actividades de investigación (en los últimos tres años, la media de dedicación de recursos a estas actividades ha sido, en términos aproximados, del 20% del total de recursos disponibles), tanto en proyectos internos como colaborativos. La empresa ha participado en más de 25 proyectos europeos de I+D (Horizonte 2020 y Horizonte Europa), lo que le ha permitido:

- Anticiparse a tendencias tecnológicas emergentes.
- Generar conocimiento transferible a aplicaciones comerciales.
- Diferenciar su oferta frente a competidores que emplean tecnologías ya maduras.

En los últimos años ha incorporado la Compra Pública de Innovación como mecanismo para afianzar su posicionamiento en sectores como

la ciberseguridad, complementando líneas ya consolidadas en Big Data, inteligencia artificial, visión artificial e IoT.

- **Diversificación sectorial con especialización tecnológica.**

La empresa mantiene una cartera diversificada de clientes (sanitario, financiero, industrial, administración pública), sustentada sobre un conjunto común de capacidades en datos, inteligencia artificial y ciberseguridad. Esta estrategia:

- Mitiga la exposición a ciclos económicos sectoriales.
- Facilita la reutilización de soluciones tecnológicas entre sectores (p. ej., algoritmos adaptables entre industria y sanidad).
- Reduce costes de desarrollo al generar sinergias internas.

- **Enfoque en cuentas clave y crecimiento orgánico.**

La política comercial se orienta a establecer relaciones estables con un número limitado de clientes de alto valor. Este modelo ha permitido a Treelogic:

- Mantener una tasa de retención elevada. De los 10 principales clientes de la Sociedad (cifras de 2024 incluidas en el apartado 2.10), solo un 20% lleva con Treelogic menos de 3 años, y el 80% restante sobrepasa los 5 años de antigüedad como clientes.
- Reducir costes de adquisición mediante expansión dentro del cliente.
- Obtener ingresos recurrentes a través de fases sucesivas de proyectos.

Se prioriza el cumplimiento de objetivos, la atención postventa y la evolución conjunta de soluciones.

- **Alianzas estratégicas y consorcios.**

Treelogic participa activamente en consorcios nacionales e internacionales, y colabora con grandes empresas, universidades y centros tecnológicos. Esta estrategia le permite:

- Acceder a oportunidades de contratación indirecta.
- Incorporar talento y conocimiento técnico especializado.
- Ampliar su red internacional sin crecimiento estructural desproporcionado.

- **Eficiencia operativa y adaptabilidad.**

La empresa ha implementado un modelo híbrido de trabajo, reduciendo su infraestructura física y aumentando su capacidad de adaptación. Esta decisión estratégica contribuye a:

- Optimizar costes operativos.
- Acceder a talento sin restricciones geográficas.
- Incrementar la resiliencia frente a escenarios de crisis o fluctuación de demanda.

- **Proyección internacional en mercados hispanohablantes.**

Treelogic mantiene una estrategia de internacionalización basada en el arrastre de clientes o productos (modelo pull). Ha realizado implementaciones exitosas en países de América Latina en el ámbito sanitario, especialmente con su producto de triaje (hospitales contratados son, por ejemplo, Asociación Española de Montevideo, Uruguay, Fundación Valle del Lili en Cali, Colombia, o Clínica AngloAmericana en Lima, Perú, todos ellos hospitales privados de referencia en sus respectivos países). La planificación a medio plazo contempla:

- Expansión en el vertical de salud y gestión de investigación universitaria.
- Búsqueda de alianzas locales o adquisiciones estratégicas para facilitar la entrada.

2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor

- **Capacidades en I+D+i.**

Treelogic ha consolidado una ventaja competitiva mediante:

- Participación en más de 25 proyectos europeos.
- Desarrollo de propiedad intelectual reutilizable (es decir, desarrollos de software o algoritmia susceptible de ser empleada en otros proyectos de I+D o como germen para proyectos comerciales o potenciales productos de mercado).
- Posicionamiento como empresa intensiva en I+D, generando confianza técnica.

Estas capacidades le otorgan una curva de aprendizaje acelerada y una barrera de entrada relevante frente a nuevos actores del mercado.

- **Equilibrio entre especialización y cobertura sectorial.**

El catálogo de Treelogic incluye soluciones para sanidad, investigación científica y otros ámbitos, con desarrollos internos adaptables. Este enfoque le permite:

- Comprender la problemática específica del cliente.
- Proponer soluciones personalizadas con base tecnológica probada.
- Crear valor cruzado mediante transferencia de conocimiento entre sectores.

- **Experiencia probada en IA, Big Data y recientemente Ciberseguridad.**

La empresa cuenta con un porfolio de proyectos reales en producción, abarcando áreas como:

- Visión artificial.
- Procesamiento de lenguaje natural.
- Aprendizaje automático.
- Analítica predictiva.

Esta trayectoria le permite:

- Ofrecer soluciones propias sin dependencia de terceros.
- Establecer modelos de negocio flexibles (licencias, SaaS).
- Diferenciarse claramente frente a integradores generalistas.

- **Agilidad organizativa.**

Como pyme tecnológica, Treelogic presenta:

- Procesos de decisión rápidos.
- Alta capacidad de adaptación a nuevas tecnologías.
- Capacidad de respuesta ágil en proyectos y soporte.
- Esta estructura facilita la cocreación con el cliente y reduce tiempos de implementación.

- **Talento técnico interno.**

En 2024, la tasa de rotación de personal en Treelogic fue del 17,31 %, frente al 24,98 % del sector tecnológico en España (fuente: “Employee Experience Report 2025”, referido a cifras de 2024, que realiza la

empresa Nailted (<https://nailted.com/blog/es/analisis-de-la-experiencia-del-empleado-tech/>).

Este dato refleja:

- Alta capacidad de retención.
- Acumulación de conocimiento organizativo.
- Motivación sostenida del equipo técnico, involucrado en proyectos de alta complejidad.

- **Reputación y fidelización.**

La elevada retención de clientes, citada ya en páginas precedentes, se traduce en:

- Ingresos recurrentes.
- Mayor eficiencia comercial.
- Reputación reforzada mediante referencias y participación en consorcios.

Esta posición como actor fiable en su ecosistema le permite acceder con antelación a oportunidades relevantes.

- **Porfolio de productos en exclusiva.**

A diferencia de empresas que solo hacen proyectos «llave en mano» para terceros, Treelogic ha logrado cristalizar parte de su conocimiento, bajo un modelo u otro, en productos con identidad propia (Triage SET, SEPSIS SW, plataforma de gestión de la investigación, etc.). Contar con productos de explotación exclusiva es una ventaja porque permite:

- Modelos escalables (licenciamiento, SaaS).
- Entrada facilitada en nuevos mercados.
- Reducción de esfuerzo comercial por notoriedad previa.

- **Alcance internacional.**

Aunque Treelogic es de origen local, sus soluciones son aplicables más allá de su entorno inmediato. Sin hacer una labor comercial local ni con colaboración con proveedores locales, se han conseguido implementaciones de Triage SET en múltiples países, y esto indica una escalabilidad de su oferta y una comprensión de distintas realidades de mercado. Es decir, la Sociedad ha comprobado fehacientemente que

Triage SET tiene cabida y aprecio en la comunidad médica de distintos países de Latinoamérica y su desarrollo comercial no ha sido más intenso por falta de capacidad para abordar dichos mercados con intensidad.

Esto le da una ventaja cuando compite por proyectos en España que tengan proyección internacional (porque el cliente sabe que la solución podría extenderse a filiales en otros países, por ejemplo), y también cuando decide pujar por oportunidades fuera (lleva la experiencia de un mercado desarrollado como el español a mercados emergentes).

El español nativo para los mercados hispanohablantes es también una ventaja respecto a competidores de otros países interesados en España o Latinoamérica.

En conclusión, Treelogic combina una estrategia orientada a la diferenciación tecnológica con un modelo de crecimiento progresivo y sostenible. Sus ventajas competitivas —en innovación, capital humano, estructura organizativa, propiedad de producto y red de relaciones— configuran una propuesta difícil de replicar para nuevos entrantes y fortalecen su posición ante el aumento de la competencia en el mercado de la transformación digital. La empresa ha demostrado capacidad para convertir la incertidumbre tecnológica en oportunidades concretas de crecimiento.

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, Treelogic no depende de ninguna matriz ni posee filiales. La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

Como dato particular, Netvalue Forensic, S.L.P. es una empresa de la que se ostenta el 100% de las acciones y en la actualidad está sin actividad (ni empleados, ni facturación) desde 2024 y se procederá a su liquidación en el presente ejercicio (2025).

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

La Sociedad es propietaria de las siguientes marcas:

- La marca figurativa de la Unión Europea 8401531-EM, Treelogic.
- Las marcas españolas mixtas Netvalue Forensic M2980864, Treelogic M2870962.
- Las marcas españolas denominativas Netvalue Consultores Financieros M2980872 y Netvalue M2980887.
- La marca mixta de Reino Unido Treelogic UK00908401531 GB.

Además, Treelogic tiene registrados los siguientes dominios:

autotriaje.com	treelogic.ai
formacion-triajeset.com	treelogic.ai
formacion-triajeset.es	treelogic.com
formaciontriaje.com	treelogic.es
formaciontriajeset.com	treelogic.info
formaciontriajeset.es	treelogic.net
wedealwithdata.com	treelogic.org
impulse-h2020.eu	treelogic.health
musketeer.eu	treetk.com
netvalue.es	triajeset.com
netvalueforensic.com	triajeset.es
ramses2020.eu	trustaware.eu

Por lo que respecta a patentes, en estos momentos no hay ninguna registrada. En cuanto al tratamiento de los derechos de propiedad, en el caso de las soluciones de software, la protección se otorga directamente por el mero hecho de su creación. Para garantizar esa protección, se realiza un registro interno para disponer de trazabilidad sobre la cadena de derechos que se producen sobre lo desarrollado, cuanto la naturaleza del trabajo lo permite. También se contempla una vez finalizado el proyecto, la realización de un registro a través del Registro de la Propiedad Intelectual, aportando las pruebas que permitan acreditar la titularidad sobre el software y sus algoritmos. A la fecha del documento aún no se ha realizado ningún registro en el Registro de la Propiedad Intelectual, pero está previsto para los próximos proyectos que se finalicen y lo admitan.

Tal y como se indicó en el apartado 2.6.2 dentro de las líneas de negocio de **eHealth**, Treelogic comercializa y desarrolla soluciones específicas para gestión sanitaria, principalmente el Triage SET y el SEPSIS SW, ambas bajo el régimen de licencia, el primero en virtud de contrato con ESBARZER y el segundo con MSD.

Principales condiciones del contrato de licencia entre ESBARZER y Treelogic:

- a) Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato el establecimiento de los términos y condiciones en virtud de los cuales ESBARZER - titular de los derechos a su vez a raíz de un contrato de cesión de derechos celebrado entre ESBARZER y D. Josep Francesc Gómez Jiménez el 16 de enero de 2013 - cede en favor de Tree Technology, en exclusiva, el desarrollo, mantenimiento y comercialización de los aplicativos de Software de Ayuda al Triage Hospitalario web_e-PAT, web_e-PAT-T y web_e-PAT-E, Software del Sistema Estructurado de autotriage SEAT y el Software del Gestor de Protocolos del SET. Josep Francesc Gómez Jiménez es socio fundador de ESBARZER desde su fundación como sociedad limitada en noviembre de 2010, al 50% con su esposa, Maria del Roser García Núñez. Él ha sido Apoderado hasta agosto de 2024 y en la actualidad es Administrador Único y su esposa Apoderada. Además, Josep Francesc Gómez Jiménez ha sido CEO desde octubre de 2021 hasta su jubilación en agosto de 2025.

Además, forman parte del contrato los talleres teórico-prácticos de formación de usuarios e instructores en triaje estructurado y triaje estructurado de emergencias basados en el web_e-PAT v4. Esta formación es fundamental para el correcto manejo y, por tanto, de exitosa comercialización, de estas soluciones.

- b) Duración y ámbito territorial: El contrato, que inicialmente tenía vigencia hasta el 2 de enero de 2029, se amplió hasta el 2 de enero de 2039 mediante adenda en mayo del presente 2025. Adicionalmente, el contrato contempla que este plazo se pueda prorrogar tácitamente por periodos sucesivos de veinticuatro meses si ninguna de las partes manifiesta lo contrario con dos meses de antelación a la finalización de la vigencia prevista.

En lo relativo al ámbito territorial, el contrato se extiende a un ámbito territorial mundial.

- c) Condiciones económicas: Tree Technology abonó a ESBARZER, en concepto de adquisición de licencia de explotación del software, 150.000 euros, de los cuales 100.000 fueron abonados al momento de la firma del contrato, 10.000 euros el 1 de diciembre de 2019, 15.000 euros el 1 de diciembre de 2020 y 25.000 euros el 1 de diciembre de 2021.

Como contraprestación de los servicios de desarrollo, mantenimiento y comercialización del software, Treelogic está obligado a pagar, en concepto de royalties, el 40% del precio de venta al público de la Web_e-PAT, la Web_e-PAT-T, la Web_e-PAT-E, el SEAT y el Gestor de Protocolos del SET.

Además, como contraprestación por la cesión de los derechos de autor por la utilización del material didáctico propiedad de ESBARZER para las actividades de formación llevadas a cabo por Tree Technology, esta debe pagar a ESBARZER, en concepto de royalties, el 40% del precio facturado en tal concepto por Tree Technology.

- d) Obligaciones de las partes: Ambas partes desarrollarán las actividades necesarias para la promoción conjunta de soluciones comunes. A tal fin, ESBARZER se compromete a poner a disposición de Tree Technology la Dirección funcional, las bases conceptuales y el conocimiento científico en triaje necesarios para la correcta ejecución del contrato. Por su parte, Treelogic se compromete, aparte de pagar el precio anteriormente mencionado, a colaborar con ESBARZER en el desarrollo técnico del software.
- e) Propiedad intelectual e industrial: Cabe resaltar que ESBARZER conservará todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre el software, sus marcas, signos y distintivos que se autorice a utilizar a Tree Technology en relación con el presente contrato.

En caso de cualquier invención o desarrollo técnico o tecnológico vinculado al software susceptible de ser patentable, ambas partes

tendrán el derecho de solicitar la patente en régimen de cotitularidad.

- f) Cesión de derechos: Para la comercialización del software, ESBAZER cede en favor de Tree Technology, en exclusiva y durante el plazo de duración del presente Contrato y para todo el Territorio, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública del mismo, a los efectos de que Tree Technology pueda conceder licencias de uso del software a los usuarios finales.

Además, para llevar a cabo las labores de mantenimiento requeridas, ESBAZER cede en favor de Treelogic el derecho de transformación del software, para la corrección de errores y desarrollo de actualizaciones, así como incluir y explotar “herramientas modulares de software en abierto”, en cuyo caso deberán formalizarse acuerdos complementarios al contrato, anexados al mismo.

Principales condiciones del contrato de licencia entre MSD y Treelogic:

- a) Duración y ámbito territorial: El contrato se firmó el 9 de junio de 2020. El plazo inicial de vigencia previsto en el mismo era de 5 años, que se cumplieron el pasado 9 de junio de 2025. No obstante, y tal como también contempla el contrato, toda vez que no se recibió notificación en contrario con tres meses de antelación (esto es, el 10 de marzo de 2025), una vez finalizado dicho plazo, la duración del contrato se prorrogó automáticamente por un plazo adicional de 2 años, hasta el 10 de marzo de 2027 (que podría volver a prorrogarse después por períodos de dos años adicionales salvo que medie denuncia expresa por escrito de alguna de las Partes con tres meses de antelación). En todo caso, transcurridos 10 años desde su firma – esto es, el 9 de junio de 2030 -, el contrato quedará extinguido automáticamente, sin necesidad de acuerdo expreso o notificación.

Hay que hacer notar que el desarrollo de la herramienta Sepsis SW (en aquel momento denominada Sepsis Saver) ya fue realizado por Treelogic en 2016 bajo contrato llave en mano para MSD.

Llegado el momento, Treelogic podrá obtener la propiedad de SEPSIS SW de manera preferente sobre otros interesados durante los 3 meses posteriores al transcurso del periodo acordado.

No obstante, cabe resaltar que existe la posibilidad de resolución anticipada del contrato para el caso de que MSD decidiese vender SEPSIS SW a un tercero. En tal caso, Treelogic recibiría un 16% del precio de venta en concepto de Success Fee. Además, de producirse esta venta, Treelogic deberá dar servicio de soporte y mantenimiento a los clientes con contrato de licencia vigente durante el siguiente año.

En cuanto al ámbito territorial, el contrato de licencia faculta a Treelogic a la explotación comercial del software en España. Hasta el año 2023, la Compañía contó con exclusividad también en el resto de territorios, plazo tras el cual se extinguió la licencia para los territorios no españoles y no explotados (conservando, sin embargo, la de aquellos territorios extranjeros que sí se explotaron).

- b) Condiciones de explotación: Quedan fuera del ámbito de explotación de la licencia los hospitales donde ya se haya instalado el programa con anterioridad a la firma del contrato. Estos centros son: Hospitales de Burgos, Getafe, Dr. Peset y Córdoba.

Cabe resaltar que MSD faculta a Treelogic para evolucionar el producto libremente, tanto funcional como técnicamente, incluyendo apariencia, interfaz y nombre comercial. Adicionalmente, durante los 3 primeros años de contrato, MSD se compromete a no replicar SEPSIS SAVER.

Treelogic tiene libertad para decidir el precio de licencia y el precio de implantación del producto para el cliente final, así como la modalidad de implantación.

- c) Precio: El precio de la licencia se acuerda de la siguiente forma:
 - a. Desde la firma del contrato: Treelogic deberá pagar a MSD un 20% de la facturación anual bruta por la venta nueva de

licencias del software, y un 5% adicional sobre la facturación por prórroga de licencias anuales.

- b. Tras la puesta en marcha para todos los hospitales implantados antes de la licencia, Treelogic dará servicio de mantenimiento y soporte gratuito durante un año, incluyendo actualizaciones de las nuevas versiones que pudieran lanzarse del software.
- d) Propiedad intelectual: Los derechos de propiedad intelectual sobre el software corresponden a MSD en exclusiva.
- e) Subcontratación y cesión: Treelogic no está autorizado a ceder el contrato ni a subcontratar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales sin el previo consentimiento de MSD. Por el contrario, MSD sí podrá ceder, total o parcialmente, el contrato a cualquier tercero, mediante la mera comunicación por escrito a Treelogic.

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración de determinados productos...)

Diversificación de clientes

A fecha del presente documento los diez principales clientes de Treelogic concentran un 83,25% de la facturación. En concreto hay un cliente que concentra el 53,64% de tal facturación.

A continuación, se presenta el desglose de los principales 10 clientes de la Sociedad en el ejercicio 2024, indicando la facturación y su aportación porcentual a la misma:

Cliente	Ventas	%
Cliente 1	3.824.661	53,64%
Cliente 2	377.353	5,29%
Cliente 3	285.469	4,00%
Cliente 4	270.439	3,79%
Cliente 5	264.725	3,71%
Cliente 6	230.271	3,23%
Cliente 7	212.964	2,99%
Cliente 8	188.086	2,64%
Cliente 9	146.694	2,06%
Cliente 10	135.224	1,90%
	5.935.886	83,25%
Resto de clientes (76)	1.194.308	16,75%
Importe neto cifra negocios	7.130.193	100,00%

Durante el ejercicio 2024:

- El cliente INCIBE representó aproximadamente un 53,6% de la cifra de negocios de la Sociedad. Ha de destacarse que este importe corresponde al desarrollo de contratos de Compra Pública de Innovación destinados, por su propia naturaleza, a la construcción de productos innovadores en ciberseguridad, con el fin de posicionar a la compañía en ese ámbito.
- Los otros 9 clientes principales, por orden alfabético, son: Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Caja de Crédito de los Ingenieros, S.C.C, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Grifols International S.A., Holcim EMEA Digital Center, S.L.U., Industria de Diseño Textil, S.A., Servei Català de la Salut, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco.

Diversificación de productos y servicios

Desde el punto de vista de la **diversificación por líneas de actividad**, Treelogic concentra su cifra de negocio principalmente en ámbitos tecnológicos de alto valor añadido como la **Ciberseguridad**, el **Big Data**, la **Inteligencia Artificial**, los **Servicios IT** y el **eHealth**. La distribución de la cifra de negocios en 2024 fue la siguiente:

Línea	Cifra de negocios	%
AI & Cibersecurity	4.614.077,00	64,70%
Ciberseguridad - CPI	3.751.964,00	52,60%
Servicios Big Data e Inteligencia Artificial	862.113,00	12,10%
eHealth	1.119.628,00	15,70%
IT Services	1.396.488,00	19,60%
Total cifra de negocios	7.130.193,00	100,00%

De estas cifras de 2024, un 53,98% corresponde a ingresos transaccionales, correspondiendo el restante 46,02% a ingresos recurrentes (considerando recurrente contratos con una duración superior a dos años).

Dentro de la línea de AI & Cibersecurity, destaca la actividad dedicada al desarrollo de proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) en materia de ciberseguridad, orientados a contar con soluciones de mercado que complementen los servicios actuales con productos propios. Asimismo, la Sociedad prevé participar en nuevos proyectos de CPI que permitan ampliar y consolidar su base de productos y servicios tecnológicos.

La línea de eHealth está centrada en la comercialización de productos de software para el sector de la Salud. Dentro de esta área, destaca el Sistema de Ayuda al Triage (SET), solución clave de la Sociedad en este segmento, implantado en múltiples centros sanitarios a nivel nacional e internacional.

Diversificación de proveedores

Treelogic trabaja con un conjunto de proveedores diversificados, especializados en distintas áreas estratégicas como desarrollo de propiedad intelectual, centros tecnológicos de I+D y servicios de infraestructura tecnológica.

Durante el ejercicio 2024, los principales proveedores de la Sociedad han sido:

Proveedores	% aprov y otros gastos
ESBARZER S.L.	22%
FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTER	19%
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA	9%
FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	7%
POSIFLEX IBÉRICA, S.L.	6%
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	4%
AMAZON WEB SERVICES EMEA SARL SUC.ESPAÑA	4%
LARIANES COWORKING, S.L.	3%
ASAC COMUNICACIONES, S.L.	2%
SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN	2%

En general, todos ellos son agrupables en estas tres categorías:

- **Proveedores estratégicos de propiedad intelectual**, relacionados con licencias de tecnología vinculadas a productos en el área de eHealth (Esbarzer, MSD).
- **Centros tecnológicos de referencia**, que colaboran como subcontratistas en el desarrollo de proyectos de innovación, especialmente en Compra Pública de Innovación (CPI) en el ámbito de la ciberseguridad (las tres Fundaciones indicadas).
- **Proveedores de infraestructura IT y servicios generales**, incluyendo suministradores de hardware, servicios cloud, coworking y certificaciones de calidad (el resto).

Aunque la Sociedad mantiene una política activa de diversificación y redundancia de proveedores para mitigar riesgos, se destaca la existencia de una relación estratégica relevante con un proveedor titular de los derechos de propiedad intelectual de uno de los productos principales de Treelogic (Triaje SET). Esta relación, derivada de un contrato de desarrollo, mantenimiento y comercialización, se analiza con mayor detalle en el apartado 2.9 del presente Documento Informativo.

Diversificación geográfica

En cuanto al apartado comercial, durante el ejercicio 2024 Treelogic concentró la mayor parte de su cifra de negocio en el mercado nacional, manteniendo una proyección internacional aún incipiente. La distribución de la cifra de negocio por áreas geográficas en 2024 fue la siguiente:

Área geográfica	%
España	97,10%
Resto de Europa	1,30%
Latinoamérica	1,60%
Total	100,00%

La Sociedad cuenta, no obstante, con una vocación internacional en su actividad de investigación y desarrollo (I+D), desarrollada principalmente en el marco de proyectos europeos de apoyo a la innovación tecnológica. En el ejercicio 2024, los ingresos generados directamente por su participación en estos proyectos europeos representaron aproximadamente un 9,7 % del importe neto de la cifra de negocios de la Compañía.

2.11 Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

La Sociedad no ha realizado inversiones en instalaciones o sistemas de relacionadas con el medio ambiente ni ha recibido subvenciones con fines medioambientales.

Treelogic no tiene gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por la actividad desarrollada la Compañía considera que los riesgos medioambientales se encuentran controlados.

2.12 Información financiera

En el presente apartado se incluyen las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 formuladas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El ejercicio económico de Treelogic comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre.

E. B. Auditores, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2023.

KPMG AUDITORES, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2024.

Las cuentas anuales individuales y sus correspondientes informes de auditoría se pueden encontrar anexados al presente Documento Informativo, como anexos I y II, y de ellos se ha extraído la información financiera reflejada a continuación en el presente apartado.

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor) con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.

Cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de Treelogic correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2024	31/12/2023
Importe neto de la cifra de negocios	7.130.196	4.661.186
Ventas	29.904	76.762
Prestaciones de servicios	7.100.292	4.584.424
Trabajos realizados por la empresa para su activo	245.151	-
Aprovisionamientos	-1.315.937	-775.088
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-124.480	-69.727
Trabajos realizados por otras empresas	-1.191.457	-705.361
Otros ingresos de explotación	808.202	1.634.526
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.319	16.908
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	791.883	1.617.618
Gastos de personal	-5.353.235	-4.438.178
Sueldos, salarios y asimilados	-4.082.978	-3.384.733
Cargas sociales	-1.270.257	-1.053.445
Otros gastos de explotación	-843.761	-731.645
Servicios exteriores	-840.020	-727.943
Tributos	-2.991	-2.804
Otros gastos de gestión corriente	-750	-898
Amortización del inmovilizado	-151.563	-156.519
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	31.270	31.772
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	550.323	226.054
Ingresos financieros	183	6.644
Por deudas con terceros	183	6.644
Gastos financieros	-151.830	-42.120
Por deudas con terceros	-151.830	-42.120
Diferencias de cambio	-4.267	-7.078
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-69.650	-32.683
RESULTADO FINANCIERO	-225.564	-75.237
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	324.759	150.817
Impuestos sobre beneficios	-31.487	-37.980
RESULTADO DEL EJERCICIO	293.272	112.837

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 muestra, en comparación con el ejercicio anterior, un crecimiento significativo de la cifra de negocios, acompañado de un aumento considerable en los costes junto con una notable reducción de otros ingresos de explotación. A continuación, se detallan las partidas que conforman la cuenta de pérdidas y ganancias:

Importe neto de la cifra de negocio

Se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad:

	31.12.2024	31.12.2023
Importe neto de la cifra de negocios	7.130.196	4.661.186
Ventas	29.904	76.762
Prestaciones de servicios	7.100.292	4.584.424

En cuanto a la cifra de negocios, Treelogic crece un 52,97%, oscilando desde 4.661.186 euros a 31 de diciembre de 2023 hasta los 7.130.196 euros a 31 de diciembre de 2024. Dicho crecimiento se debe, principalmente, al aumento de las prestaciones de servicios, pues han experimentado un incremento del 54,88%, mientras que las ventas disminuyen un 61,04%. Este incremento se debe a los nuevos contratos firmados con INCIBE que representan, como se indicaba más arriba, un 52,60% del importe neto de la cifra de negocios de 2024, puesto que su ejecución se desarrolló durante todo ese ejercicio 2024 mientras que en el ejercicio 2023 solo suponían una pequeña parte del mismo.

Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos se compone de las subpartidas que se detallan en la tabla siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Aprovisionamientos	-1.315.937	-775.088
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-124.480	-69.727
Trabajos realizados por otras empresas	-1.191.457	-705.361

Los datos revelan un aumento de los costes de aprovisionamiento del 69,78%, alcanzando la cifra de -1.315.937 euros a 31 de diciembre de 2024 y sobrepasando el monto de -775.088,33 euros alcanzado a 31 de diciembre de 2023. Dicha variación ha sido ocasionada, en su gran mayoría, por el aumento en los trabajos realizados por otras empresas. Como resultado, los costes de aprovisionamiento conforman más del 18% de la cifra de negocios.

Otros ingresos de explotación

	31.12.2024	31.12.2023
Otros ingresos de explotación	808.202	1.634.526
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.319	16.908
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	791.883	1.617.618

La partida referida a otros ingresos de explotación experimenta un decrecimiento del 50,55%, lo cual significa que ha disminuido desde 1.634.526 euros a 31 de diciembre de 2023 hasta 808.202 euros a 31 de diciembre de 2024. La disminución se traduce en un menor peso sobre el total de la cifra de negocios, pues a 31 de diciembre representaba el 35% mientras que a 31 de diciembre de 2024 refleja el 11%. Dentro de dicha partida, la reducción de las subvenciones de explotación ha sido la causa principal de la disminución. Esto es debido a que en el año 2023 se presentaron menos propuestas de proyectos europeos de I+D y, como resultado, se obtuvieron menos subvenciones. La presentación de menos proyectos fue debida a que hubo que volcar recursos en la licitación y comienzo de la ejecución de los proyectos de CPI de INCIBE.

Gastos de personal

La partida de gastos de personal está compuesta por las subpartidas sueldos, salarios y asimilados y la de cargas sociales, y es la que sigue:

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos de personal	-5.353.235	-4.438.178
Sueldos, salarios y asimilados	-4.082.978	-3.384.733

Cargas sociales	-1.270.257	-1.053.445
-----------------	------------	------------

La partida de gastos de personal asciende a 5.353.235 euros a 31 de diciembre de 2024, lo que supone un incremento del 20,62 % respecto al ejercicio anterior. Pese a representar el mayor peso sobre la cifra de negocios, su proporción relativa se reduce del 95 % al 75 %, lo que refleja una mejora en la eficiencia operativa de la Sociedad. El incremento tiene su explicación en el refuerzo de personal inevitable para la ejecución de los proyectos de CPI de INCIBE que en 2024 ya alcanzaron su máxima intensidad de ejecución.

Otros gastos de explotación

	31.12.2024	31.12.2023
Otros gastos de explotación	-843.761	-731.644
Gastos de I+D	40.856	35.241
Arrendamientos y cánones	93.528	90.709
Reparaciones y conservación	5.172	3.312
Servicios de profesionales independientes	359.504	250.687
Transportes	6.283	4.432
Primas de seguro	16.519	13.431
Servicios bancarios y similares	78.421	46.821
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.429	2.112
Suministros	9.137	9.755
Otros servicios	228.169	271.443
Tributos	2.991	2.804
Otros gastos de gestión corriente	750	898

Las dos partidas mayores se subdividen de la siguiente manera:

	31.12.2024	31.12.2023
Servicios de profesionales independientes	359.504	250.687
Gastos proyectos INCIBE	126.465	46.236
Asesoramiento fiscal, contable y auditorías	67.169	50.161
Asesoramiento laboral y selección de RRHH	67.495	53.535
Asesoramiento jurídico y certificaciones	51.601	46.158
Sistemas y almacenamiento en la nube	42.713	42.506
Otros	4.061	12.091
Otros servicios	228.169	271.443
Telefonía	19.731	21.177
Suscripciones	71.079	73.670
Gastos de oficina	7.813	9.030
Gastos de desplazamiento	109.861	158.023
Formación	15.288	5.901
Otros gastos diversos	4.397	3.642

La partida relativa a otros gastos de explotación experimenta un incremento del 15 %, un aumento moderado en comparación con el resto de partidas de gasto. En términos absolutos, asciende a 843.760,86 euros, frente a 731.643,88 euros en el ejercicio anterior.

Este aumento moderado se debe, en gran parte, al incremento en la subpartida de servicios exteriores, que agrupa conceptos como asesoría técnica, servicios informáticos, alquileres y suministros necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad. Esta subpartida representa prácticamente la totalidad del epígrafe.

Resultado de explotación

La partida correspondiente al resultado de explotación ha experimentado un incremento de 324.268,97 euros entre los ejercicios 2023 y 2024, lo que representa un aumento del 143,48 %. Este resultado supone a 31 de diciembre de 2024 un 7,72 % del importe neto de la cifra de negocios, frente al 4,85 % registrado en el ejercicio anterior.

Gastos financieros

Los gastos financieros ascienden a 151.830,46 euros a 31 de diciembre de 2024, frente a 42.120,26 euros en el ejercicio anterior. En esta partida se contabilizan los gastos financieros derivados de las cuotas de préstamo que se van pagando mensualmente y de las líneas de

circulante. El incremento es debido a la financiación de los proyectos de INCIBE, cuya facturación se produce solo al final de cada fase correspondiente, teniendo que cubrir Treelogic los gastos durante un período superior a 15 meses.

Balance de situación individual auditado de Treelogic correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024.

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE	1.603.542	1.137.394
Inmovilizado intangible	642.198	536.399
Desarrollo	445.113	287.769
Fondo de comercio	137.085	173.589
Aplicaciones informáticas	60.000	75.041
Inmovilizado material	25.727	37.938
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.727	37.938
Inversiones financieras a largo plazo	21.500	20.368
Instrumentos de patrimonio	12.200	12.200
Otros activos financieros	9.300	8.168
Activos por impuesto diferido	59.138	39.028
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	854.979	503.662
Otros créditos con las Administraciones Públicas	854.979	503.662
ACTIVO CORRIENTE	7.192.205	3.280.190
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.066.183	3.130.417
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.852.037	2.254.577
Personal	13.674	10.200
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.200.472	865.639
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	69.500
Créditos a empresas	-	69.500
Periodificaciones a corto plazo	18.285	60.933
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.736	19.341
Tesorería	107.736	19.341
TOTAL ACTIVO	8.795.746	4.417.585

PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO	851.443	556.802
Fondos propios	773.282	495.009
Capital	60.000	60.000
Capital escriturado	60.000	60.000
Reservas	420.009	322.173
Legal y estatutarias	12.000	12.000
Otras reservas	408.009	310.173
Resultado del ejercicio	293.272	112.837
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	78.161	61.792
PASIVO NO CORRIENTE	2.399.446	1.233.097
Deudas a largo plazo	2.371.443	1.209.755
Deudas con entidades de crédito	675.003	342.693
Otros pasivos financieros	1.696.439	867.062
Pasivos por impuesto diferido	28.004	23.342
PASIVO CORRIENTE	5.544.857	2.627.687
Deudas a corto plazo	4.456.950	1.783.330
Deudas con entidades de crédito	2.643.680	1.454.729
Otros pasivos financieros	1.813.270	328.601
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.087.907	844.357
Proveedores	212.489	260.002
Acreedores varios	260.847	53.992
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.492	-
Pasivos por impuesto corriente	37.403	9.292
Otras deudas con las Administraciones Públicas	567.676	521.072
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.795.746	4.417.585

Activo no corriente

El activo no corriente asciende a 1.603.542 euros a 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 40,99 % respecto a la cifra registrada a 31 de diciembre de 2023, que ascendía a 1.137.395 euros. Este importe supone que, en el ejercicio 2024, el activo no corriente representa aproximadamente el 18,23 % del total del activo de la Compañía, un porcentaje sensiblemente inferior al registrado en 2023, cuando suponía el 25,75 %. Esta evolución pone de manifiesto un notable crecimiento del activo total durante el último ejercicio.

Inmovilizado intangible

	31.12.2024	31.12.2023
Inmovilizado intangible	642.197	536.399
Desarrollo	445.112	287.769
Fondo de comercio	137.085	173.589
Aplicaciones informáticas	60.000	75.041

A 31 de diciembre de 2024, el inmovilizado intangible asciende a 642.197 euros, lo que representa un incremento del 19,72 % respecto al ejercicio anterior (536.399 euros). Esta evolución se explica principalmente por el aumento registrado en el epígrafe de Desarrollo, que crece un 54,68 %, pasando de 287.769 euros en 2023 a 445.112 euros en 2024. Esta partida refleja inversiones en proyectos de I+D, y de desarrollo de software, lo que se describe en el apartado 2.6 del presente Documento.

Los gastos de desarrollo se han incrementado por la activación correspondiente al desarrollo de nuevas soluciones informáticas destinadas a la prestación de servicios. Así, se han activado 245.151 euros en 2024 (y no había activaciones por dicho concepto en 2023).

El importe capitalizado se corresponde con 3 proyectos, cuyas características se describen a continuación:

- TRIAJE SET: Inclusión de un triaje obstétrico especializado implementado en el software y con una amplia validación clínica que enriquece el software TRIAJE SET que incrementará el aprovechamiento comercial en los próximos ejercicios.
- SEPSIS SW: Incorporación de nuevos algoritmos que dotan a la herramienta de mayor potencia y capacidad de alertación que permiten acceder a nuevos nichos de mercado que sin ellos serían inaccesibles.
- SmartC-ADS: Desarrollo de una herramienta que permita fortalecer la seguridad de los Smart-Contracts en el ecosistema de las DTL. Esta solución innovadora soportará la realización de análisis dinámicos que operen cuando los Smart-Contracts están activos en la red.

Inmovilizado material

	31.12.2024	31.12.2023
Inmovilizado material	25.728	37.938
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.728	37.938

A 31 de diciembre de 2024, el inmovilizado material presenta un valor de 25.728 euros, lo que supone una reducción del 32,17 % respecto al ejercicio anterior (37.938 euros). Este importe corresponde íntegramente a la categoría de “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material”.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo

	31.12.2024	31.12.2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	854.979	503.662
Otros créditos con las Administraciones Públicas	854.979	503.662

La partida más significativa del activo no corriente corresponde a “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo”, alcanzando la cifra de 854.979 euros a 31 de diciembre de 2024 (503.662 euros a 31 de diciembre de 2023), lo que supone un incremento del 69,75% respecto al ejercicio anterior. Esta partida recoge los importes concedidos y pendientes de cobro de los proyectos de investigación de ejecución plurianual, y el incremento en 2024 se debe a la concesión de cuatro nuevos proyectos europeos en el último cuatrimestre del año.

Activo corriente

El activo corriente alcanza un total de 7.192.205 euros al cierre del ejercicio 2024, lo que supone un incremento del 119,26 % en comparación con el año anterior, cuya cifra ascendía a 3.280.190 euros. Esta evolución implica que, en 2024, el activo corriente representa el 81,77 % del total del activo de la Sociedad, un porcentaje superior al registrado en 2023, cuando suponía el 74,25 %. Este aumento evidencia

una expansión significativa de los recursos líquidos y derechos de cobro a corto plazo, reforzando la estructura operativa de la entidad.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	31.12.2024	31.12.2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.066.184	3.130.416
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.852.038	2.254.577
Personal	13.674	10.200
Otros créditos con las administraciones públicas	1.200.472	865.639

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar alcanza los 7.066.184 euros, lo que supone un incremento del 125,84 % respecto a los 3.130.416 euros registrados en el ejercicio anterior. Este crecimiento se explica, principalmente, por la expansión de la partida de clientes por ventas y prestaciones de servicios, cuyo importe se multiplica por más de dos, pasando de 2.254.577 euros en 2023 a 5.852.038 euros en 2024.

Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios se incluyen determinados saldos por proyectos ejecutados y pendientes de facturar al cierre del ejercicio (activos por contrato), por importe de 4.826.096 euros (1.076.308 al cierre del ejercicio 2023), correspondientes principalmente a los contratos de compra pública de innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Durante el ejercicio 2024 se han facturado y reconocido como derecho de cobro en clientes 1.076.308 euros y se han reconocido como ingresos 4.826.096 euros durante el ejercicio.

El importe correspondiente a los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios facturados y pendientes de cobro ascienden a 1.025.942 a 31 de diciembre de 2024 (1.178.269 a 31 de diciembre de 2023).

En cuanto a otros créditos con las administraciones públicas, se observa un avance del 38,70 %, hasta situarse en 1.200.472 euros,

frente a los 865.639 euros del ejercicio anterior. Esta partida, junto con el epígrafe de Deudores no corrientes, recoge con los importes concedidos y pendientes de cobro en su mayor parte de proyectos de investigación de ejecución plurianual, y el incremento en 2024 se debe a la concesión de cuatro nuevos proyectos europeos en el último cuatrimestre del año.

La cuenta vinculada al “personal” también muestra una ligera subida, del 33,99 %, alcanzando los 13.674 euros.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	69.500
Créditos a empresas	-	69.500

A 31 de diciembre de 2024 esta partida estaba compuesta por saldos deudores que la Compañía tenía derivados de préstamos a sociedades del grupo.

Total activo

El total del activo de la Sociedad se sitúa en 8.795.747 euros a 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 99,11 % respecto al ejercicio anterior, en el que se registraban 4.417.585 euros. Dentro del activo no corriente, la partida con mayor relevancia es el inmovilizado intangible, que supone el 7,30 % del total del activo. En lo que respecta al activo corriente, destacan las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan aproximadamente el 80,37 % del total del activo, mientras que el efectivo y otros activos líquidos equivalentes alcanza el 1,22 %. Aunque este último porcentaje sigue siendo reducido en términos relativos, ha experimentado un crecimiento muy significativo frente al ejercicio 2023, cuando apenas suponía el 0,44 % del total del activo.

Patrimonio Neto

Reservas

	31.12.2024	31.12.2023
Reservas	420.009	322.173
Legal y estatutarias	12.000	12.000
Otras reservas	408.009	310.173

A 31 de diciembre de 2024, el importe total de reservas se sitúa en 420.009 euros, lo que supone un incremento del 30,36 % respecto al ejercicio anterior (322.173 euros). Este crecimiento se concentra en la subpartida de otras reservas, que aumentan en 97.836 euros, pasando de 310.173 euros en 2023 a 408.009 euros en 2024.

En contraste, las reservas legales y estatutarias permanecen constantes en 12.000 euros, lo que indica que no ha sido necesario realizar nuevas dotaciones obligatorias durante el ejercicio.

Evolución del Pasivo

Deudas a corto y largo plazo

	31/12/2024	31/12/2023
Deudas a corto plazo	4.456.951	1.783.330
Deudas con entidades de crédito	2.643.681	1.454.729
Otros pasivos financieros	1.813.270	328.601
Deudas a largo plazo	2.371.443	1.209.755
Deudas con entidades de crédito	675.003	342.693
Otros pasivos financieros	1.696.440	867.062

El endeudamiento financiero total de la entidad experimenta un incremento significativo durante el ejercicio 2024, tanto en su componente a corto como a largo plazo.

Deudas a corto plazo

A cierre de 2024, las deudas a corto plazo se sitúan en 4.456.951 euros, lo que representa un aumento del 149,92 % respecto a los 1.783.330

euros del ejercicio anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por el fuerte repunte en la partida de otros pasivos financieros, que pasa de 328.601 euros a 1.813.270 euros (412,82 %). Por su parte, las deudas con entidades de crédito también crecen, aunque en menor medida, hasta alcanzar los 2.643.681 euros (81,73%).

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge los siguientes conceptos:

- Importes concedidos en subvenciones para los proyectos de investigación de ejecución plurianual, en la parte a ejecutar en la anualidad siguiente al cierre de cada ejercicio (797.476 y 328.601 euros en 2024 y 2023 respectivamente), y el incremento se debe a la concesión de cuatro nuevos proyectos europeos en el último cuatrimestre del año. Dichos importes son considerados como deuda hasta que se ejecute el gasto correspondiente, momento en que se transfieren a ingresos por subvenciones del ejercicio correspondiente.
- Préstamo recibido de la Sociedad vinculada Bafi Consulting Inversiones, S.L. en el último trimestre de 2024, por importe de 1.000.000 euros más los correspondientes intereses devengados al cierre del ejercicio. Dicho préstamo se concedió como una financiación puntual de los proyectos en ejecución del INCIBE, y se ha cancelado mediante el repago de la deuda en el primer trimestre de 2025.

Respecto a las deudas con entidades de crédito, su aumento es debido asimismo a la necesidad de financiación del coste de ejecución de los proyectos del INCIBE. En el primer trimestre de 2025 se canceló deuda por un importe aproximado de 1 millón de euros una vez cerrada la justificación de la primera fase de cuatro proyectos.

Deudas a largo plazo

En cuanto al pasivo no corriente, las deudas a largo plazo ascienden a 2.371.443 euros, frente a los 1.209.755 euros del año anterior, lo que implica un incremento del 96,03%. La subida afecta tanto a las deudas con entidades de crédito (96,97 %) como a los otros pasivos financieros (95,65 %), que alcanzan 675.003 euros y 1.696.440 euros, respectivamente.

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge los importes concedidos de los proyectos de investigación de ejecución plurianual, en la parte a ejecutar en las anualidades siguientes al siguiente año de cierre de cada ejercicio (1.696.440 y 867.062 euros en 2024 y 2023 respectivamente), y el incremento se debe a la concesión de cuatro nuevos proyectos europeos en el último cuatrimestre del año, fundamentalmente por parte de INCIBE. Dichos importes son considerados como deuda hasta que se ejecute el gasto correspondiente, momento en que se transfieren a ingresos por subvenciones de los ejercicios correspondientes.

Respecto a las deudas con entidades de crédito, su aumento es debido asimismo a la necesidad de financiación del coste de ejecución de los proyectos del INCIBE.

Detalle de la deuda bancaria

La Sociedad posee líneas de crédito con las entidades bancarias Bankinter, Caixabank, Banco Sabadell, Caja Rural de Asturias, Banco Santander y BBVA, con un límite global de 2.350.000 euros (2.403.290 euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales se encuentran dispuestos un importe de 1.856.145 euros a 31 de diciembre de 2024 (870.087 euros a 31 de diciembre de 2023) que se corresponden con pólizas de crédito con vencimientos en el corto plazo. En cuanto al tipo de interés, fijo, el tipo medio de las líneas de crédito es del 5% (4,75 % a 31 de diciembre de 2023).

Las condiciones del resto de deudas con entidades de crédito se presentan en el siguiente cuadro:

2024	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	Interés %	Convenant
Préstamo BBVA	2026	500.000	167.500	175.003	4,2	NO
Préstamo Bankinter	2025	80.000	26.667	-	5	NO
Préstamo BBVA	2025	191.000	191.000	-	4,3	NO
2023	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	Interés %	Convenant
Préstamo BBVA	2026	500.000	157.307	342.693	5,5	NO
Préstamo Sabadell	2025	192.000	71.978	-	2,5	NO
Préstamo BBVA	2025	28.000	28.000	-	5,6	NO
Préstamo Santander 710	2025	100.000	33.437	-	4	NO
Préstamo BBVA	2025	160.000	160.000	-	5,6	NO
Préstamo BBVA	2025	50.351	50.351	-	5,6	NO
Préstamo BBVA	2025	55.183	55.183	-	5,6	NO

Provisiones a corto plazo

Durante los ejercicios 2023 y 2024, la empresa no registra provisiones a corto plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	31/12/2024	31/12/2023
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.087.907	844.356
Proveedores	212.490	260.002
Acreedores varios	260.848	53.990
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.490	-
Pasivos por impuesto corriente	37.403	9.292
Otras deudas con las Administraciones Públicas	567.676	521.072

En el ejercicio 2024, el importe correspondiente a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar alcanza los 1.087.907 euros, lo que supone un incremento del 28,84 % respecto al año anterior, cuando el saldo ascendía a 844.356 euros. Este crecimiento viene impulsado, principalmente, por el notable aumento en la subpartida de acreedores varios, cuyo importe se multiplica por casi cinco, pasando de 53.990 euros a 260.848 euros. El incremento se explica porque al cierre del año está pendiente de pago una factura de VICOMTECH de fecha 27 de diciembre de 2024, por un importe de 195.000 euros,

correspondiente a la etapa 2 del proyecto SEVECO, incluido dentro de los proyectos de compra pública innovadora de INCIBE.

También se observa una evolución al alza en el apartado de otras deudas con las Administraciones Públicas, que registra un saldo de 567.676,18 euros, frente a los 521.071,94 euros del ejercicio anterior. Este incremento se debe a la cuota pendiente de la Seguridad Social por haber un mayor número de empleados.

En cambio, el saldo de proveedores se reduce de forma significativa (un 18,24%), descendiendo de 260.001,51 euros en 2023 a 212.488,68 euros en 2024.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio de 2023 fueron auditadas por E. B. Auditores, S.L. que emitió el correspondiente informe de auditoría, en el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio de 2024 fueron auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., que emitió el correspondiente informe de auditoría, en el que el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

La Compañía no cuenta con una política de dividendos específica definida a fecha del presente Documento.

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 2024, los Accionistas de la Sociedad aprobaron el reparto de dividendos a su favor con cargo al resultado del ejercicio 2023 en la cantidad de 15.000 euros. No se han repartido dividendos en ejercicios previos a 2024.

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor

No aplica.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A fecha de elaboración del presente Documento, la Sociedad no se encuentra incurso en litigio o procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener efecto significativo sobre la misma.

No obstante, el 21 de julio de 2025, el Servei Andorrà d'Atenció Sanitària (en adelante, el "SAAS") envió un burofax a Treelogic. En dicha comunicación el SAAS indica que un Auto del Tribunal General de la Unión Europea reconocería erróneamente al SAAS la titularidad del programa informático Web_e-PAT y la marca SET ("Sistema Estructurado de Triage") asociada a la línea Triage SET (en adelante, el "Auto").

Se ha encomendado a un Despacho de Abogados externo (ÉCIJA) el análisis de (i) dicho burofax, (ii) las consideraciones sobre el mismo trasladadas a Treelogic por el titular de la propiedad intelectual del programa informático y de la marca y (iii) el Auto. Las conclusiones alcanzadas por ÉCIJA han sido las siguientes:

- El Auto (i) no es firme por estar pendiente de recurso y (ii) se ha dictado en un procedimiento relativo a un Procedimiento de nulidad relativo a una Marca ("signo distintivo") de la Unión Europea, por lo que no le confiere al SAAS la titularidad del programa informático, y ni siquiera se pronuncia sobre ello, al no ser objeto del procedimiento.
- Los títulos de que dispone el titular de la propiedad intelectual del programa informático son plena y legítimamente válidos.
- El contrato de Licencia del Software firmado por Treelogic con el titular de la propiedad intelectual del programa informático, por el

que Treelogic explota dicho programa informático, es plena y legítimamente válido.

- En opinión de los asesores jurídicos de la Compañía, en caso de que, finalmente el Auto fuera confirmado, sus efectos se limitarían a la marca, que tiene una importancia residual en el servicio, por lo que no haría peligrar la continuidad de la línea eHealth que, a cierre de 2024, representaba alrededor de un 16% de la cifra de negocios.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, el Consejo de Administración de Treelogic considera que no es razonable esperar que el referido litigio entre terceros tenga un efecto significativo sobre el Emisor.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho

Siguen los indicadores clave de resultados de los dos últimos ejercicios auditados, los cuales no ha sido objeto de revisión de auditoría:

	31.12.2024	31.12.2023
Importe neto de la cifra de negocios	7.130.193,29	4.661.186,16
EBITDA AJUSTADO	702.167,87	350.801,15
Margen Bruto	1.633.214,61	1.396.365,22

Importe Neto de la Cifra de Negocios (datos auditados): Ingresos por ventas menos devoluciones de productos y servicios.

EBITDA AJUSTADO: Calculado por la Compañía como el resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización; excluyéndose por tanto los ingresos y gastos extraordinarios de la partida de “otros resultados”, así como otros gastos extraordinarios no

incluidos en esa partida, como por ejemplo los relativos a comisiones de colocación con entidades en las ampliaciones de capital, asesoramiento legal y otros gastos relativos a la preparación de la Compañía para incorporar sus acciones a negociación en BME Growth así como gastos relativos a la adquisición de empresas.

Margen Bruto: Calculado por la Compañía haciendo la diferencia entre los ingresos obtenidos y los costes directamente relacionados con la consecución de dichos ingresos.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio contable hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

Las siguientes magnitudes financieras de Treelogic a fecha de 31 de mayo de 2025, y su comparación con las cifras del ejercicio precedente a misma fecha, han sido elaboradas por la Compañía sin que hayan sido objeto de revisión alguna por parte de auditor o tercero alguno:

CUENTA DE RESULTADOS	31/05/2025*	31/05/2024*
Importe neto de la cifra de negocios	3.227.041	2.941.966
Aprovisionamientos	-709.968	-670.402
Gastos de personal	-2.373.484	-2.241.610
Otros gastos de explotación	-350.162	-465.433
EBITDA	310.944	109.142
Resultado de explotación	233.728	86.309
Resultado del ejercicio	149.767	24.160

*Los datos a 31 de mayo de 2025 y a 31 de mayo de 2024 no han sido auditados ni sujetos a revisión limitada.

En cuanto a las tendencias significativas, la cuenta de resultados a mayo de 2025 y 2024 nos ofrece los indicadores más relevantes a la hora de analizar la evolución de la situación de la Compañía durante este último año.

Por un lado, la Compañía ha sido capaz de incrementar su facturación en un 9,69%, pasando de una cifra de negocios de 2.941.966,25 euros en mayo de 2024 a los 3.227.041,46 euros registrados en el mismo mes de 2025. Este incremento ha sido posible por una más eficiente ejecución de los proyectos de las distintas unidades y una ligera mejora en las ventas de los productos de eHealth.

Del mismo modo, aunque de forma más moderada, los aprovisionamientos y los gastos de personal se incrementaron en un 5,90% y un 5,88% respectivamente, como consecuencia del referido aumento en la facturación. Estos incrementos se producen por la subida en los precios de algunos productos y el aumento de las ventas (para los aprovisionamientos) y como consecuencia de la incorporación de algunos perfiles nuevos con un coste ligeramente superior, por sustitución de otros que fueron baja por rotación y también por las subidas salariales de algunas personas por buen desempeño, subidas que tuvieron lugar en los primeros meses de 2025 (para los gastos de personal).

Todo ello, unido al descenso del 24,77% de la partida otros gastos de explotación, ha contribuido a la obtención de resultados sensiblemente más altos que los del periodo anterior. Esta diferencia se explica porque en el ejercicio 2024, en esos primeros cinco meses del año, los gastos generales vinculados a proyectos de I+D fueron netamente superiores a los del mismo período de 2025, y lo mismo sucedió con algunos gastos de consultoría vinculada a los proyectos de INCIBE en 2024.

Se recibió un préstamo de Bafi Consulting Inversiones, S.L. (sociedad propiedad de un accionista y Consejero de Tree Technology, S.A.) en el último trimestre de 2024, por importe de 1.000.000 euros más los correspondientes intereses devengados al cierre del ejercicio, que ascendieron a 37.123,28 euros. Este préstamo fue concedido como una financiación puntual de los proyectos en ejecución del INCIBE, y se canceló en el primer trimestre de 2025 mediante el repago de la deuda.

A la vista de todo lo anterior y de su actual posición financiera, la Compañía no requiere financiación adicional para el normal desarrollo de su actividad, contando con recursos suficientes para atender sus compromisos operativos y estratégicos a corto y medio plazo.

La Compañía tiene previsto financiar su actividad y su crecimiento con la propia generación de caja y la financiación obtenida en la operación descrita en el presente documento, y que ha sido utilizada para determinar el precio de referencia tal y como se indica en el apartado 2.6.5. y 3.2. del presente Documento.

Link Securities está actuando como entidad colocadora. Tras la aprobación y publicación del presente DIIIM, y una vez completada la colocación, la Compañía prevé publicar la oportuna Adenda informando del detalle de su resultado.

El destino previsto de los fondos, tal y como se ha descrito previamente en el apartado 2.5, es tanto el crecimiento inorgánico - mediante la adquisición de participaciones de control en otras empresas del sector o complementarias -, como el crecimiento orgánico - mediante el incremento de su capacidad de financiación de proyectos y clientes mayores, así como en nuevas áreas geográficas.

2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse

2.15.1 Principales inversiones de Treelogic

En el siguiente apartado se muestran las inversiones realizadas en el ejercicio 2024 (no se hicieron inversiones en el ejercicio 2023) por la compañía Treelogic registradas tanto en el apartado “inmovilizado intangible” como en el apartado “inmovilizado material”.

Descripción	2024	2023
Inmovilizado intangible	642.197	536.399
Desarrollo	445.112	287.769
Fondo de comercio	137.085	173.589
Aplicaciones informáticas	60.000	75.041
Inmovilizado material	25.728	37.938
instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	25.728	37.398

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha centrado sus inversiones en activos intangibles, destacando especialmente la capitalización de 445.112 euros en concepto de desarrollo.

Los gastos de desarrollo activados a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" se corresponden fundamentalmente con el desarrollo de nuevas soluciones informáticas destinadas a la prestación de servicios, se han activado 245.151 euros en 2024 (no hay activaciones por dicho concepto en 2023). El importe capitalizado se corresponde con 3 proyectos, cuyas características se describen a continuación:

- **TRIAJE SET:** Inclusión de un triaje obstétrico especializado implementado en el software y con una amplia validación clínica que enriquece el software TRIAJE SET que incrementará el aprovechamiento comercial en los próximos ejercicios.
- **SEPSIS SW:** Incorporación de nuevos algoritmos que dotan a la herramienta de mayor potencia y capacidad de alertación que permiten acceder a nuevos nichos de mercado que sin ellos serían inaccesibles.
- **SmartC-ADS:** Desarrollo de una herramienta que permita fortalecer la seguridad de los Smart-Contracts en el ecosistema de las DTL. Esta solución innovadora soportará la realización de análisis dinámicos que operen cuando los Smart-Contracts están activos en la red.

El resto de gastos de desarrollo activados hasta los 445.112 euros se corresponde con proyectos activados en años precedentes, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Proyecto	2024 (euros)			
	Período de vida útil residual	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
TRIAJE	3	234.341	(112.471)	121.870
SEPSIS	3	146.835	(61.523)	85.312
ASSIST	1	105.724	(84.637)	21.087
PAUTA	1	97.255	(77.858)	19.397
SMART ADS	5	197.446	-	197.446
CIENTIA	-	57.200	(57.200)	-
TOTAL		838.801	(393.689)	445.112

Asimismo, se han activado 60.000 euros en aplicaciones informáticas, correspondientes a la incorporación de herramientas tecnológicas. También se mantiene un fondo de comercio por importe de 137.085 euros, derivado de operaciones societarias anteriores.

No se realizaron inversiones en inmovilizado inmaterial en 2023.

En cuanto al inmovilizado material, la Sociedad presenta un saldo de 25.728 euros en instalaciones técnicas y otros elementos físicos.

No se han registrado ingresos por subvenciones vinculadas a la financiación de inmovilizado, ni enajenaciones relevantes de activos materiales o intangibles.

No se realizaron inversiones en inmovilizado material en 2023.

2.15.2 Principales inversiones del emisor para el ejercicio en curso

En el ejercicio 2025 y hasta la fecha, Tree Technology ha continuado la inversión estratégica, iniciada en 2024, consistente en el desarrollo de un proyecto de investigación y desarrollo (I+D) financiado parcialmente por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), a través de un préstamo por importe total de 233.815 euros al 31 de diciembre de 2024 que devengan un tipo de interés fijo del 3,67%. El vencimiento del préstamo, tal y como se establece en el contrato firmado por las partes, se ha fijado en 2040. Hasta la fecha ya se ha ejecutado aproximadamente un 65% de la inversión.

Este proyecto tiene por objeto el diseño y validación de una herramienta avanzada de análisis dinámico de Smart Contracts en entornos Blockchain, con especial aplicación en el ámbito de la ciberseguridad. El proyecto cuenta con un presupuesto total estimado de aproximadamente 531.134 euros, del cual hasta la fecha se han ejecutado 345.237 euros durante el presente ejercicio 2025.

A la fecha de elaboración del presente Documento Informativo, esta iniciativa constituye la principal inversión estratégica prevista por Tree Technology para el ejercicio en curso, sin perjuicio de que puedan surgir otras inversiones de carácter no significativo o proyectos adicionales en fase de evaluación o pendientes de resolución de

financiación pública. Esta inversión se enmarca en la estrategia de fortalecimiento en tecnologías emergentes de alto valor añadido de la Sociedad.

2.15.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

Tal y como se describe en el anterior apartado 2.15.2, a la fecha de elaboración del presente Documento Informativo, Tree Technology ha asumido un compromiso firme de inversión asociado al desarrollo de un proyecto de investigación y desarrollo en Blockchain e Inteligencia Artificial financiado parcialmente por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

En concreto, la inversión a ejecutar en lo que resta de ejercicio 2025, se estima en unos 71.750 euros, quedando otros 113.000 euros aproximadamente pendientes de ejecución en 2026.

Fuera de este proyecto, Tree Technology no ha asumido, a la fecha, compromisos firmes de inversión relevantes. No obstante, la Sociedad se encuentra actualmente en proceso de evaluación de nuevas iniciativas de innovación tecnológica, cuya ejecución puede estar sujeta a la obtención de la financiación pública solicitada.

2.15.4 Destino de los fondos de la oferta de suscripción previa a la incorporación.

El principal destino de los fondos que se capten en la ampliación de capital previa a la incorporación de las acciones de la Sociedad a cotización, descrita en los apartados 1.8 y 3.2, será la adquisición de participaciones de control en otras empresas del sector o complementarias, aprovechando así las oportunidades de crecimiento inorgánico que se le presentan.

Adicionalmente, la Compañía impulsará la aceleración de su crecimiento orgánico, al incrementar su capacidad de financiación de proyectos y clientes mayores, así como en nuevas áreas geográficas.

En cuanto a las líneas de negocio a potenciar, el objetivo es doble: eHealth por un lado y AI & Cybersecurity por otro. En ambos casos se

trata de reforzar por una parte el equipo comercial para llegar a más cuentas y con más facilidad de la que se tiene actualmente. A la vez, la mejora financiera fruto de la captación de fondos permitirá acometer proyectos más grandes y en clientes más relevantes.

Por lo que respecta a las nuevas áreas geográficas, la expansión que se considera es la de los países latinoamericanos, sobre todo en lo que a eHealth se refiere. El producto TRIAJE SET es el único software de triaje de urgencias nativo en lengua española del mercado, de ahí el claro foco en Latinoamérica.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa.

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o

cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

Se consideran significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

Concepto	30.06.2025	2024*	2023*
INCN	3.901.264,06	7.130.196,00	4.661.186,00
FF.PP.	900.647,69	773.281,00	495.010,00
1% INCN	39.012,64	71.301,96	46.611,86
1% FF.PP.	9.006,48	7.732,81	4.950,10

* La información financiera de 2023 y 2024 ha sido auditada, la relativa a 30 de junio de 2025 es provisional no ha sido objeto de revisión de auditoría.

Por lo que respecta al ejercicio 2025, a la fecha de publicación del presente Documento Informativo no hay ninguna operación vinculada que reseñar.

Todas las operaciones realizadas por la sociedad con partes vinculadas pertenecen a su tráfico ordinario y se efectúan en condiciones de mercado.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Las operaciones realizadas con accionistas significativos coinciden con administradores y se encuentran detallados en el siguiente punto 2.16.2.

2.16.2 Operaciones realizadas con los administradores y directivos

Hasta el 29 de abril de 2025 el órgano de administración de la Sociedad era un Administrador Único, cargo que ocupaba, Marcelino Cortina

García, a partir de tal fecha pasó a regirse por un Consejo de Administración.

El importe devengado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones del ejercicio del Administrador Único ascendió a 7.958 euros en concepto de remuneración por su labor como Administrador Único tanto en el ejercicio 2024 como en 2023. Por otro lado, el Administrador Único ejerció sus funciones como alto directivo de la Sociedad y por las funciones desempeñadas recibió una remuneración de 53.380 euros a 31 de diciembre de 2024 y 53.300 euros 31 de diciembre de 2023. Dicha cuantía a fecha 31 de mayo de 2025 ascendió a 25.016,95 euros.

El personal de alta dirección ha percibido una remuneración por sus funciones de 151.351 euros a 31 de diciembre de 2024 (151.135 euros a 31 de diciembre de 2023). El importe de la remuneración a fecha 31 de mayo de 2025 ascendió a 64.295,84 euros.

Al cierre del ejercicio 2024, ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La sociedad ha satisfecho la cantidad de 9.285 euros en 2024 (7.895 euros en 2023), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores. A fecha 31 de mayo de 2025 esta cuantía asciende a 12.134,44 euros.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

En el año 2024 los saldos con partes vinculadas fueron los siguientes:

Partes Vinculadas	Préstamos	proveedores	Gastos de explotación	Gastos financieros
Bafi Consulting Inversiones, S.L.	-1.000.000	-	-	-
Netvalue Forensic, S.L.P.	-	-	-	-
Nagaju Solar 2, S.L.	-	-200	-2.496	-
Intereses a corto plazo	-15.794	-	-	-15.794
Total	-1.015.794	-200	-2.496	-15.794

El préstamo recibido de Bafi Consulting Inversiones, S.L. (sociedad propiedad Consejero Manu Argadi Inversiones, S.L.) en el último trimestre de 2024, por importe de 1.000.000 euros más los correspondientes intereses devengados al cierre del ejercicio, que ascendieron a 37.123,28 euros, fue concedido como una financiación puntual de los proyectos en ejecución del INCIBE, y se ha cancelado mediante el repago de la deuda en el primer trimestre de 2025.

En el año 2023 los saldos con partes vinculadas fueron los siguientes:

Partes Vinculadas	Créditos concedidos	Proveedores	Gastos de explotación
Netvalue Forensic, S.L.P.	69.500	-	-
Nagaju Solar 2, S.L	-	-200	8400
Total		-200	8.400

Se ha concedido un crédito a Netvalue Forensic, S.L.P., sociedad participada al 100%, mediante disposiciones de tesorería para financiar los gastos de explotación de dicha sociedad. Como se indica en el apartado 2.8, Netvalue Forensic, S.L.P. será liquidada en 2025 y, puesto que la actividad cesó en diciembre de 2024, los gastos que lleva aparejada la liquidación ya fueron incluidos en las cuentas de Treelogic del ejercicio 2024.

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

Miles EUR	E2025	E2026	E2027	E2028	E2029
Ingresos totales	8.580	9.429	10.384	12.981	16.368
Facturación total	7.780	8.526	9.391	11.889	15.167
Facturación (sin proyectos de CPI)*	4.120	7.025	8.892	11.389	15.167
EBITDA	1.009	1.503	1.746	2.645	4.156
Margen EBITDA sobre ingresos totales	11,76%	15,94%	16,81%	20,38%	25,39%

*CPI: Compra Pública Innovadora

Ingresos totales: la previsión sobre los ingresos totales se mantiene moderadamente ascendente a lo largo de los próximos años, con un aumento esperado del 9,9% para el próximo año.

Facturación total: por su parte, la facturación total sigue una tendencia muy similar a los ingresos totales, manteniendo una tendencia moderada pero continua, y que se espera que registre un aumento del 9,6% para el próximo periodo.

La diferencia entre los ingresos totales esperados, que ascienden a 8,6 millones para 2025, y la facturación total esperada, 7,8 millones, se debe a los ingresos derivados de la obtención de una subvención para la financiación de proyectos de I+D+i.

EBITDA: el EBITDA esperado también muestra una mejora muy significativa, pasando de una previsión de 1 millón de euros en 2025 a más de 4,1 millones de euros en 2029. Cabe señalar que el EBITDA es calculado por la Compañía como el resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización; excluyéndose por tanto los ingresos y gastos extraordinarios de la partida de “otros resultados”, así como otros gastos extraordinarios no incluidos en esa partida como los relativos a comisiones de colocación con entidades en las ampliaciones de capital, asesoramiento legal y otros gastos relativos a la preparación de la Compañía para incorporar sus acciones a negociación en BME Growth así como gastos relativos a la adquisición de empresas.

Este aumento se sustenta en la cifra de ventas, si bien podemos diferenciar entre el peso que tiene cada línea de actividad de la empresa.

La línea de eHealth experimentaría un fuerte crecimiento desde 1,3 millones en 2025 hasta alcanzar 4,7 millones en 2029, consolidándose a través de un crecimiento estable.

Mucho más notable es la evolución de la línea de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, ya que prevé generar más de 4 millones de euros en 2029, situándose al mismo nivel que eHealth y evidenciando su papel como motor clave de crecimiento futuro de la Compañía.

Por su parte, los ingresos procedentes de Consultoría y Servicios IT, aunque también aumentan, lo hacen a un ritmo relativamente más moderado, creciendo de 2,8 millones en 2025 a 6,4 millones en 2029.

En cuanto a los otros ingresos vinculados a I+D subvencionado, se observa la evolución inversa: tras alcanzar un pico de 4,5 millones en 2025, se reduce progresivamente hasta 1,2 millones en 2029.

Finalmente, en términos porcentuales el margen EBITDA sobre ingresos totales prevé crecer desde el 11,76% esperado en 2025, hasta el 25,39% esperado en 2029. Resulta de interés señalar que los ingresos totales sobre los que se calcula el margen del EBITDA incluyen los proyectos de CPI (Compra Pública Innovadora) e I+D+i, que no generan ningún margen para la Compañía. Por ello, en caso de calcular el margen del EBITDA sobre la facturación total en lugar de sobre los ingresos totales, los resultados serían mejores.

2.17.1 Declaración de que las previsiones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación

TREELOGIC declara que la información incluida en el presente apartado ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores, y que no ha sido sometida a ningún trabajo de auditoría o revisión de cualquier tipo por parte del auditor de cuentas de la Sociedad.

La Sociedad no está obligada a presentar previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros al contar con más de 24 meses consecutivos sujetos a auditoría (punto 1.5. del apartado

Segundo de la Circular 1/2025 del BME Growth). Sin embargo, para ayudar a comprender sus líneas de actuación futuras ha aportado las previsiones para el ejercicio en curso y los cuatro siguientes.

Los criterios utilizados en la formulación de las previsiones están en línea con los utilizados para la preparación de la información financiera histórica.

El cumplimiento del Plan de Negocio y las previsiones descritas, se basa en determinados supuestos en cuyos factores críticos pueden influir los miembros del Consejo de Administración:

- Mantener el crecimiento en facturación al ritmo previsto en las distintas líneas de negocio en ejercicios futuros.
- Fidelización y reclutamiento de talento.
- Seguir impulsando la expansión geográfica y la cartera de clientes de la Compañía.
- Materialización con éxito de las oportunidades de crecimiento inorgánico.

No obstante, otros factores críticos, en los que la Sociedad basa sus previsiones, son totalmente ajenos a la influencia que puedan ejercitar los miembros del Consejo de Administración:

- Mantenimiento de la previsión de evolución de tendencias sectoriales vigentes a fecha del presente documento.
- Estabilidad macroeconómica y jurídica.
- Comportamiento relativo del resto de competidores en las diferentes áreas de actividad de la Sociedad.

Todo ello debe ponderarse de manera conjunta con el resto de elementos de riesgo enunciados en el presente documento, y con el resto de contenido del mismo.

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

En el apartado 2.23 del presente DIIM se recogen los principales factores que podrían afectar al cumplimiento de las previsiones y estimaciones de la Sociedad, tanto en general, como en concreto en lo que concierne a las previsiones financieras y demás proyecciones publicadas en este apartado. Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo

anterior, algunos de los principales factores que entre otros podrían afectar al cumplimiento de las previsiones del Grupo serían:

- Retraso en la ejecución de los proyectos en cartera, o de su nivel de costes asociados.
- Consecución al ritmo previsto a fecha del presente Documento de nuevos contratos y clientes, así como de su concreción en los términos contemplados en las previsiones financieras aprobadas.
- Evolución no esperada de la competitividad sectorial, o del marco regulatorio concerniente a las industrias cliente de la Compañía.
- Dificultades de fidelización del talento actual de la Compañía, o de captación de nuevo talento que acompañe el crecimiento previsto.
- Dificultades para materializar las oportunidades de crecimiento inorgánico que constituyen el principal factor de uso de fondos previsto por la Compañía.
- Resolución anticipada de los contratos de licencia suscritos con ESBARZER y MSD.

Las previsiones se han elaborado teniendo en cuenta las perspectivas y las relaciones mercantiles y contratos existentes con clientes, proveedores y demás entidades e instituciones con las que la Compañía tiene o espera tener relación en el futuro.

Están basadas asimismo en hipótesis consistentes e informadas a juicio de la Compañía (incluidas las enunciadas en el subapartado 2.17.1. anterior), si bien las mismas dependen también de circunstancias ajenas a la misma, y de los factores de riesgo enunciados en el presente documento y otros que pudieren sobrevenir o no haber sido ponderados suficientemente por la Compañía, todo lo cual podría motivar un incumplimiento o desviación de las previsiones publicadas.

2.17.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

Las previsiones financieras y de negocio publicadas en el presente documento fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 28 de julio de 2025, por unanimidad de sus miembros.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

El funcionamiento del Órgano de Administración de la Sociedad está regulado en los artículos 21º a 30º de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:

Estructura del órgano de administración

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21º de los Estatutos Sociales la administración y representación de la Sociedad, así como el uso de la firma social, corresponderá a un Consejo de Administración, que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, elegidos por la junta general.

Composición del órgano de administración

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por los siguientes 7 miembros:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración
Marcelino Cortina García	Consejero Delegado	Ejecutivo y dominical	29/04/2025	6 años
Enrique Berdayes Álvarez	Presidente	Dominical	29/04/2025	6 años
BIONSENSE, S.L. (persona física representante Javier Rivela Rodríguez)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.(persona física representante Ignacio Arganza Álvaro)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
GIRASOLES FINANCE, S.L. (persona física representante Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	Vocal	Dominical	29/04/2025	6 años
Rebeca Marciel García	Vocal	Independiente	21/05/2025	6 años
Noelia Amoedo Casqueiro	Vocal	Independiente	21/05/2025	6 años

En sesión del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2024 se acordó el nombramiento de Dña. María Arroyo López como Secretaria No Consejera, quien aceptó el cargo en la misma sesión.

Duración del mandato de los administradores

Los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de 6 años, pudiendo ser reelegidos, un o más veces, por períodos de igual duración, según dispone el artículo 22º de los Estatutos Sociales.

En el artículo 22º in fine se indica que *“El nombramiento caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la junta general siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.”*

Otras características sobre el funcionamiento del órgano de administración

Adopción de acuerdos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24º in fine los acuerdos en el seno del Consejo de adoptarán por mayoría, salvo en aquellos casos en los que la Ley exija mayoría reforzada.

Comisión de auditoría

La Sociedad ha nombrado una Comisión de Auditoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 29º de los Estatutos Sociales cuyo tenor literal es el siguiente:

El consejo de administración constituirá con carácter permanente una comisión de auditoría, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La comisión de auditoría se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, que deberán ser consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de administración, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El presidente de la comisión de auditoría será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La designación de miembros de la comisión de auditoría, así como el nombramiento de su presidente y su secretario, se efectuará por el consejo de administración por mayoría absoluta. Su renovación se hará en el tiempo, forma y número que decida el consejo de administración de la Sociedad.

El secretario de la comisión de auditoría podrá ser uno de sus miembros o bien el secretario o vicesecretario del consejo de administración. En este último, caso el secretario podrá no tener el carácter de miembro de la comisión de auditoría.

La comisión de auditoría tendrá el funcionamiento y las competencias establecidas la legislación vigente y en el Reglamento del Consejo de Administración.

En su conjunto, los miembros de la comisión de auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad al que pertenece la Sociedad.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, según ha sido nombrada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 21 de mayo de 2025, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter
Rebeca Marciel García	Presidenta	Independiente
Noelia Amoedo Casqueiro	Vocal	Independiente
BIOSENSE, S.L. (persona física representante Javier Rivela Rodríguez)	Secretaria	Dominical

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores, y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.

2.18.2.1 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración.

Marcelino Cortina García. Consejero Delegado y accionista.

Ejecutivo sénior con una trayectoria de más de treinta y cinco años en el sector tecnológico, especializado en inteligencia artificial, big data, ciberseguridad y transformación digital. Desde 2018 lidera Treelogic como Director General, impulsando su posicionamiento como una empresa referente en el desarrollo de soluciones innovadoras en ámbitos como eHealth, ciberseguridad y servicios IT. Su liderazgo ha sido clave en la consolidación de Treelogic como una compañía tecnológica reconocida por su excelencia en I+D, por su papel en proyectos europeos y su enfoque en tecnologías que moldean el futuro.

Su carrera incluye cargos de responsabilidad en destacadas consultoras como Capgemini, Indra, Seresco y Connectis, donde lideró proyectos estratégicos de transformación digital, desarrollo de software y servicios TIC para grandes organizaciones. También fue Presidente de DREAMgenics, empresa de bioinformática, a la que dirigió durante su etapa fundacional entre 2011 y 2014.

Es licenciado en Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid, con especialización en Ciencias de la Computación, inteligencia artificial y lógica matemática. Complementa su perfil

técnico y empresarial con inquietudes creativas, siendo autor de las novelas *En blanco y negro* (2024), finalista del premio Tuber Melanosporum 2024, y *Los Santos son de madera* (2025).

Enrique Berdayes Álvarez. Presidente, Director de Operaciones y accionista.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con casi tres décadas de experiencia en el sector TIC. Actualmente desempeña el cargo de Director de Operaciones en Treelogic desde donde coordina la gestión operativa de la Empresa, la ejecución de proyectos estratégicos y lidera la línea de Compra Pública de Innovación (CPI), alineando la actividad tecnológica de la Compañía con los objetivos de transferencia de conocimiento y posicionamiento en el mercado.

A lo largo de su carrera ha participado en la creación e impulso de iniciativas empresariales innovadoras de base tecnológica, entre ellas Treelogic Telemática y Lógica Racional para la Empresa Europea, S.L., LAMBDLOOP Solutions, S.L., Adele Robots, S.L. y DREAMgenics, S.L., abarcando campos como la consultoría tecnológica, el big data, la robótica social y cognitiva, y la bioinformática. En las dos primeras desempeñó, además, funciones en sus órganos de administración.

Manuel Antonio Rivela Rodríguez. Persona física representante de la Consejera GIRASOLES FINANCE, S.L. Accionista.

Antonio Rivela es un profesional con una sólida trayectoria en el sector financiero y tecnológico. Su experiencia profesional incluye cargos de alta responsabilidad en instituciones financieras internacionales. Ha sido Managing Director y Co-Head de ventas de renta fija para Europa, Oriente Medio y África en UBS; Director y responsable de estructuración de derivados para España y Portugal en Deutsche Bank; analista de fusiones y adquisiciones en Merrill Lynch; y analista cuantitativo en modelos de valoración de derivados en Banco Santander. También desempeñó el rol de consejero de UBS Investment Bank en España.

Además, fue CEO y fundador de Netvalue Forensic S.L.P., firma especializada en consultoría financiera y peritaje económico en litigios y arbitrajes. En el ámbito académico, es profesor asociado en IE Business School, donde imparte cursos sobre IA, Python e Ingeniería Financiera. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Pontificia Comillas (ICAI) y Doctor en Finanzas por ICADE, con investigaciones centradas en la valoración de derivados financieros y productos estructurados.

Ignacio Arganza Álvaro. Persona física representante de la Consejera MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.

Ignacio Arganza es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE-ICAI). Cuenta con una sólida trayectoria en el sector financiero y de energías renovables. Ha sido CEO de Solaer, empresa especializada en el desarrollo de proyectos de energía solar fotovoltaica. Bajo su liderazgo, Solaer experimentó un crecimiento significativo, consolidándose como un actor relevante en el ámbito de las energías renovables.

Previamente, desempeñó roles como asesor financiero en entidades internacionales como Morgan Stanley, HypoVereinsbank - UniCredit Bank AG y Banco Espíritu Santo, así como consultor y auditor en Arthur Andersen & Co. Asimismo, ha ocupado cargos de administración en diversas empresas.

Javier Rivela Rodríguez. Persona física representante de la Consejera BIOSENSE, S.L. Accionista.

Javier Rivela es CEO de Pangaea Oncology, S.A., empresa especializada en oncología de precisión, desde 2012. Con más de una década al frente de la compañía, ha liderado su desarrollo estratégico y expansión, consolidándola como un referente en asistencia clínica oncológica y servicios especializados a industria farmacéutica. Previamente, fue cofundador y COO/CFO de la misma entidad, participando directamente en su fundación, estructura financiera y operativa, y su incorporación a negociación al entonces denominado Mercado Alternativo Bursátil, segmento Empresas en Expansión, actualmente segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Además, es miembro del consejo de administración de NANOGAP desde 2022, empresa de base tecnológica vinculada a la nanotecnología, Digital Anatomics (empresa especializada en IA aplicada en el sector salud), y Arjuna Therapeutics (desarrollo de fármacos antitumorales basados en Nanotecnología). Su trayectoria combina banca de inversión, visión empresarial, innovación científica y capacidad de liderazgo en entornos altamente especializados.

Es licenciado en Economía por la University of Nevada-Reno y MBA por San Francisco State University, cuenta con la acreditación internacional Chartered Financial Analyst (CFA) y formación ejecutiva por Singularity University. Antes de su etapa emprendedora, desarrolló una sólida carrera en análisis bursátil y finanzas, ocupando cargos como co-head europeo de análisis de renta variable de Small & Mid Caps en ING y analista del sector energético en Banco Santander. Su perfil integra una profunda formación financiera con una orientación estratégica hacia la biotecnología y la transferencia de conocimiento.

Rebeca Marciel García. Consejera independiente.

Estudió ingeniería de telecomunicaciones y un máster en ciencias en la universidad Carlos III de Madrid, graduándose, con honores, en el año 2002. En el 2017 cursó un programa de alta dirección (general management program) en Harvard Business School (Boston).

Desde hace más de 20 años viene desarrollando su carrera profesional en empresas de tecnología, servicios financieros y consultoría, con una sólida trayectoria en la gestión de cuentas de resultados (P&L) y amplia experiencia en tecnologías digitales, desarrollo de productos, marketing, ventas, operaciones, experiencia del cliente y transformación a gran escala.

Actualmente, ejerce de vicepresidenta ejecutiva en el banco Santander (desde 2023) y como presidenta de la junta directiva de su filial digital Open Bank México (desde 2024). Asimismo, ha ocupado puestos de alta dirección en Accenture (2004-2015), Gartner (2015-2019) y Microsoft (2019-2023). También se destaca por ser cofundadora y miembro del consejo de administración de Openhealthcare desde 2014, empresa de salud digital que opera en España y México.

Noelia Amoedo Casqueiro. Consejera independiente.

Es una emprendedora y ejecutiva global con más de 24 años de experiencia en el sector tecnológico y digital. Actualmente, Noelia Amoedo lidera NODEOM, una firma de consultoría estratégica que promueve un enfoque humanista al desarrollo e implementación de inteligencia artificial. Fundadora de Mediasmart, una plataforma SaaS de publicidad programática impulsada por inteligencia artificial, lideró como CEO su desarrollo internacional hasta su adquisición por el grupo Affle, donde formó parte de los consejos de administración de la matriz cotizada en la bolsa india y su filial Jampp. Previamente, ocupó puestos de alta responsabilidad en compañías como Palm (HP), hi5 y Buongiorno, liderando operaciones comerciales y de producto en mercados internacionales, incluyendo EE. UU., Europa, Asia y LATAM.

Es licenciada en Física por la Universidad de Santiago de Compostela, Máster en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Stanford (beca Fulbright) y formada en gobierno corporativo por ESADE, combina una profunda formación técnica y experiencia internacional con una visión estratégica enfocada en el crecimiento y la ética tecnológica.

María Arroyo López. Secretaria No Consejera.

María Arroyo se incorporó a Tribeca Abogados, S.L.P. en septiembre de 2019 y es abogada del área Mercantil y Laboral. Previamente, y durante dos años, desarrolló su actividad en el departamento de Inmobiliario y en el área de Procesal, Arbitraje y Derecho Penal de la Empresa de Uría Menéndez Abogados, S.L.P.

Su práctica profesional se centra en operaciones de compraventa, fusiones y reestructuraciones societarias, nacionales e internacionales, en diversos sectores, así como rondas de financiación y campañas a través de plataformas de *crowdfunding* para empresas de biotecnología. Además, asesora en cuestiones de derecho societario a sociedades incorporadas en BME Growth y no cotizadas (incluso, ocupando el cargo de secretaria y vicesecretaria no miembro de sociedades cotizadas en BME Growth y no cotizadas). Asimismo, una parte de su práctica profesional consiste

en el asesoramiento a empresas españolas en cuestiones de índole laboral tales como contratos de trabajo (incluidos los contratos de alta dirección) y despidos.

Graduada en Derecho por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) cursó el Máster de acceso a la Profesión de Abogado en la Universidad San Pablo CEU (Madrid) y el Máster Universitario del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Por otro lado, María Arroyo también es Licenciada en Periodismo por la Facultad de Comunicación (FCOM) de la Universidad de Navarra y su trayectoria profesional ha estado ligada a diversos medios de comunicación.

2.18.2.2 Trayectoria y perfil profesional de los principales directivos.

Ninguno de los directivos que siguen tienen ningún parentesco con ningún miembro del Consejo de Administración ni entre sí.

Pablo Piñera Álvarez. Director Financiero y accionista.

Desempeña un papel clave como Director Financiero de la Compañía. Su liderazgo ha sido fundamental en la consolidación de la estructura económico-financiera de la Empresa, contribuyendo a su crecimiento sostenido y a su posicionamiento como referente en el sector tecnológico.

A lo largo de su trayectoria, ha acumulado una amplia experiencia en la administración y gerencia de empresas. Ha sido fundador y gerente de SUTRASA y PRODASA, y ha ejercido como Administrador Único en CODEMA Inversiones, S.L. Estas responsabilidades reflejan su capacidad para liderar proyectos empresariales en diversos sectores, aportando una visión estratégica y una sólida gestión financiera.

Ignacio Morate del Fresno. Director de Recursos Humanos y accionista.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Desde su rol actual lidera las políticas de captación, desarrollo y retención de talento, siendo una figura clave en la consolidación de la cultura corporativa y en el crecimiento sostenido de la plantilla, que ha aumentado en más de un 30 % en los últimos tres años. Su labor ha sido determinante para posicionar a Treelogic como una empresa atractiva para profesionales altamente cualificados en áreas como inteligencia artificial, ciberseguridad y tecnologías disruptivas.

Cuenta con casi 30 años de experiencia en el sector TIC, desarrollando una trayectoria sólida que combina dirección estratégica, gestión de personas y cuentas clave. Actualmente, es miembro de la Junta Directiva del Clúster TIC de Asturias, desde donde contribuye al impulso del ecosistema tecnológico regional. Ejerció como codirector en la empresa Comercial la Ibense Bornay durante la Expo 92, ampliando su experiencia en entornos de gestión empresarial y colaboración intersectorial.

Marta López Martínez. Directora de Producción.

Es Ingeniera Superior en Informática por la Universidad de León y cuenta con más de 15 años de experiencia en el desarrollo y gestión de aplicaciones tecnológicas. Actualmente es la responsable de coordinar la planificación, ejecución y supervisión de los desarrollos tecnológicos de la Compañía. A lo largo de su carrera ha liderado equipos técnicos y funcionales encargados de garantizar la integración, calidad y evolución de productos complejos, siempre con una visión estratégica y orientada al valor de negocio.

Ha desempeñado roles clave en empresas como Stratio, Capgemini y SATEC, gestionando proyectos de gran envergadura para clientes de referencia. Su perfil técnico es amplio y posee certificaciones en gestión de servicios (ITIL) y dirección de proyectos (PMP), que consolidan su perfil como profesional polivalente y orientada a resultados en el ámbito TIC.

Joaquín Martín Aparicio. Responsable de la unidad de R&D/BD-AI.

Joaquín Martín es actualmente responsable de la unidad de I+D, Big Data e Inteligencia Artificial, donde lidera proyectos tecnológicos

avanzados centrados en el desarrollo de soluciones disruptivas aplicadas a distintos sectores. Desde su incorporación en 2021, ha sido una figura clave en el impulso de iniciativas estratégicas basadas en ciencia de datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes.

Cuenta con una amplia trayectoria en el ecosistema de la robótica y la inteligencia artificial. Es cofundador de Canonical Robots, S.L., empresa especializada en robótica colaborativa, y ha sido socio en Adele Robots, empresa especializada en robótica social. Inició su carrera como consultor TIC en Accenture, trabajando, principalmente, en proyectos relacionados con la administración electrónica y la digitalización sanitaria. Es Ingeniero técnico en Electrónica e Ingeniero superior en Telecomunicaciones por la Universidad de Deusto.

Francisco Marcos Mateos Orviz. Responsable de la unidad de eHealth.

Profesional con más de 25 años de experiencia en el ámbito de las tecnologías de la información, especializado en consultoría comercial y desarrollo de negocio. Como responsable de la unidad de eHealth, ha desempeñado un papel clave en la expansión de esta línea, consolidado la presencia de la Compañía en el ámbito sanitario con productos de software de amplia implantación. Ha impulsado el posicionamiento de estas soluciones en múltiples servicios de salud públicos y privados.

A lo largo de su carrera ha trabajado en empresas como LLOOL TECHNOLOGY, Comercial EPROM e ITC Sistemas, donde ha desarrollado funciones de consultor TIC, gestor de servicios cloud y soporte técnico. Su perfil se complementa con una sólida base formativa en informática de gestión, comercio internacional. y automatismos, así como formación especializada en marketing digital, cloud computing y habilidades transversales.

La Sociedad declara, en relación a los miembros del Consejo de Administración y altos directivos, que no tiene constancia sobre: (i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; (ii) inculpaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o

reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento Informativo.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada a fecha 31 de mayo de 2025. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

En el artículo 23º de los Estatutos Sociales se establece el régimen de remuneración de los Consejeros, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Artículo 23º.- Remuneración de los administradores

El cargo de administrador de la Sociedad en su condición de tal estará retribuido.

La retribución de los administradores en su condición de tales consistirá en una cantidad fija determinada para cada ejercicio social por la junta general celebrada cumpliendo los requisitos legales necesarios, y podrá ser diferente para cada miembro del consejo de administración. Los administradores serán reembolsados por los gastos ordinarios y usuales de viaje, estancia y manutención en que incurran como consecuencia de su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de junta general.

Adicionalmente a la retribución de los administradores en su condición de tales, aquellos administradores que ostenten el cargo de consejero delegado o a los que se les atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título tendrán la retribución por sus funciones ejecutivas que se contengan en el contrato celebrado con la Sociedad y aprobado por el consejo de administración, que podrá consistir en todos o algunos de los siguientes conceptos:

- i. Una retribución dineraria fija.*
- ii. La posibilidad de tener derecho a una indemnización en caso de cese anticipado sin justa causa y a una compensación por la obligación de no competencia post-contractual.*

La cuantía máxima de esta retribución devengada en favor del conjunto de los administradores con funciones ejecutivas y/o que ostenten el

cargo de consejero delegado se determinará por la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.

El referido contrato que se celebre entre la Sociedad y dichos administradores con funciones ejecutivas y/o que ostenten el cargo de consejero delegado deberá ser aprobado previamente por el consejo de administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. El consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. El contrato aprobado deberá incorporarse como anejo al acta de la sesión.

El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en ese contrato. Las retribuciones que correspondan en virtud de tales contratos se ajustarán a la política de remuneraciones de los consejeros”.

El importe devengado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones del ejercicio 2024 por el Administrador Único ascendió a 7.958 euros en concepto de remuneración por su labor como Administrador Único tanto en el ejercicio 2024 como en 2023. A fecha de 31 de mayo de 2025 el monto total por este concepto ascendía a 2.608,35 euros.

Por otro lado, el Administrador Único (Consejero Delegado desde el 29 de abril de 2025) ejerce sus funciones como alto directivo de la Sociedad, y por las funciones desempeñadas ha recibido una remuneración de 53.380 euros a 31 de diciembre de 2024 y 53.300 euros a 31 de diciembre de 2023. A fecha de 31 de mayo de 2025 el monto total por este concepto ascendía a 22.408,60 euros.

El personal de alta dirección ha percibido una remuneración por sus funciones de 151.351 euros a 31 de diciembre de 2024 (151.135 euros a 31 de diciembre de 2023). El importe de la remuneración a fecha 31 de mayo de 2025 ascendió a 64.295,84 euros.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, acordó por unanimidad aprobar una retribución para los miembros del consejo de administración para el ejercicio 2025 y posteriores en los términos siguientes:

- i) Una remuneración fija para el Consejero Delegado de 61.000 euros por sus funciones ejecutivas.
- ii) Una remuneración fija para el conjunto de consejeros, en su condición de tales, por un importe máximo de 34.000 euros.

Cláusulas de blindaje:

En el contrato del D. Marcelino Cortina García (Consejero Delegado) se establece un compromiso de permanencia en virtud del cual éste se compromete a prestar sus servicios a la Sociedad durante un periodo mínimo de tres (3) años a contar desde la suscripción del referido contrato (esto es, hasta el 29 de abril de 2028), y una cláusula de blindaje indemnizatorio en los términos siguientes:

- i) El incumplimiento por parte del Consejero Delegado del compromiso de permanencia durante el plazo pactado implicará el abono de una pena convencional por un importe equivalente a la retribución fija bruta que el Consejero Delegado hubiera tenido derecho a percibir desde la fecha de su dimisión hasta el 29 de abril de 2028.
- ii) En el supuesto en que el cese del Consejero Delegado se produzca a instancias o por incumplimiento contractual de la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir la siguiente indemnización:
 - 1. Si el cese del Consejero Delegado se produjera dentro el plazo de permanencia pactado (hasta el 29 de abril de 2028), el Consejero Delegado percibirá una indemnización por importe equivalente a la retribución fija bruta que hubiera tenido derecho a percibir desde la fecha de su cese hasta el 29 de abril de 2028. En el supuesto de que el cese Consejero Delegado no motivase la reanudación de su relación laboral suspendida, tendrá también derecho a la percepción de la indemnización legal que le correspondiese conforme a la normativa laboral aplicable.
 - 2. Si el cese del Consejero Delegado se produjera a partir del 29 de abril de 2028, y no motivase la reanudación de su

relación laboral suspendida, tendrá derecho a la percepción de la superior de las siguientes indemnizaciones:

- a) la indemnización legal que le correspondiese conforme a la normativa laboral aplicable; o, alternativamente.
- b) una indemnización consistente en una cantidad equivalente a veinticuatro (24) mensualidades de la retribución fija bruta del Consejero Delegado.

Las referidas indemnizaciones no se abonarán al Consejero Delegado en caso de que su cese se produzca como consecuencia de un incumplimiento de sus obligaciones y funciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios suscrito con la Sociedad.

D. Enrique Berdayes Álvarez (Presidente y Director de Operaciones), D. Pablo Piñera Álvarez (Director Financiero) y D. Ignacio Morate del Fresno (Director de Recursos Humanos) han suscrito, cada uno de ellos, en fecha 29 de abril de 2025 una adenda a sus contratos laborales, en virtud de las cuales se han comprometido a prestar sus servicios a la Sociedad durante un periodo mínimo de tres (3) años a contar desde la suscripción de las mismas (esto es, hasta el 29 de abril de 2028), y una cláusula de blindaje indemnizatorio en los términos siguientes:

- i) El incumplimiento del compromiso de permanencia durante el plazo pactado dará derecho a la Sociedad a recibir el abono de una pena convencional por un importe equivalente a la retribución fija bruta que el directivo hubiera tenido derecho a percibir desde la fecha de su dimisión hasta el 29 de abril de 2028, salvo que: a) se hubiese producido por una modificación sustancial de sus condiciones de trabajo en los términos del artículo 41 del Estatutos de los Trabajadores; o b) un traslado (a instancia de la Sociedad) a un centro de trabajo ubicado en una provincia distinta a la del centro actual o en cualquier país fuera de España.
- ii) En el supuesto de extinción del contrato laboral por parte de la Sociedad, el directivo tendrá derecho a una indemnización equivalente al importe de la retribución bruta que hubieran

tenido derecho a percibir desde la fecha de su cese hasta el 29 de abril de 2028, excepto que la extinción se produzca por despido disciplinario declarado procedente mediante sentencia firme.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección, información de su participación y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento

La participación total en el capital social de Treelogic de las personas que forman parte de sus órganos de administración y gestión es de un 74,45% a fecha del presente Documento Informativo. A continuación, se detalla su participación:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	892.660	17,85%	-	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.142.680	22,85%	-	22,85%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	892.680	17,85%	-	17,85%
D. Pablo Piñera Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Enrique Berdayes Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Ignacio Morate del Fresno	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Marcelino Cortina García	156.390	3,13%	-	3,13%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	17,85%	17,85%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	22,85%	22,85%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	17,85%	17,85%
Total	5.000.000	100%	-	

*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80% de las acciones de BIOSENSE, S.L.

**El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

***Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U., y está representada por la persona física D. Ignacio Arganza Álvaro. D. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de las acciones de Manu Argadi Inversiones, S.L.

A la fecha del presente Documento Informativo no existen derechos de opción de compra de acciones de la Sociedad con personas que forman parte del órgano de administración de Treelogic.

Tras la ejecución de la Oferta de Suscripción, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en la correspondiente adenda al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

A la fecha del presente Documento Informativo, la totalidad de los miembros del consejo de administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incursos en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

A 31 de diciembre de 2024, la información financiera auditada de Treelogic reflejaba que el número total de trabajadores era de 105.

A 31 de diciembre de 2024 la distribución geográfica de la plantilla era la siguiente:

Localización	nº trabajadores
Asturias	58
Madrid	16
Barcelona	6
Alicante	2
Valencia	3
Murcia	1
Málaga	1
Granada	3
Salamanca	1
Valladolid	1
Segovia	1
León	1
Lugo	1
A Coruña	2
Ourense	1
Vigo	2
Bilbao	5
Total	105

Cabe señalar que la totalidad de la plantilla disfruta de teletrabajo en distinto grado. Su distribución por categorías y género en 2023 y 2024 fue la siguiente:

Categorías	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Licenciado	44	41	15	16	59	57
Titulado	0	0	1	1	1	1
Diplomado	9	7	6	4	15	11
Técnico de cálculo y diseño	10	8	2	0	12	8
Oficial	5	4	2	2	7	6
Programador, operador y grabador	4	2	2	2	6	4
Auxiliar Administrativo	1	1	2	1	3	2
Otros	1	2	1	1	2	3
Total	74	65	31	27	105	92

El número medio de empleados de la Compañía en los años 2023 y 2024 fue de 92 y 105, respectivamente.

Tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2024, del total de personas empleadas por la Sociedad, había dos trabajadores con una discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta 7 accionistas con participación directa. Además, la Compañía cuenta con 3 Consejeros con participación indirecta. A continuación, se recoge el detalle de la participación directa e indirecta en el capital social:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	892.660	17,85%	-	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.142.680	22,85%	-	22,85%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	892.680	17,85%	-	17,85%
D. Pablo Piñera Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Enrique Berdayes Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Ignacio Morate del Fresno	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Marcelino Cortina García	156.390	3,13%	-	3,13%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	17,85%	17,85%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	22,85%	22,85%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	17,85%	17,85%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	17,85%	17,85%
Total	5.000.000	100%	-	

*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80% de las acciones de BIOSENSE, S.L.

**El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

***Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U., y está representada por el Consejero D. Ignacio Arganza Álvaro. D. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de las acciones de Manu Argadi Inversiones, S.L.

Tras la Oferta de Suscripción la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (“working capital”) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa suficiente y de un sistema de control interno que le permite el cumplimiento de las obligaciones de información que establece la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

El Anexo III del presente Documento Informativo contiene el Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad

2.23 Factores de riesgo

El negocio y la actividad de Treelogic están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal y como se describe a lo largo del Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello por lo que, antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Tree Technology, S.A., deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, junto con la información contenida en este Documento Informativo y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento, los cuales podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Podría darse el caso de que riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, pudieran provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Treelogic, lo que podría llevar a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Treelogic es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Treelogic.

2.23.1 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento.

Riesgo de interposición de acciones legales

El 21 de julio de 2025, el Servei Andorrà d'Atenció Sanitària (SAAS) remitió un burofax a Treelogic informando sobre un Auto del Tribunal General de la Unión Europea que, según su interpretación, le reconocería la titularidad del programa informático Web_e-PAT y la marca SET ("Sistema Estructurado de Triage") asociada a la línea Triage SET. A instancia de la Compañía, el despacho jurídico ÉCIJA analizó el Auto, la comunicación recibida y la documentación de propiedad intelectual, concluyendo que (i) el Auto no es firme por estar pendiente de recurso, que (ii) se limita a un procedimiento de nulidad de marca sin pronunciarse sobre la titularidad del software Web_e-PAT, y que (iii) los títulos de propiedad intelectual y el contrato de licencia que permiten a Treelogic explotar dicho software son plenamente válidos.

De acuerdo con el dictamen jurídico de ÉCIJA, incluso en el hipotético caso de que el Auto fuera confirmado, sus efectos se restringirían

exclusivamente a la marca, cuya relevancia en el servicio es residual y no comprometería la continuidad de la línea eHealth.

En consecuencia, de manera alineada con el dictamen jurídico de ÉCIJA, el Consejo de Administración de la Compañía considera que no existe una expectativa razonable de que este litigio, que se desarrolla entre terceros, se puede extender a Treelogic o tener un efecto significativo sobre la Sociedad.

No obstante, en caso de que los acontecimientos evolucionasen de manera contraria a las expectativas de la Compañía – es decir, en el caso de que el SAAS acabase extendiendo con éxito el litigio a Treelogic, y al uso y aprovechamiento hecho por esta del programa informático, no sólo a la marca – ello podría llegar a suponer un riesgo para la continuidad de la línea eHealth, que a cierre de 2024 representaba alrededor de un 16% de la cifra de negocios, al menos en su actual configuración. En caso de que tal escenario se consumase, no es posible a fecha cuantificar el riesgo contingente máximo potencial, al que en todo caso tanto los asesores jurídicos de la Compañía como su Consejo de Administración otorgan una muy baja probabilidad.

Riesgo de resolución anticipada del contrato de licencia de SEPSIS SW

El contrato celebrado entre la Compañía y MECK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A. (en adelante, MSD) el pasado 9 de junio de 2020, al que ya hemos hecho referencia en el apartado 2.6.2, en su apartado de “resolución anticipada”, incluye una cláusula por la cual MSD se reserva el derecho de venta del referido software a un tercero.

Existe, por lo tanto, un riesgo de que MSD decida unilateralmente la resolución anticipada del contrato, rompiendo abruptamente una línea de negocio relevante para la Compañía. En tal caso, Treelogic recibirá un 16% del precio de venta, en concepto de Success Fee, si bien garantiza que seguirá dando servicio de soporte y mantenimiento a los clientes con contrato de licencia vigente durante el periodo de vigencia restante de sus contratos y con un máximo de un año.

Asimismo, tras el 9 de septiembre de 2030, fecha en la que expira automáticamente el contrato por el transcurso del plazo máximo

previsto en el mismo, la Compañía deberá renunciar a este negocio o encontrar una forma alternativa para desarrollarlo.

Riesgo relativo a la normativa de protección de datos

La empresa está expuesta al riesgo de incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento Europeo de Protección de Datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento inadecuado de datos personales puede acarrear sanciones económicas significativas, daños reputacionales y la obligación de implementar medidas correctivas.

La actividad que desarrolla la Compañía implica el tratamiento de información de carácter personal y sensible. La normativa relativa a la gestión y tratamiento de datos de carácter personal es compleja y cambiante, en constante actualización; además de que difiere en gran medida en cada jurisdicción en la que la Sociedad pueda operar.

Además, la incorporación de nuevas tecnologías o la gestión de grandes volúmenes de datos personales aumenta la probabilidad de incidentes de seguridad, como accesos no autorizados, pérdida o alteración de datos, lo que puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Riesgo relativo a cambios en la regulación vigente

La Compañía, como todas en su sector, enfrenta constantemente el riesgo de que se produzcan cambios a nivel regulatorio de alcance significativo - debido a los frecuentes cambios normativos en torno a sectores como el sector tecnológico y de consultoría que, por su especial cercanía con los cambios socioeconómicos y empresariales que se van produciendo, los experimentan en mayor grado que en otros sectores.

La normativa que regula el campo de actividad de la Compañía, y por tanto, a la que debe adaptarse, es la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición

de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego (Ley Antifraude) y el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación (Reglamento VeriFactu), que exigen sistemas de facturación con registros inalterables y trazables. Asimismo, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (Ley Crea y Crece) establece plazos obligatorios para la facturación electrónica que afectarán directamente a sus clientes y, por ende, a la demanda de sus servicios. Estos cambios regulatorios, sumados a normativas específicas como el Reglamento DORA sobre ciberseguridad (Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1060/2009, (UE) nº 648/2012, (UE) nº 600/2014, (UE) nº 909/2014 y (UE) 2016/1011) y regulaciones locales como Ticket Bai (un proyecto común de las Haciendas Forales y del [Gobierno Vasco](#) cuyo objetivo es la implantación de una serie de obligaciones legales y técnicas en los softwares de facturación de las personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades económicas, con el fin de que la Hacienda Foral pueda controlar sus ingresos), aumentan la complejidad operativa para Tree Technology, especialmente en sus verticales clave de industria 4.0 y sanidad.

Una adaptación tardía o ineficiente en un determinado momento a tales cambios potenciales en la normativa, podría generar un impacto de magnitud incierta en los costes operativos, la potencial pérdida de competitividad frente a otras consultoras mejor preparadas ante tales cambios, o incluso posibles sanciones, afectando negativamente a sus resultados financieros, viabilidad y valoración en el mercado.

2.23.2 Riesgos operativos, financieros y de valoración.

Riesgos relacionados con los tipos de interés y endeudamiento

Factores macroeconómicos como fluctuaciones en los tipos de interés, podrían actuar como amplificadores de la volatilidad del precio de las acciones, siendo susceptible de desembocar en un riesgo reputacional para la Sociedad, especialmente en caso de fluctuaciones abruptas.

Las deudas financieras de la Sociedad tienen la siguiente composición al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente:

	30.06.2025	31.12.2024
Deudas a largo plazo	826.170,42	908.818,04
Deudas con entidades de crédito	592.355,62	675.003,24
Otros pasivos financieros (*)	233.814,80	233.814,80
Deudas a corto plazo	2.208.144,95	3.659.474,56
Deudas con entidades de crédito	2.205.104,12	2.643.680,61
Otros pasivos financieros (*)	3.040,83	1.015.793,95

(*) No incluyen las deudas transformables en subvenciones, dado que éstas se corresponden son importes concedidos para financiar proyectos de investigación de ejecución plurianual, que son considerados como deuda hasta que se ejecute el gasto correspondiente, momento en que se transfieren a ingresos por subvenciones de los ejercicios correspondientes, y por tanto no implican una futura salida de fondos.

Las “Deudas con entidades de crédito” se componen principalmente de préstamos con diversas entidades financieras por importe de 1.238.188,79 euros al 30 de junio de 2025 (1.462.539 euros al 31 de diciembre de 2024). En cuanto al tipo de interés todos son fijos y el tipo medio de estos préstamos es cercano al 4%.

Adicionalmente, la Sociedad posee líneas de crédito y de descuento de efectos, dispuestas por un importe de 1.612.797,83 euros (1.856.145 euros a 31 de diciembre de 2024), que se corresponden con pólizas de crédito con vencimientos en el corto plazo. El tipo de interés medio de las líneas de crédito es del 4%.

En el apartado 2.12.1 (subapartado Detalle de la deuda bancaria) se detallan las deudas y entidades de crédito con los datos auditados a 31 de diciembre de 2024.

El epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo recoge un préstamo concedido por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), en relación con un proyecto de investigación en ejecución, por importe total de 233.815 euros al 31 de diciembre de

2024 (no se mantuvieron préstamos por este concepto en 2023) que devengan un tipo de interés fijo del 3,67%. El vencimiento del préstamo, tal y como se establece en el contrato firmado por las partes, se ha fijado en 2040.

Riesgo derivado de la dependencia del equipo directivo y personal clave

Treelogic, a pesar de contar con una estructura operativa definida, presenta una concentración significativa en su órgano de administración. Esta configuración implica que la gestión estratégica y operativa depende en gran medida de su liderazgo, lo que podría generar vulnerabilidades en caso de una salida abrupta.

Adicionalmente, la empresa opera en el sector de I+D+i y consultoría tecnológica, donde el capital humano altamente cualificado es crítico. La pérdida de ejecutivos clave o la incapacidad para atraer y retener talento especializado podrían afectar negativamente a su capacidad de ejecutar proyectos, mantener relaciones con clientes o impulsar innovación, impactando así en sus resultados financieros y valoración.

Si bien la Sociedad no declara un equipo directivo amplio, su modelo de negocio —basado en servicios profesionales— exige garantizar la continuidad del conocimiento técnico y la gestión comercial. La falta de planes de sucesión o incentivos para retener perfiles estratégicos podría suponer un riesgo material para su crecimiento y sostenibilidad.

En particular, la compañía considera clave el papel de los Directores de las Unidades de Negocio de eHealth, AI&Cibersecurity, I+D, así como el de la Directora de Producción, por liderazgo que ejercen en sus respectivas áreas. Para todos ellos se prevé la implementación de un plan de Stock Options tras la salida al mercado, con la posibilidad de ampliarlo posteriormente a determinados perfiles técnicos de alto nivel.

Riesgo derivado de la concentración de la actividad en España

Tree Technology desarrolla su actividad principal en el mercado español, donde concentra el 97,10% de su facturación y recursos operativos, según se desprende de su estructura de negocio. Aunque la Compañía ha iniciado una expansión internacional con presencia en

países como Colombia, Chile, México y Portugal, esta diversificación aún no constituye un porcentaje significativo de sus ingresos totales, representando solamente un 1,60% Latinoamérica y un 1,30% el resto de Europa.

Una eventual desaceleración económica en España, donde se ubica su sede central y principal mercado, podría afectar negativamente a su capacidad de generación de ingresos, especialmente en sectores clave como la administración pública, industria y sanidad, que representan sus principales áreas de actividad. Este escenario podría impactar en sus resultados financieros, flujos de caja y valoración, dada la dependencia inicial del mercado doméstico.

La Sociedad está implementando una estrategia de crecimiento internacional que podría mitigar progresivamente este riesgo, pero su efectividad dependerá de la consolidación de sus operaciones en mercados exteriores y de la capacidad para adaptarse a entornos regulatorios y competitivos diversos. Hasta que esta expansión no alcance un peso relevante en su estructura de ingresos, la Compañía mantendrá una exposición significativa a las condiciones económicas y sectoriales de España.

Riesgo vinculado a la expansión geográfica

La Sociedad está inmersa en un proceso de internacionalización con presencia en mercados como Colombia, Chile, México, Portugal y otros países latinoamericanos. Este crecimiento geográfico conlleva una exposición inherente a riesgos asociados a la operativa internacional, ya que la ejecución exitosa depende de factores como la adaptación a regulaciones y necesidades locales, la efectividad de sus alianzas para garantizar distribución y soporte, y la competencia con actores locales ya establecidos. Si la compañía no logra consolidar su presencia internacional según lo previsto, podría enfrentar mayores costes operativos sin retorno equivalente en ingresos.

Para mitigar estos riesgos, Tree Technology apuesta por un modelo escalable basado en partnerships tecnológicos y acuerdos con socios locales, pero el ritmo de adopción de sus soluciones en mercados emergentes y la posible saturación de competidores podrían ralentizar su penetración.

Con todo, la internacionalización es clave para reducir su dependencia del mercado español, pero su éxito depende de la capacidad ejecutiva y la selección estratégica de alianzas, y un retraso o fracaso en este proceso afectaría negativamente a su rentabilidad y proyección futura.

Además, la inestabilidad económica, política o jurídica en mercados estratégicos puede generar incertidumbre en la ejecución de contratos, la protección de inversiones o la continuidad de colaboraciones con socios internacionales.

Riesgo de incumplimiento de las previsiones

Tal como se indica en los apartados 1.5 y 2.17, Tree Technology, S.A. ha establecido previsiones financieras y operativas basadas en hipótesis de crecimiento, tanto orgánico como mediante potenciales adquisiciones o colaboraciones estratégicas. Sin embargo, el cumplimiento de estas proyecciones está sujeto a factores externos e internos que podrían desviar los resultados esperados.

Entre los riesgos que podrían afectar negativamente a la materialización de estas previsiones destacan variaciones en la demanda de servicios de I+D+i y consultoría tecnológica, especialmente en sectores clave como industria 4.0 o sanidad, donde la empresa concentra parte de su actividad. Además, retrasos en la ejecución de proyectos debido a complejidades técnicas, cambios regulatorios o incertidumbre en la financiación de clientes, así como dificultades en la escalabilidad internacional, podrían impactar en su capacidad para cumplir con las proyecciones.

Un incumplimiento significativo de las previsiones podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad, ya que su estructura financiera y la concentración de la gestión en el Consejo de Administración aumentan la sensibilidad a desviaciones en ingresos o costes. Por lo tanto, es crucial que la empresa lleve a cabo un seguimiento constante y ajuste continuamente sus estrategias para mitigar estos riesgos y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Riesgo relacionado con las fluctuaciones en la tasa de cambio de divisas

Treelogic, debido a su creciente actividad internacional en mercados como Latinoamérica y Portugal, está expuesta a riesgos cambiarios derivados de las fluctuaciones en divisas como el dólar estadounidense y las monedas locales de estos países. Esta exposición surge tanto de los ingresos generados en estas regiones como de los pagos a proveedores y socios internacionales.

Un escenario de volatilidad en los mercados de divisas podría afectar negativamente la conversión de sus ingresos en moneda extranjera a euros, así como incrementar sus costos operativos en el exterior, impactando directamente sus márgenes de rentabilidad y resultados financieros.

Este riesgo se ve amplificado por el actual contexto económico global, caracterizado por la incertidumbre en los mercados emergentes y los cambios en las políticas monetarias internacionales. A medida que Tree Technology continúe expandiendo sus operaciones internacionales, este riesgo cambiario podría adquirir mayor relevancia, pudiendo afectar no solo sus resultados operativos, sino también su valoración global. La implementación de estrategias de gestión de riesgo cambiario, como el uso de instrumentos financieros derivados o la diversificación geográfica de sus operaciones, podría ayudar a la compañía a mitigar estos impactos potenciales y proteger su posición financiera frente a la volatilidad cambiaria.

Riesgo de conflictos de interés por partes vinculadas

La Sociedad ha realizado operaciones con partes vinculadas y podría seguir haciéndolo en el futuro, de acuerdo con el apartado 2.15 del presente Documento Informativo. En caso de que dichas operaciones no se realicen en condiciones de mercado, favoreciendo los intereses de sus principales accionistas y otras partes vinculadas, podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

2.23.3 Riesgos relativos a la competitividad y al talento.

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El sector en el que opera la Sociedad, como le es propio a las actividades intensivas en innovación y tecnología, presenta características estructurales que se materializan en elevadas barreras de entrada y permanencia tales como, entre otras, (i) la intensa rivalidad entre competidores con mayor capacidad de inversión y economías de escala consolidadas para hacer frente entre otras cuestiones a la financiación de circulante de proyectos, (ii) la alta dependencia de ecosistemas tecnológicos dominados por plataformas que condicionan el acceso al mercado o, de manera creciente, por (iii) las dificultades para captar y retener a recursos humanos clave.

Ello, unido a la constante evolución tecnológica, imprime una intensa competencia que obliga a todos los actores sectoriales a innovar continuamente, invertir en I+D+i, incrementar alianzas sectoriales, actualizar sus plataformas tecnológicas o adaptarse a nuevos estándares. El hecho de que la Compañía pudiere no ser capaz de seguir tal ritmo sectorial podría afectar su capacidad para cumplir con sus objetivos de crecimiento y rentabilidad, lo que repercutiría negativamente en su situación financiera, patrimonial y valoración.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo y retención del talento

La necesidad de talento y trabajadores cualificados a todos los niveles, más allá del equipo de dirección, es una pieza clave para el desarrollo de la actividad de la Compañía, especialmente en el sector de consultoría tecnológica, donde la fuerza laboral es escasa y muy disputada entre la competencia; sumado a los importantes costes que conlleva la formación continua y mejora de la plantilla. Si la Compañía es incapaz de atraer nuevo talento, o más importante aún, retenerlo, se limita gravemente el crecimiento y las prospecciones a futuro.

La naturaleza especializada de las operaciones de Treelogic genera una concentración crítica de conocimiento en determinados perfiles profesionales. Esta situación podría desencadenar: pérdida de know-how estratégico ante la salida de personal técnico cualificado; limitada capacidad de sustitución inmediata para perfiles altamente especializados; y una posible disrupción operativa durante procesos de transferencia de conocimiento.

Riesgo vinculado a la concentración de proveedores en el sector

La pérdida total o parcial de determinados proveedores clave, sin que la Compañía pueda sustituirlos por otros en condiciones sustancialmente similares, podría afectar negativamente al desarrollo de su actividad. Asimismo, cabe señalar el riesgo financiero asociado a una eventual insolvencia de uno o varios proveedores o subcontratistas, lo que podría imposibilitar la finalización de determinados proyectos y obligar a la Compañía a buscar alternativas de forma urgente y seguramente a un coste superior. Los principales proveedores que podrían verse en tal situación, aunque por su naturaleza no es probable que la incurran, serían los centros tecnológicos de referencia (se trata fundamentalmente de fundaciones surgidas de sólidas colaboraciones público-privadas), que colaboran como subcontratistas en el desarrollo de proyectos de innovación, en especial ESBARZER, S.L. y MSD, y los tres centros tecnológicos detallados en el apartado “Diversificación de proveedores”: Fundación Centro De Tecnologías De Interacción Visual y Comunicaciones Vicomtech, Centro Tecnológico De Telecomunicaciones De Galicia Y Fundación Tecnalia Research & Innovation.

Por otra parte, existe la posibilidad de que determinados proveedores o subcontratistas no cumplan con los estándares de calidad exigidos, prestando servicios defectuosos o insuficientes que podrían perjudicar la reputación de Treelogic ante sus clientes, otros proveedores o terceros.

Riesgo por la concentración de clientes.

Los 15 principales clientes del Grupo representan un 90,90% del Importe neto de la cifra de negocio. La administración pública representa, como principal cliente, el 52,6% de la cifra total de negocio. La pérdida total o parcial de los principales clientes sin que la Compañía pueda reemplazarlos rápidamente podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica y patrimonial.

Riesgo relativo a posibles retrasos en el desarrollo de proyectos

La dependencia que tiene la Sociedad de su equipo directivo y el tamaño reducido de este, junto con la necesidad de contar con personal altamente cualificado, puede condicionar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos adjudicados a la Compañía en el caso de que

sufra una merma el equipo directivo o no se disponga del número suficiente de personal cualificado. Esta situación podría provocar la pérdida de proyectos o el deterioro en la relación de la Compañía con sus clientes, con el consiguiente descenso en la facturación.

Este riesgo se acentúa con la creciente importancia que viene adquiriendo la línea de ciberseguridad dentro de la cifra de negocios de la Compañía, puesto que lleva ya dos años desarrollando multitud de proyectos en el marco de la Iniciativa Estratégica de Compra Pública de Innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).

Riesgo de competencia

La Sociedad opera en el altamente competitivo sector de consultoría tecnológica y soluciones de transformación digital, donde compite con empresas nacionales e internacionales tanto de gran escala como especializadas en nichos concretos. Aunque la Compañía ha desarrollado un posicionamiento diferenciado mediante su especialización en Big Data, Inteligencia Artificial y visión artificial aplicada a sectores como industria 4.0, sanidad y administración pública, enfrenta desafíos competitivos significativos. La entrada de nuevos actores con mayores recursos financieros o capacidades técnicas, o las nuevas tecnologías disruptivas pueden afectar directamente la posición de la Compañía en el mercado, obligando a constantes adaptaciones de los modelos de negocio y servicios que ofrecen.

Si Tree Technology no logra mantener su ventaja en conocimiento sectorial específico o acelerar la innovación en sus plataformas, podría quedar rezagada frente a competidores más ágiles o con propuestas tecnológicas más avanzadas, lo que la obligaría a enfrentar una reducción en sus márgenes y oportunidades de negocio. Una intensificación de la competencia podría afectar su capacidad para mantener precios premium, reducir su pipeline de proyectos estratégicos y limitar su crecimiento internacional, lo que tendría repercusiones negativas en sus resultados financieros, flujos de caja y valoración.

Por lo tanto, es crucial que la empresa refuerce continuamente sus ventajas competitivas mediante la profundización en el conocimiento de dominios sectoriales críticos, la protección de su propiedad intelectual y la aceleración de la escalabilidad internacional de sus soluciones estrella.

2.23.4 Riesgos Tecnológicos y de Innovación.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición a la innovación tecnológica

El sector de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones basadas en Big Data e Inteligencia Artificial, donde opera Tree Technology, se caracteriza por una rápida evolución en tecnologías, estándares industriales y demandas de los clientes. El éxito futuro de la Compañía dependerá en gran medida de su capacidad para anticipar estos cambios y adaptar sus servicios con agilidad.

Treelogic invierte constantemente en el desarrollo, implantación, mantenimiento y soporte de soluciones de software y en proyectos a medida para sus clientes, ayudándoles a operativizar y optimizar determinados procesos, en un esfuerzo continuo por mantener un elevado estándar de calidad. En el caso de que se perdiese tal estándar, ello podría conllevar la pérdida de negocio, clientes o reputación, con los consecuentes efectos económicos y financieros para la Sociedad.

Además, la presión por innovar puede llevar a implementar tecnologías sin la debida evaluación de riesgos o sin un plan claro de retorno de inversión, generando incertidumbre en los resultados y posibles pérdidas económicas. Esta presión innovadora se explica porque un retraso significativo en la adaptación tecnológica podría debilitar el posicionamiento de la Compañía como consultora especializada, llevando a una erosión de márgenes, pérdida de proyectos estratégicos y, en última instancia, un deterioro en sus resultados financieros y valoración.

La Sociedad enfrenta el desafío constante de evolucionar sus soluciones existentes mientras desarrolla nuevas funcionalidades que respondan a las necesidades emergentes del mercado, especialmente en sectores clave como industria 4.0, sanidad y administración pública.

Sin embargo, este proceso de innovación continua debe gestionarse de manera eficiente en términos de coste y tiempo, ya que algunos competidores con mayores recursos financieros podrían reaccionar más rápidamente a tendencias tecnológicas emergentes.

La incapacidad de Treelogic para mantener el ritmo de innovación podría reducir su competitividad, afectando su capacidad para retener clientes o acceder a nuevos mercados. Por lo tanto, es crucial que la empresa refuerce su agilidad mediante alianzas estratégicas y priorice la escalabilidad de sus desarrollos para mitigar este riesgo.

Riesgo asociado a actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Las empresas especializadas en IA, ciberseguridad y eHealth gestionan información sensible y desarrollan tecnologías críticas. Esto las convierte en objetivos prioritarios para ciberataques, robo de propiedad intelectual, exfiltración de datos, manipulación de algoritmos (data poisoning) o ataques de ransomware (programa dañino que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema operativo infectado y pide un rescate a cambio de quitar dicha restricción). Un incidente de este tipo puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos digitales, con consecuencias legales, reputacionales y económicas graves para la Compañía.

Protección registral del algoritmo

La protección legal y registral de los algoritmos desarrollados es esencial para salvaguardar la ventaja competitiva. Sin una adecuada estrategia de registro y defensa de la propiedad intelectual, existe el riesgo de copia, uso no autorizado o apropiación indebida del know-how tecnológico por parte de terceros, lo que puede afectar la exclusividad y rentabilidad de las soluciones desarrolladas por Treelogic. Si bien a fecha del presente documento aún no se ha realizado ningún registro en el Registro de la Propiedad Intelectual (véase apartado 2.9), está previsto para los próximos proyectos que se finalicen y generen propiedad intelectual de Treelogic.

2.23.5 Riesgos ligados a las acciones.

Volatilidad del Precio de las acciones

El Precio de las acciones de Treelogic que se negocien en BME Growth puede verse afectado por una serie de factores relacionados con la volatilidad del mercado, incluidos los que se describen a continuación: (i) fluctuaciones en el entorno económico de la sociedad, así como fluctuaciones en el sector en el que opera, (ii) cambios en la valoración de sociedades que los inversores consideren comparables, (iii) cambios en el entorno económico de la sociedad y sus competidores, (iv) noticias, tendencias, cambios reglamentarios, cambios tecnológicos u otras cuestiones relacionadas en los sectores objetivo de la sociedad, (v) un volumen reducido de negociación puede disminuir el precio de las acciones y los inversores podrían no recuperar el 100% del Precio al que se adquirieron, (vi) la venta de un número significativo de acciones de la sociedad en el mercado, una vez que las acciones estén incorporadas a negociación, también puede afectar negativamente el precio de la acción. Los Inversores deben tener en cuenta que el precio negociado no siempre reflejará el valor intrínseco de la sociedad.

Liquidez de las acciones en el Mercado

Las acciones de Treelogic nunca han sido objeto de negociación en ningún mercado regulado ni sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

Por lo tanto, los potenciales inversores deben tener en cuenta que podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. Además, no existe ninguna garantía de que el Precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, por lo que el valor de inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir.

No obstante, como se describe en los apartados 1.8 y 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones, y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Treelogic ha suscrito un contrato de liquidez con LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A como proveedor de liquidez, en virtud del cual la

Compañía pondrá a disposición del proveedor de liquidez una combinación de efectivo y acciones de la sociedad equivalentes a tal efectivo. Tales montos se concretarán en una Adenda al presente DIIM.

Riesgo de suscripción incompleta de la Oferta de Suscripción

En el caso de que la Oferta de Suscripción que tendrá lugar como consecuencia de la incorporación de la Compañía a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity no se suscribiese de manera completa, esto podría afectar no solo a la total consecución de los objetivos de crecimiento inorgánico y orgánico a los que la Compañía prevé destinar los fondos obtenidos en la misma, sino que también provocaría el incumplimiento del requisito de difusión accionarial (y, por tanto, la imposibilidad de entrar en el Mercado) hasta que no se produzca la suscripción completa.

Riesgo relativo al destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción

Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que, a tenor de diversas situaciones que se pudieran producir en el mercado como consecuencia de los riesgos descritos en este documento u otros no contemplados en el mismo, pudiera alterar el destino o la finalidad de los fondos objetivos mediante la Oferta de Suscripción, hecho que podría afectar negativamente al negocio o situación financiera de la Sociedad al destinar dichos fondos a cuestiones distintas a las explicadas en el DIIM

Riesgo de concentración de la propiedad o free float limitado.

A la fecha de elaboración del presente Documento el 100% del capital de la Sociedad se encuentra en manos de 7 accionistas, lo cual dejará de ser así tras la oferta de suscripción que llevará a cabo la Sociedad tal y como se describe en este DIIM.

En todo caso, cabe la posibilidad de que tras dicha ampliación la Compañía cuente con una difusión accionarial reducida, lo cual impactaría en la liquidez y volatilidad de la acción.

Riesgo de valoración

Las acciones de Treelogic nunca han sido objeto de negociación en un mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación, por lo que existe el riesgo de que el precio de referencia de las acciones fijado por la Compañía en el modo que se describe en el presente documento de cara a su incorporación a cotización en BME Growth, no se corresponda con la evolución posterior del valor que el Mercado otorgue a dichas acciones.

En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente la inversión en las acciones de Treelogic, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. Se aconseja que dicha inversión se consulte con asesores financieros, legales y fiscales, puesto que invertir en empresas que negocian sus acciones en BME Growth implica asumir riesgos significativamente superiores a los de los mercados bursátiles tradicionales

3 Información relativa a las acciones

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

En la fecha del presente Documento el capital social asciende a sesenta mil (60.000) euros, dividido en 5.000.000 de acciones con valor nominal de 0,012 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o a adquirir acciones.

En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 29 de abril de 2025 acordó aumentar el capital por importe de hasta 24.000 euros, mediante la emisión de hasta 2.000.000 de nuevas acciones, de 0,012 euros de valor nominal, a suscribir mediante aportaciones dinerarias en el marco de un proceso de colocación, previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el aumento se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto en cuanto al resto. La referida Junta acordó delegar en el Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, en el plazo máximo previsto de un año desde la fecha del referido acuerdo de la Junta, estableciendo sus condiciones en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, y dando la nueva redacción que proceda al artículo 5º de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones en que éste se divida.

El aumento se dirigirá a inversores seleccionados discrecionalmente por el Consejo de Administración en el marco del proceso de colocación de acciones de la Sociedad previo a su incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Teniendo en cuenta el importe del aumento, la oferta de las nuevas acciones no constituirá una oferta pública sujeta a la obligación de publicar folleto de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo (el “Reglamento de Folletos”), en la medida en que la oferta puede acogerse a la excepción prevista en el apartado c) del artículo 35.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley del Mercado de Valores”). De acuerdo con dicha excepción, la publicación de folleto en los términos previstos en el Reglamento de Folletos no es preceptiva para aquellas ofertas de valores negociables que no estén sujetas a notificación de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Folletos, y cuyo importe total (sumado al de cualesquiera otras ofertas realizadas en el periodo de los doce meses anteriores) sea inferior a ocho millones de euros. Adicionalmente, se hace constar que el Aumento no estará dirigido a personas residentes en los Estados Unidos dado que las nuevas no constituirán una oferta pública de suscripción y no serán registradas bajo la United States Securities Act de 1933 ni serán aprobadas por la Securities Exchange Commission ni por autoridad o agencia de los Estados Unidos de América.

En la misma Junta referida todos los accionistas renunciaron expresamente al derecho de suscripción preferente que pudiere corresponderles sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

Asimismo, en la citada Junta de 29 de abril de 2025, se acordó solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, tanto de las existentes a fecha como de aquellas que se emitan como consecuencia de la ejecución del aumento acordado, facultando expresamente al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para que lleve a cabo la solicitud y gestión, en el momento en que lo estime oportuno, de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado).

Los datos relativos a la ejecución de la Oferta de Suscripción y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se comunicarán mediante la publicación de una Adenda al presente Documento Informativo.

3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción

Treelogic no cumple con el grado de difusión que establece BME Growth a fecha del presente Documento Informativo debido a que cuenta con un accionista con una participación inferior al 5% del capital social que ostenta un total de 156.390 acciones que representan un 3,13% del capital Social de la Compañía.

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de las acciones existentes de la Sociedad y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de abril de 2025 y que va a ejecutar el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción descrita en el presente documento.

Tal y como se explica en este apartado, Treelogic va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones en el marco de la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth, como consecuencia de la cual, la Compañía sí prevé cumplir con el grado de difusión que establece BME Growth en el momento de su incorporación a negociación.

En este sentido, la referida Junta acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, al objeto de incrementar la difusión de las acciones de la Sociedad con carácter previo o simultáneo a su incorporación al

Mercado, aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en un importe máximo de hasta 24.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 2.000.000 de nuevas acciones de la misma clase y serie que las que actualmente están en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. Las acciones se emitirán por su valor nominal de 0,012 euros más la prima de emisión que determine el Consejo de Administración en el marco del proceso de colocación. Por lo tanto, conforme a lo dispuesto en los artículos 3.2 (b) Reglamento de Folletos y 35 de la Ley de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento de Folletos, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo. En la Oferta de Suscripción participará como Entidad Colocadora y como Entidad Agente LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Se prevé que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no resulte necesario realizar valoración alguna dado que la Oferta de Suscripción se considera una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de suscripción en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad a la finalización de la misma según se describe en el presente Documento Informativo. Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de Suscripción se comunicarán a través de la Adenda al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

Cabe señalar que en el caso de que el proceso de colocación haya sobredemanda respecto al capital a ampliar, la Compañía prevé satisfacer dicha sobredemanda mediante la venta de acciones por parte de los actuales accionistas.

3.2.2 Destinatarios de la oferta de suscripción

La Oferta de Suscripción estará dirigida a inversores cualificados y no cualificados que cumplan los requisitos establecidos y que, en cualquier caso, adquieran como máximo dos millones (2.000.000) de acciones.

La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

Como se indica en el apartado 3.1 la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de abril de 2025 decidió aumentar el capital social al objeto de incrementar la difusión de las acciones. La Oferta de Suscripción estará dirigida a todo tipo de inversores (los “Inversores de la Oferta de Suscripción”) incluidos aquellos que:

- sean considerados “inversores cualificados” de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 (e) de Reglamento (UE) 2017/112;
- sean considerados “clientes profesionales” o “contrapartes elegibles” de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 y siguientes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión;
- sean considerados “inversores minoristas” en el Espacio Económico Europeo, entendiéndose a estos efectos por “inversor minorista” a aquella persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas;
- “cliente minorista” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”); o “cliente” en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4 (1) de MiFID II.

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores cualificados y no cualificados por un importe efectivo máximo inferior a 8.000.000 millones de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento de Folletos en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo. En la Oferta de Suscripción participará “LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A.”, proveedor de liquidez de la Compañía, como Entidad Colocador y como Entidad Agente.

3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, en el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

Todas las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes

registros contables a cargo de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (IBERCLEAR), con domicilio en Plaza de la Lealtad 1, de Madrid (C.P. 28014), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.611, folio 5, sección 8, hoja M-262818, Inscripción 1ª y titular del N.I.F. número A-82695677 y de sus entidades participantes.

De conformidad con el artículo 6.1 de los Estatutos Sociales de Treelogic, las acciones son libremente transmisibles. Así pues, no existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la negociación en BME Growth, tal se desprende del artículo 6.2 de los Estatutos Sociales y se transcribe en el apartado 3.6. del presente Documento Informativo.

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente y los Estatutos Sociales:

Derecho a participar en el reparto de dividendos

Todas las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo.

Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con cargo a aportación dineraria con emisión de nuevas acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derechos de asistencia, representación y voto

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la junta general de accionistas y de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Texto refundido de los Estatutos Sociales. Cada acción confiere el derecho a emitir un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de personas jurídicas.

Derechos de información

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas Generales, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen por convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A la fecha del presente Documento Informativo, no existen pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

A la fecha del presente Documento Informativo todos los accionistas de la Sociedad han suscrito un compromiso de no venta (lock up) con la Compañía y con la Entidad Colocadora LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. a no transmitir acciones hasta una vez transcurrido un año, iniciado desde la incorporación a negociación de las acciones de Treelogic en el segmento de BME Growth (“**Lock-Up**”), prohibiéndose expresamente la transmisión o la constitución de cualquier clase de carga o gravamen sobre las acciones sin el previo consentimiento de LINK.

3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad

Los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad se encuentran adaptados a las exigencias requeridas por la normativa aplicable al segmento de negociación BME Growth en lo relativo a: (i) las obligaciones de comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen un cambio de control.

Las previsiones estatutarias requeridas por la normativa del Mercado se recogen en los siguientes artículos de los Estatutos de la Sociedad:

Artículo 6.2.- Transmisiones en caso de cambio de control

La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en los mismos términos y condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad. Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus

condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, no podrá transmitir la citada participación accionarial a menos que el potencial adquirente ofrezca a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.

Artículo 7.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales. Exclusión de negociación

7.1 Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social y sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (o la denominación que, en su caso, adquiera el referido mercado con el transcurso del tiempo).

7.2 Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la

Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (o la denominación que, en su caso, adquiera el referido mercado con el transcurso del tiempo).

7.3.Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (o la denominación que, en su caso, adquiera el referido mercado con el transcurso del tiempo), la junta general de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (o la denominación que, en su caso, adquiera el referido mercado con el transcurso del tiempo) de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (o la denominación que, en su caso, adquiera el referido mercado con el transcurso del tiempo).

3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General.

La Junta General de la Sociedad está regulada en los artículos 11º a 19º de los Estatutos Sociales, y dentro de estos los artículos 17º a 19º establecen cómo es su funcionamiento.

Así, en el **artículo 17º** se regula la constitución de la misma:

La junta general de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria la junta quedará válidamente constituida cualquiera que sea el capital social concurrente a la misma. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o estos estatutos sociales estipulen un quórum de constitución superior.

Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% de dicho capital para la válida constitución de la junta. En todo caso, para la adopción de estos acuerdos, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

En cuanto a lo que se refiere al lugar de celebración de la junta en el **artículo 18º** de los Estatutos se recoge lo siguiente:

Las juntas generales se celebrarán en el lugar que decida el órgano de administración convocante, dentro del término municipal en que se encuentre el domicilio social, y así se haga constar en la convocatoria de la junta. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

Sin perjuicio de ello, las juntas universales se celebrarán allí donde se encuentre la totalidad de los accionistas, siempre que se cumplan los requisitos legales para ello.

La asistencia a la junta general de accionistas podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión bien, en su caso, a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. El lugar principal deberá estar situado en el aquel que se indique en la convocatoria, no siendo ello necesario para los lugares accesorios.

Asimismo, serán válidos los acuerdos de la junta general de accionistas celebrada de forma presencial con la posibilidad de asistir remotamente, por medios electrónicos o telemáticos, siempre que se dispongan de los medios necesarios para ello, permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, el correcto ejercicio de sus derechos y la permanente comunicación entre ellos, incluyendo la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la junta general de accionistas, como asistentes a la misma y única reunión. La reunión se entenderá celebrada donde radique el lugar principal.

Asimismo, y conforme al artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital, la reunión de la junta general de accionistas se podrá celebrar de forma exclusivamente telemática. La junta general de accionistas celebrada de forma exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social.

Cuando la reunión se celebre de forma presencial con la posibilidad de asistir remotamente, por medios electrónicos o telemáticos, o de forma exclusivamente telemática, corresponderá al consejo de administración, respetando la Ley, los estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas decidir acerca de todos los aspectos procedimentales necesarios (plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas), incluyendo, entre otras

cuestiones, la antelación mínima con la que se deberá realizar la conexión para considerar al accionista como presente, el procedimiento y reglas aplicables para que los accionistas que asistan a distancia puedan ejercitar sus derechos y los requisitos de identificación exigibles para los asistentes por medios electrónicos o telemáticos. En el acta de la junta general y en la certificación que de estos acuerdos se expida deberá expresarse que la reunión se ha celebrado con la posibilidad de asistir remotamente, por medios electrónicos o telemáticos, o de forma exclusivamente telemática.

Serán presidente y secretario de las juntas los que lo sean del consejo de administración, o en su defecto, el vicepresidente y el vicesecretario del consejo, si los hubiera, y a falta de estos las personas que la propia junta elija al inicio de la sesión.

Sólo se podrá deliberar y votar sobre los asuntos incluidos en el orden del día, salvo en los supuestos legalmente previstos.

Corresponde al presidente confeccionar la lista de asistentes, determinar el quorum de asistencia, dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones.

En todo lo demás, como la verificación de asistentes, votaciones y el derecho de información del accionista, se estará a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de la Junta.

La adopción de acuerdos por la junta se aborda en el **artículo 19º** de los estatutos sociales, que tiene el siguiente tenor:

Los acuerdos de la junta se adoptarán por mayoría simple del capital presente o representado en la reunión, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital social presente o representado, salvo en los supuestos en los que se establezca por Ley o estatutos una mayoría distinta.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

A los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Treelogic suscribirá un contrato de liquidez con LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A. en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y acciones de la sociedad equivalentes a tal efectivo. Tales montos se concretarán en una Adenda al presente DIIM.

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las “normas de contratación”).

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones y conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de Treelogic instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el segmento de negociación BME Growth de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en las normas de contratación.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen las necesidades establecidas por la normativa del segmento BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez tendrá una duración de 12 meses prorrogables por iguales periodos, salvo indicación contraria de las partes, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de este por la otra parte. Asimismo, transcurrido el plazo inicial de 12 meses el Emisor podrá resolver unilateralmente el contrato en cualquier momento previa notificación al proveedor de liquidez con al menos 10 días naturales de antelación. El proveedor de liquidez podrá resolver unilateralmente el contrato previa notificación al Emisor con un plazo de antelación de 3 meses o con un (1) mes de antelación en el supuesto de que el proveedor de liquidez le presente al Emisor un nuevo proveedor de liquidez que le ofrezca idénticas o mejores condiciones económicas. La resolución del contrato de liquidez será comunicada por la Sociedad al segmento BME Growth.

4 Otras Informaciones de Interés

4.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo

La consideración de la Sociedad como entidad de interés público, una vez que las acciones de la misma sean objeto de incorporación al BME Growth (artículo 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y la disposición adicional 3ª de la Ley de Auditoría), exige el cumplimiento de lo previsto para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas (art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital).

Con la salvedad mencionada de la Comisión de Auditoría, añadida a la sujeción de lo previsto en los artículos 497 a 511 de la Ley de Sociedades de Capital, la Compañía no está sujeta al resto de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el “Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas” revisado en el mes de junio de 2020 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es el BME Growth) y no en un mercado regulado español.

No obstante, lo anterior pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en relación al buen gobierno corporativo: Aprobación de un “Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores”, que entrará en vigor una vez de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación al segmento BME Growth, al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.

El Consejo de Administración aprobó en sesión celebrada en fecha 28 de julio de 2025 un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores (“Reglamento Interno de Conducta”), que entrará en vigor una vez las acciones de la Sociedad

sean incorporadas a negociación al segmento de BME Growth, si bien no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta estará disponible en la página web de la Sociedad y será de aplicación una vez tenga lugar la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

5 Asesor Registrado y otros expertos o asesores

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

Treelogic designó con fecha 10 de octubre de 2024 a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 1/2025 del BME Growth. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al segmento de negociación BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME MTF Equity como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establece en la Circular 4/2020 del BME Growth, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del segmento de negociación BME Growth.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N.º C-43.646, con N.I.F. B-70160296 y domicilio social en Finca Las Cadenas, Ctra. Nacional VI, Km 586, , 15176 -San Pedro de Nós Oleiros (A Coruña).

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los

mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

Treelogic y DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

No aplica.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. como Asesor Registrado, las siguientes entidades han prestado servicios a la Compañía en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en el segmento de negociación BME Growth:

- LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. será la entidad colocadora, la entidad agente y el proveedor de liquidez.
- KRESTON IBERAUDIT, S.L. ha realizado el informe de Due Diligence financiera, fiscal, laboral y legal de la Compañía.
- TRIBECA ABOGADOS, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad.
- ON TAX & LEG., S.L.P. es el asesor legal de la entidad colocadora, la entidad agente y el proveedor de liquidez.
- KPMG AUDITORES S.L. ha emitido el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Treelogic a 31 de diciembre de 2024.
- E.B. AUDITORES, S.L. ha emitido el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Treelogic a 31 de diciembre de 2023.

6 Tratamiento de datos de carácter personal

Treelogic declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de las mismas y de los incorporados en sus currículos a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2025.

ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.

ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, junto con el correspondiente informe de auditoría.

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Informe de Auditoría de
TREE TECHNOLOGY, S.A.

(Junto con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de
TREE TECHNOLOGY, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31
de diciembre de 2023)

ÍNDICE

1. Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente.
2. Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2023.
3. Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de TREE TECHNOLOGY, S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TREE TECHNOLOGY, S.A., (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de Subvenciones

La Sociedad participa en diversos proyectos financiados por la Unión Europea y otros organismos públicos, para el desarrollo de los cuales tiene aprobada la concesión de subvenciones de carácter no reintegrable y de ejecución plurianual tal como se detalla en la nota 11 de la memoria adjunta. La Sociedad reconoce ingresos y derechos de cobro por dichas subvenciones, aunque estén pendientes de justificación al cierre del ejercicio, de conformidad con el marco normativo de información financiera que se detalla en la nota 4.12. Dado el volumen significativo de operaciones y la relevancia de los importes involucrados en el reconocimiento y la imputación a ingresos de las citadas subvenciones, se ha considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido el entendimiento de la operativa del departamento de gestión de subvenciones, el análisis de las resoluciones de concesión de las ayudas, el análisis de la correcta imputación a resultados en relación con los conceptos financiados y los gastos incurridos en los proyectos realizados, así como la verificación de que los mismos se están ejecutando y se encuentran correctamente soportados.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023, y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

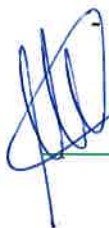
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

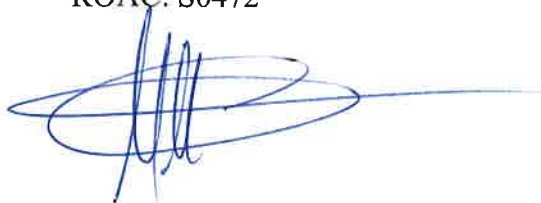
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gijón, a 25 de junio de 2024

E.B. Auditores, S.L.

ROAC: S0472



Marcos Murias Cotarelo

ROAC:20.105



Año: 2024
Número: 33.783/24
Importe: 30 euros





Tree Technology, S.A.

Cuentas Anuales Correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.137.395	1.686.097
I. Inmovilizado intangible	6	536.399	675.432
1. Desarrollo		287.769	375.399
4. Fondo de comercio		173.589	209.992
5. Aplicaciones informáticas		75.041	90.041
II. Inmovilizado material	5	37.938	53.476
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		37.938	53.476
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.3	-	32.683
1. Instrumentos de patrimonio		-	32.683
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	20.368	8.168
1. Instrumentos de patrimonio		12.200	-
5. Otros activos financieros		8.168	8.168
VI. Activos por impuesto diferido	12	39.028	18.313
VII. Deudas comerciales no corrientes	9 y 11	503.662	898.026
B) ACTIVO CORRIENTE		3.280.190	2.378.420
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	3.130.417	2.272.145
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.254.577	1.500.644
4. Personal		10.200	15.950
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9 y 11	865.639	755.551
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	69.500	31.000
2. Créditos a empresas		69.500	31.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	0	1.289
5. Otros activos financieros		0	1.289
VI. Periodificaciones a corto plazo		60.933	47.529
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.341	26.457
1. Tesorería		19.341	26.457
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.417.585	4.064.517



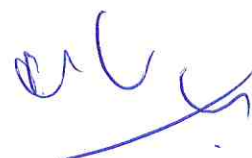
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en euros)

PASIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		556.802	467.794
A1) Fondos propios	10	495.009	382.173
I. Capital		60.000	60.000
1. Capital escriturado		60.000	60.000
III. Reservas		322.173	137.595
1. Legal y estatutarias		12.000	12.000
2. Otras reservas		310.173	125.595
VII. Resultado del ejercicio		112.837	184.578
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	61.792	85.621
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.233.097	2.056.710
II. Deudas a largo plazo	9	1.209.755	2.024.915
2. Deudas con entidades de crédito		342.693	156.263
5. Otros pasivos financieros		867.062	1.868.652
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	23.342	31.796
C) PASIVO CORRIENTE		2.627.687	1.540.013
III. Deudas a corto plazo	9	1.783.330	711.457
2. Deudas con entidades de crédito		1.454.729	710.326
3. Acreedores por arrendamiento financiero	7	-	1.131
5. Otros pasivos financieros		328.601	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		844.357	828.555
1. Proveedores		260.002	258.437
3. Acreedores varios		53.992	94.855
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	11.196
5. Pasivos por impuesto corriente	12	9.292	24.137
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	521.072	439.931
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.417.585	4.064.517



Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales
Terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en euros)

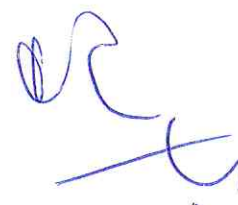
CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	4.661.186	3.953.984
a) Ventas		76.762	116.024
b) Prestaciones de servicios		4.584.424	3.837.960
4. Aprovisionamientos	14	(775.088)	(896.280)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(69.727)	(138.725)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(705.361)	(757.556)
5. Otros ingresos de explotación		1.634.526	1.649.818
6. Gastos de personal	14	(4.438.178)	(3.713.406)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.384.733)	(2.823.683)
b) Cargas sociales		(1.053.445)	(889.723)
7. Otros gastos de explotación		(731.644)	(600.369)
a) Servicios exteriores		(727.943)	(595.085)
b) Tributos		(2.804)	(3.279)
d) Otros gastos de gestión corriente		(898)	(2.005)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(156.519)	(170.383)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	31.772	33.894
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		226.054	257.258
14. Ingresos financieros		6.644	5.600
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.644	5.600
15. Gastos financieros		(42.120)	(14.581)
b) Por deudas con terceros		(42.120)	(14.581)
17. Diferencias de cambio		(7.078)	(2.031)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.3	(32.683)	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(75.237)	(11.012)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		150.817	246.246
20. Impuestos sobre beneficios	12	(37.980)	(61.669)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		112.837	184.578



**Estados de cambios en el patrimonio neto
correspondientes a los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	112.837	184.578
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(23.829)	(25.421)
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(31.772)	(33.894)
V. Efecto impositivo	7.943	8.474
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	89.008	159.157

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	60.000	95.496	489	42.099	111.042	309.126
Saldo ajustado, inicio del año 2022	60.000	95.496	489	42.099	111.042	309.126
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	184.578	(25.421)	159.157
Distribución del resultado	-	42.099	(489)	(42.099)	-	(489)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	60.000	137.595	-	184.578	85.621	467.794
Saldo ajustado, inicio del año 2023	60.000	137.595	-	184.578	85.621	467.794
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	112.837	(23.829)	89.008
Distribución del resultado	-	184.578	-	(184.578)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	60.000	322.173	-	112.837	61.792	556.802



**Estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresados en euros)**

	2.023	2.022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.131.975)	(972.455)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	150.817	246.246
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	156.519	170.383
Correcciones valorativas por deterioro	32.683	-
Imputación de subvenciones	(1.649.901)	(1.676.944)
Ingresos financieros	(6.600)	(6.797)
Gastos financieros	42.120	14.581
Diferencias de cambio	7.034	3.227
Otros ingresos y gastos	-	(489)
	(1.418.145)	(1.496.038)
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(748.183)	332.680
Otros activos corrientes	(64.105)	(44.717)
Acreedores y otras cuentas a pagar	23.613	14.406
	(788.675)	302.368
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(42.120)	(14.581)
Cobro de intereses	6.600	6.797
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(40.452)	(17.247)
	(75.972)	(25.031)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(33.748)	(30.788)
Pagos por inversiones		
Inmovilizado material	(1.948)	(2.408)
Otros activos financieros	(33.089)	(34.479)
	(35.037)	(36.887)
Cobros por desinversiones		
Otros activos financieros	1.289	6.099
	1.289	6.099
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.158.607	973.748
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.228.904	1.070.668
	1.228.904	1.070.668
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de deudas con entidades de crédito	1.366.318	378.304
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(435.485)	(468.533)
Devolución y amortización de otras deudas	(1.131)	(6.690)
	929.702	(96.920)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(7.116)	(29.495)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	26.457	55.952
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.341	26.457

1. Actividad de la empresa

Tree Technology, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido en España el día 30 de agosto de 2018 de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 15 de julio de 2022, la sociedad ha cambiado su domicilio a la Calle San Francisco, número 2, planta 4, concejo de Oviedo, en la provincia de Asturias.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, comprende las siguientes actividades:

- El análisis, diseño y elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- La consultoría en materia de investigación, desarrollo e innovación.
- La asesoría y consultoría informática.
- El desarrollo y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas.
- La venta e instalación de productos informáticos y de telecomunicaciones.
- La prestación de servicios de publicidad, producción y post-producción audiovisual, producción multimedia, diseño gráfico y de páginas "web".
- La prestación de servicios de "call center".
- La prestación de servicios de formación, tanto presencial como a distancia.
- La consultoría de recursos humanos, asesoría fiscal, financiera, laboral y contable.
- El asesoramiento y consultoría de sistemas de gestión de la calidad, la investigación, desarrollo e innovación, la accesibilidad y la seguridad de la información.
- Otras activadas relacionadas con la informática.

En la actualidad la Sociedad desarrolla su actividad dentro de tres líneas de negocio principales, que se corresponden con el desarrollo de software de gestión y optimización de costes personalizados en diferentes sectores de actividad (véase Nota 15).

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Adquisición de la unidad productiva de Treelogic S.L.

Con fecha 26 de junio de 2018, se dictó concurso de acreedores voluntario de la Sociedad Treelogic Telemática y Lógica Racional para la Empresa Europea S.L. (en adelante, Treelogic S.L.). El 3 de septiembre de 2018, Tree Technology S.A. presentó una oferta para la adquisición de la unidad productiva de Treelogic S.L., la cual fue trasladada a la Administración Concursal con fecha 6 de septiembre de 2018. Posteriormente, con fecha 27 de septiembre de 2018, el Juzgado acordó la venta de la totalidad de los elementos que componen la unidad productiva a favor de la Sociedad, por un importe total de 425.000 euros, de los cuales 225.000 euros se retuvieron para atender el pago de la deuda de la antigua Treelogic S.L. con la Seguridad Social, y los 200.000 euros restantes se entregaron mediante cheque bancario como pago contra la masa concursal.

La adquisición de la unidad productiva supuso el registro en el ejercicio 2018 de un fondo de comercio en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación abreviado adjunto por importe de 305.429 euros (véase Nota 6). La Sociedad, en virtud de la NRV 19.4, véase Nota 4.14, realizó una primera asignación del precio de compra, considerando esta contabilización provisional, en la medida en que a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aún no había finalizado la valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Una vez finalizada dicha valoración, principalmente el valor razonable de los contratos en curso y cartera de clientes adquiridos con la unidad productiva, no se han detectado ajustes al valor inicialmente asignado al fondo de comercio (véase Nota 4.1).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "AC" followed by a stylized flourish.

Se presenta a continuación el cálculo de la contabilización de la compra:

Naturaleza de los saldos	Euros		
	Valor otorgado por el Administrador Concursal	Ajustes al Valor Razonable	Valor razonable
Activo No corriente	128.121	-	128.121
Inmovilizado material	98.422	-	98.422
Aplicaciones informáticas y patentes	29.699	-	29.699
Pasivo corriente	(225.000)	-	(225.000)
Provisiones	(225.000)	-	(225.000)
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(96.879)	-	(96.879)
Contraprestación transferida	200.000	-	200.000
Gastos asociados a la adquisición	8.550	-	8.550
Fondo de comercio	305.429	-	305.429

El corte de operaciones se produjo con fecha 1 de octubre de 2018.

Aspectos medioambientales:

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre omisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus adaptaciones sectoriales, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2016, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2017, de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- Las Cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. En el ejercicio 2023, no existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad son:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
 - Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.
- c) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta de Socios el 21 de julio de 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han detectado errores que supongan modificaciones a las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. L. S.", located in the lower right area of the page.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	112.836,68

APLICACIÓN A	2023
Reservas voluntarias	97.836,68
Distribución de dividendos	15.000,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	112.836,68

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

La vida útil se estima en 10 años para la propiedad industrial y marcas, y 3 años para las aplicaciones informáticas.



Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. El importe recuperable es el valor superior entre el valor contable menos los costes de venta y el valor en uso.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Investigación y Desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo". Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos en un periodo de cinco años.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales:

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por los Administradores.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Descripción	% Amortización
Mobiliario	20%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	30%

El Administrador Único considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria de un arrendamiento financiero, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos acordados de use y de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

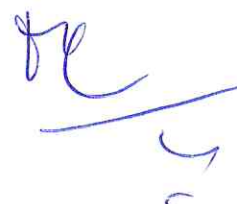
Los activos reconocidos en el balance como consecuencia de un arrendamiento financiero se valorarán con posterioridad siguiendo los criterios de amortización y deterioro que les correspondan según su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dos contratos de arrendamientos vigentes por el alquiler de sus oficinas en Asturias y Madrid, los cuales son cancelables desde el primer año.



4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor recuperable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican según las siguientes categorías establecidas por la normativa contable aplicable:

Activos Financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originen en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como a aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando efecto de no actualizar los flujos de efectivo que no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M.C." followed by a stylized flourish.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

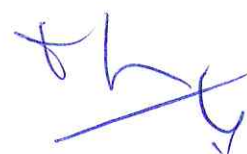
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neto de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "tht", with a horizontal line drawn through it.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipo de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes o corto plazo aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación y como no corrientes o largo plazo los de vencimiento superior a dicho periodo.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro, y la totalidad de las transacciones durante el período de actividad de la Sociedad han sido realizadas en dicha moneda.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "PLX" with a stylized flourish at the end.

4.8. Ingresos y gastos

Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objeto de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line and a small flourish.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este no acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros.
- Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos.
- Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada.
- Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por último, los activos contingentes sólo son objeto de registro contable cuando su materialización resulte altamente probable. No obstante, en la medida en que los mismos resultan probables, son desglosados en la memoria.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios siguientes:

- La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.
- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

En el caso de las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	197.205	197.205
Entradas	2.408	2.408
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Traspasos a/de otras partidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	199.613	199.613
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	199.613	199.613
Entradas	1.948	1.948
Salidas, bajas o reducciones	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	201.561	201.561
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	(114.788)	(114.788)
Dotación a la amortización del ejercicio	(31.350)	(31.350)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	(146.138)	(146.138)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	(146.138)	(146.138)
Dotación a la amortización del ejercicio	(17.486)	-
Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	(163.623)	(146.138)
VALOR NETO CONTABLE, EJERCICIO ANTERIOR	53.476	53.476
VALOR NETO CONTABLE, EJERCICIO ACTUAL	37.938	37.938

Como consecuencia de la adquisición de la unidad productiva de Treelogic S.L. (véase Nota 1), los administradores de la Sociedad reconocieron en 2018 en el balance adjunto inmovilizado material cuyo valor razonable en el momento de la adquisición ascendía 98.422 euros, y se corresponde, fundamentalmente, con equipos informáticos y mobiliario de oficina.

A 31 de diciembre de 2023 hay inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 101.446,77 euros (75.146,12 euros a 31 de diciembre de 2022).

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Desarrollo	Patentes y marcas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	593.650	101	349.055	179.598	1.122.405
Entradas					-
Salidas, bajas o reducciones					-
Traspasos a/de otras partidas					-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	593.650	101	349.055	179.598	1.122.405
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	593.650	101	349.055	179.598	1.122.405
Entradas					-
Salidas, bajas o reducciones					-
Traspasos a/de otras partidas					-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	593.650	101	349.055	179.598	1.122.405
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	(130.622)	(101)	(102.659)	(74.557)	(307.939)
Dotación a la amortización del ejercicio	(87.630)		(36.404)	(15.000)	(139.033)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	(218.252)	(101)	(139.063)	(89.557)	(446.973)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	(218.252)	(101)	(139.063)	(89.557)	(446.973)
Dotación a la amortización del ejercicio	(87.630)		(36.404)	(15.000)	(139.033)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	(305.882)	(101)	(175.466)	(104.557)	(586.006)
VALOR NETO CONTABLE, EJERCICIO ANTERIOR	375.399	-	209.992	90.041	675.432
VALOR NETO CONTABLE, EJERCICIO ACTUAL	287.769	-	173.589	75.041	536.399

La partida de aplicaciones informáticas corresponde principalmente a licencias adquiridas en 2019 para la explotación de software por importe de 150.000 euros.

En los ejercicios anteriores la sociedad procedió a capitalizar los costes incurridos en los proyectos indicados debido a que cumplen con las condiciones descritas en la nota 4.1.

Como consecuencia de la adquisición de la unidad productiva de Treeologic, S.L. (véase Nota 1), los Administradores de la sociedad reconocieron en el balance adjunto un fondo de comercio, de coste 296.879 euros, el cual se incrementó en 8.550 euros como consecuencia de otros gastos asociados a la adquisición.

El fondo de comercio se amortiza siguiendo el criterio lineal de 10 años descrito en la Nota 4.1.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad ha evaluado y concluido que no existen indicios de deterioro sobre el valor del fondo de comercio registrado, por lo que no ha considerado necesario realizar corrección valorativa por deterioro.

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado inmaterial totalmente amortizado por importe de 29.699 euros (29.699 euros a 31 de diciembre de 2022).

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento financiero

La sociedad tiene firmado un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de determinados elementos de inmovilizado. La información de dicho arrendamiento financiero es la siguiente:

Descripción elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas pagadas en el ejercicio	Importe pagado	Cuotas pendientes	Importe pendiente de pago LP	Importe pendiente de pago CP	Opción de compra
Vehículo	48 meses	3,92	26.462	48	1	26.462	0	0	0	567

Arrendamientos operativos:

La sociedad alquila a terceros oficinas, vehículos y equipos informáticos para el desarrollo de su actividad, dicho alquiler es clasificado como arrendamientos operativos, porque con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no cumple los criterios de activación y tratamiento para considerarlo arrendamiento financiero.

Los importes reconocidos como gastos de arrendamiento ascienden a 90.708,79 euros en el ejercicio 2023 y 80.256,26 euros en el ejercicio 2022.

No hay arrendamientos operativos no cancelables.

8. Activos financieros**8.1. Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Inversiones financieras a largo plazo	Deudas comerciales no corrientes
Saldo final del ejercicio 2021	32.683	8.167	1.123.946
(+) Altas	-	10.658	134.375
(-) Salidas y reducciones	-	(10.657)	(73.903)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	(286.393)
Saldo final del ejercicio 2022	32.683	8.168	898.026
(+) Altas	-	12.200	942.938
(-) Salidas y reducciones	-	-	(558.099)
(+/-) Traspasos a corto plazo	-	-	(779.203)
Saldo final del ejercicio 2023	32.683	20.368	503.662

El saldo registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponde íntegramente con fianzas constituidas a largo plazo y participaciones en Asturgar.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se adquirió el 100% de participación de NETVALUE FORENSIC, S.L.P. por importe de 32.683 euros. En el ejercicio 2023 se deterioró en su totalidad (ver nota 8.3).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo clasificados por categorías, sin incluir las empresas del grupo, es:

	Largo plazo			
	Activos financieros a coste amortizado		Activos financieros a coste	
	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	-	-	12.200	-
Créditos derivados y otros	503.662	898.026	8.168	8.168
TOTAL	503.662	898.026	20.368	8.168

Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar".

Dentro del epígrafe "Clientes, efectos comerciales descontados" del balance adjunto, la Sociedad registra los importes descontados a través de las líneas de financiación con recurso contratadas con diferentes entidades bancarias.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.



A 31 de diciembre de 2023, figuran registrados en el epígrafe "Deudores no corrientes" los importes concedidos por la Unión Europea correspondientes a los proyectos H2020 indicados en la nota 11, que se estiman se cobrarán en los ejercicios 2025 a 2027. El importe a cobrar a corto plazo por dichos proyectos se incluye en "Otros deudores" bajo el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación adjunto (véase nota 11).

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad y deudores por subvenciones que tienen un vencimiento determinado o determinable, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	69.500	-	-	-	-	-	69.500
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	69.500	-	-	-	-	-	69.500
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	20.368	20.368
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	12.200	12.200
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	8.168	8.168
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.130.417	279.168	153.295	71.199	-	-	3.634.079
Clientes por vtas y prest. Servicios	2.254.577	-	-	-	-	-	2.254.577
H.P. deudora por subvenciones concedidas	865.639	279.168	153.295	71.199	-	-	1.369.301
Personal	10.200	-	-	-	-	-	10.200
TOTAL	3.199.917	279.168	153.295	71.199	-	20.368	3.723.947

8.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A cierre del ejercicio 2023 figuran registrados deterioros de valor por operaciones comerciales por importe de 37.482 euros (37.482 euros a 31 de diciembre de 2022).

a) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- No ha habido pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- No ha habido ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de efectivo.
- No han existido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros, así como ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con tales activos.

b) Otra información:

- Contabilidad de coberturas: La sociedad no tiene elementos de cobertura en su poder.

8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo y asociadas se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Domicilio	Actividad	% capital		% derechos de voto	
			Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	Madrid	Economía forense	100%	-	100%	-

Ejercicio 2023

Denominación	Resultado			Valor en libros		
	Capital social	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Explotación	Neto	Coste
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	3.000	25.168	(14.193)	(60.133)	(60.314)	32.683
						(32.683)
						(32.683)

Ejercicio 2022

Denominación				Resultado		Valor en libros		
	Capital social	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Explotación	Neto	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	3.000	25.168	-	(13.955)	(14.193)	32.683	-	-

9. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo y corto plazo, incluidas "Deudas transformables en subvenciones", clasificados por categorías son:

	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	
	Pasivos financieros a coste amortizado		Pasivos financieros a coste amortizado	
	2023	2022	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	342.693	156.263	1.454.729	710.326
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	1.131
Deudas transformables en subvenciones	867.062	1.868.652	328.601	-
Proveedores	-	-	260.002	258.437
Acreedores varios	-	-	53.992	94.855
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	11.196
Total	1.209.755	2.024.915	2.097.323	1.075.945

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros y deudas transformables en subvenciones de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

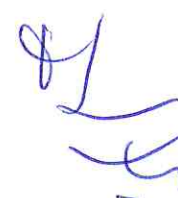
	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Siguientes	
Deudas con entidades de crédito	1.454.729	166.506	176.187	-	-	-	1.797.422
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Deudas transformables en subvenciones	328.601	391.665	316.931	158.465	-	-	1.195.663
Proveedores	260.002	-	-	-	-	-	260.002
Acreedores varios	53.992	-	-	-	-	-	53.992
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.097.323	558.171	493.118	158.465	-	-	3.307.078

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno de principal o intereses de las deudas financieras.

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene avales concedidos por entidades financieras importe de 1.254.438,00 euros (152.143 euros a 31 de diciembre de 2022).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.



Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad no ha cubierto hasta la fecha mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencia a un tipo de interés variable, dado que la sensibilidad de la cuenta de resultados a las variaciones en los tipos de interés no es significativa.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes de cobro y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. La Sociedad no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos excepcionales.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de los activos financieros es el importe en libros de los mismos (Nota 8).

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance 19.340,54 euros (26.457 euros a 31 de diciembre de 2022), a cierre del ejercicio 2023 se ha dispuesto de las líneas crediticias y de financiación vigentes por importe de 900.198,82 euros (379.366 euros en 2022). Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no mantiene importes pendientes de pago a sus accionistas.

10. Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 500.000 acciones nominativas, de 12 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones no cotizan en Bolsa.

Las empresas accionistas poseedoras de un porcentaje igual o superior al 10% son:

Accionista	Porcentaje de participación
BIONSENSE, S.L.	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L.	22,85%
MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.	17,85%

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas.



11. Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene aprobada la concesión de diversas subvenciones para financiar principalmente gastos específicos de ejecución plurianual por importe total de 6.189.426 euros (7.360.921 euros a 31 de diciembre de 2022).

La información sobre las subvenciones concedidas a la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto y del pasivo del balance abreviado adjunto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo	Año de concesión	Inicio periodo ejecución	Fin periodo ejecución	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Efecto impositivo	Traspaso a Subvenciones	Saldo Final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos				211.260	85.621	-	(31.772)	7.943	-	61.792
IDEPA	2018	2018	30/06/2020	90.505	31.281	-	(7.621)	1.905	-	25.566
IDEPA	2019	2020		120.755	54.340	-	(24.151)	6.038	-	36.226
Otras deudas a LP y CP				5.808.744	1.868.652	944.629	(1.617.618)	-	-	1.195.663
H2020	2019	01/11/2019	31/10/2023	399.875	83.262		(83.262)	-	-	(0)
H2020	2020	01/04/2020	31/07/2023	607.500	105.913		(105.913)	-	-	(0)
H2020	2020	01/07/2020	31/12/2023	418.250	119.453		(119.453)	-	-	(0)
H2020	2020	01/11/2020	30/04/2024	583.750	222.337		(166.982)	-	-	55.356
H2020	2020	01/12/2020	31/05/2024	355.250	143.825		(101.540)	-	-	42.285
H2020	2021	01/01/2021	31/12/2023	410.875	137.084		(137.084)	-	-	0
H2020	2021	01/02/2021	31/01/2024	357.375	129.361		(119.234)	-	-	10.127
H2020	2021	01/05/2021	30/04/2024	406.250	180.308		(135.417)	-	-	44.892
H2020	2021	01/06/2021	31/05/2024	483.875	228.460		(161.292)	-	-	67.168
H2020	2021	01/09/2021	29/02/2024	204.500	95.403		(81.935)	-	-	13.469
H2020	2021	01/10/2021	30/09/2024	380.875	222.264		(126.958)	-	-	95.306
H2020	2022	01/09/2022	01/08/2025	134.375	119.526		(44.792)			74.735
IDEPA	2022	08/07/2022	30/11/2024	78.321	58.193		(58.193)	-	-	0
IDEPA	2022	11/07/2022	30/11/2024	43.044	23.263		(23.263)	-	-	0
HORIZON	2023	01/05/2023	30/04/2027	614.375	-	614.375	(102.676)	-	-	511.699
HORIZON	2023	01/06/2023	31/05/2027	328.563	-	328.563	(47.934)	-	-	280.628
VARIOS	2023	01/01/2023	31/12/2023	1.691	-	1.691	(1.691)	-	-	-

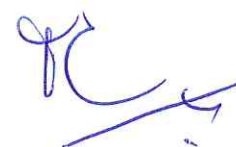
La Sociedad recibió en el ejercicio 2018 una subvención del Instituto de Desarrollo del Principado de Asturias (IDEPA) con objeto de subvencionar parte de la adquisición de la unidad productiva de Treelogic (véase Nota 1).

En diciembre de 2019 la sociedad recibió dos subvenciones de este mismo organismo para el desarrollo de proyectos de I+D en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, dentro del marco del Programa RIS3-Empresa por importe total de 120.755 euros. La sociedad registró en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio neto del balance adjunto el importe correspondiente a los gastos derivados de los proyectos subvencionados en el ejercicio 2019. Asimismo, la parte de la subvención correspondiente a los costes de ejecución del proyecto en los ejercicios 2020 y 2021 registrada inicialmente como deuda transformable en subvención por importe de 64.408 euros, se traspasó a subvenciones en 2020.



El importe pendiente de cobro de las subvenciones aprobadas se recoge como Deudores a largo plazo y corto plazo, en función de la estimación de la fecha de cobro según el siguiente detalle:

Cuentas a cobrar por subvenciones recibidas	Año de concesión	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones (cobro prefinancing)	Traspaso	Saldo Final
Deudores no corrientes		4.742.750	898.026	942.938	(558.099)	(779.203)	503.662
H2020	2019	399.875	59.182		(18.092)	(41.090)	-
H2020	2020	607.500	91.125			(91.125)	-
H2020	2020	418.250	62.738			(62.738)	-
H2020	2020	583.750	87.563			(87.563)	-
H2020	2020	355.250	139.446		(84.284)		55.162
H2020	2021	410.875	61.631			(61.631)	-
H2020	2021	357.375	53.606			(53.606)	-
H2020	2021	406.250	121.875			(121.875)	-
H2020	2021	483.875	72.581				72.581
H2020	2021	204.500	30.675			(30.675)	-
H2020	2021	380.875	57.131				57.131
H2020	2022	134.375	60.472			(40.313)	20.160
HORIZON	2023	614.375	-	614.375	(296.928)	(122.875)	194.572
HORIZON	2023	328.563	-	328.563	(158.794)	(65.713)	104.056
Otros deudores a CP		6.527.388	755.551	1.691	(670.806)	779.203	865.639
H2020	2019	253.436	209.688		(209.688)		-
H2020	2019	345.000	51.750	635	(52.385)		-
H2020	2019	322.000	48.300	1.056	(49.356)		-
H2020	2019	399.875	(0)			41.090	41.090
H2020	2020	607.500	31.626		(64.563)	91.125	58.188
H2020	2020	418.250	44.123		(51.560)	62.738	55.300
H2020	2020	150.150	22.523		(22.065)		457
H2020	2020	583.750	0			87.563	87.563
H2020	2021	410.875	(0)			61.631	61.631
H2020	2021	357.375	(0)			53.606	53.606
H2020	2021	406.250	48.388		(48.388)	121.875	121.875
H2020	2021	483.875	(10)				(10)
H2020	2021	204.500	20.450		(20.450)	30.675	30.675
H2020	2021	380.875	152.350		(152.350)	-	-
H2020	2022	134.375	-			40.313	40.313
HORIZON	2023	614.375				122.875	122.875
HORIZON	2023	328.563				65.713	65.713
IDEPA	2022	2.500	2.500				2.500
IDEPA	2022	2.500	2.500				2.500
IDEPA	2022	78.321	78.321				78.321
IDEPA	2022	43.044	43.044				43.044



12. Situación fiscal**12.1. Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuentas por cobrar por subvenciones recibidas LP (Nota 11)	503.662		898.026	
Cuentas por cobrar por subvenciones recibidas CP (Nota 11)	865.639		755.551	
Hacienda Pública acreedora por IRPF		(181.066)		(132.782)
Hacienda Pública acreedora por IVA		(221.518)		(211.473)
Organismos de la Seguridad Social		(118.488)		(95.676)
Pasivo por impuesto corriente		(9.292)		(24.137)
Otros conceptos				-
	1.369.301	(530.364)	1.653.576	(464.068)

12.2. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	150.817	246.246
Diferencias permanentes	1.103	429
Diferencias temporarias		
Aumentos	52.930	18.202
Disminuciones		-3.515
Base imponible (resultado fiscal)	204.849	261.362
Cuota íntegra (25%)	51.212	65.341

Deducción por espectáculos	-25.606,15	-32.670,28
Cuota efectiva	25.606,16	32.670,27
Retenciones y pagos a cuenta	-16.314,56	-8.533,06
Cuota a pagar	9.291,60	24.137,21

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 y 2023 es el que sigue:

	2023	2022
Gasto por impuesto corriente	25.606	32.670
Gasto por aplicación de deducciones	25.606	32.670
Gasto por impuesto diferido	(13.232)	(3.672)
	37.980	61.669

En el ejercicio 2023 la sociedad ha aplicado deducciones por inversiones en espectáculos por importe de 25.606 euros (32.670 euros en 2022).



12.3. Impuestos diferidos:

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Saldo final del ejercicio 2021	12.832	39.391
Altas	38.150	879
Salidas y reducciones	(32.670)	-
Salidas y reducciones por subvenciones	-	(8.474)
Saldo final del ejercicio 2022	18.313	31.796
Altas	46.832	-
Salidas y reducciones	(26.117)	(511)
Salidas y reducciones por subvenciones	-	(7.943)
Saldo final del ejercicio 2023	39.028	23.342

Los pasivos por impuestos diferidos del balance de situación se corresponden principalmente con la parte del impuesto diferido derivada de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Administrador Único de la Sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las cuentas anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2023:

	Créditos concedidos a empresas del grupo	Cuenta corriente con socios y administradores	Gastos de explotación
Netvalue Forensic, S.L.P.	69.500	-	-
Nagaju Solar 2 S.L.	-	(200)	8.400
TOTAL	69.500	(200)	8.400

Ejercicio 2022:

	Créditos concedidos a empresas del grupo	Proveedores	Gastos de explotación
Netvalue Forensic, S.L.P.	31.000	-	-
Nagaju Solar 2 S.L.	-	2.448	17.930
TOTAL	31.000	2.448	17.930



La sociedad ha satisfecho la cantidad de 7.894.95 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores.

Operaciones con administradores, socios y personas vinculadas a éstos

El importe devengado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones del ejercicio 2023 del administrador único asciende a 61.258,82 euros (58.052 euros en 2022).

Al cierre del ejercicio 2023, ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Ingresos y gastos

Información sobre los contratos con clientes

a) Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se corresponde prácticamente en su totalidad con operaciones realizadas en el territorio nacional.

- *TI, Big Data e Inteligencia artificial: desarrollo de software personalizados de gestión para las empresas, consultoría y servicios profesionales, y diseño de sistemas de tratamiento masivo de datos.*
- *Health: software que proporciona soluciones específicas para hospitales y centros de atención primaria.*

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Venta de mercaderías	-	7.970
Tecnologías de la información	2.554.479	1.917.369
Big Data e Inteligencia artificial	1.079.035	942.407
Health	1.027.672	1.086.238
Total	4.661.186	3.953.984

b) Obligaciones a cumplir

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

- La Sociedad en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.
- La Sociedad a medida que presta/en el momento que se completa el servicio va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio.

Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el servicio y el momento en el que la entidad presta el servicio al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado

c) Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1.º Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido:

Método de producto: los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

Información sobre determinados gastos

A continuación, se detalla el desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Aprovisionamientos	2023	2022
Compras, netas devol. y dto.	69.727	138.725
Nacionales	15.765	108.119
Comunitarias	53.962	30.605
Trabajos realizados por otras empresas	705.361	757.556
Suma	775.088	896.280

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Cargas sociales	1.053.445	889.723
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.046.548	886.136
c) Otras cargas sociales	6.897	3.587

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

15. Otra información

Plantilla media y plantilla a cierre del ejercicio

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	2023	2022
Licenciado	57	46
Titulado	1	0
Diplomado	11	13
Técnico de cálculo y diseño	8	13
Oficial	6	6
Programador, operador y grabador	4	4
Auxiliar administrativo	2	2
Otros	3	3
TOTAL	92	85

La distribución al término del ejercicio del personal de la sociedad desglosado por sexos es la siguiente.

Categoría	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciado	41	16	33	11
Titulado	0	1	0	0
Diplomado	7	4	8	5
Técnico de cálculo y diseño	8	0	11	0
Oficial	4	2	4	2
Programador, operador y grabador	2	2	2	2
Auxiliar administrativo	1	1	1	1
Otros	2	1	2	1
TOTAL	65	27	61	22



Honorarios auditores:

Los auditores de cuentas de la Sociedad percibirán 8.832 euros (impuesto sobre el valor añadido no incluido) por la realización de la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2023 (8.566 euros en 2022).

16. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación por el administrador único de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

17. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, modificada por el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de Julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

A continuación, se relaciona la información exigida desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley "Crea y Crece" añade un nuevo deber de información en la Memoria respecto al pago a proveedores:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	14
Ratio de operaciones pendientes	32	41
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.524.594,05	1.514.358,00
Total pagos pendientes	56.019,53	95.874,00

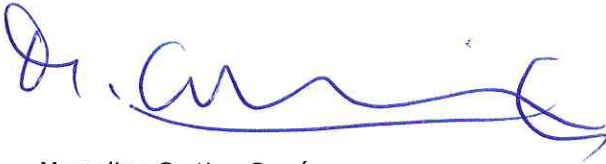
Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.023		2.022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	1.458.822,41	96%	1.410.008,00	93%
Número de facturas	1.124,00	97%	1.196,00	



CUENTAS ANUALES DE 2023

Las cuentas anuales de TREE TECHNOLOGY, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparadas, formuladas y firmadas por el administrador único de esta Sociedad.

Llanera, a 31 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Cortiña", with a long horizontal flourish extending to the right.

Marcelino Cortiña García
Administrador Único

INFORME DE GESTIÓN

1.- Evolución de los negocios y situación de la entidad

Durante el ejercicio 2023 la sociedad TREE TECHNOLOGY, S.A., ha incrementado el importe neto de la cifra de negocios en un 18% respecto al año 2022 y ha obtenido unos resultados de 150.816 euros antes de impuestos.

Para el año 2024 la previsión, es incrementar la cifra de negocios y la rentabilidad de las actividades desarrolladas.

2.- Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han puesto de manifiesto hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de realización del presente informe de gestión. Asimismo, no se conocen otros riesgos ni incertidumbres que los recogidos en las cuentas anuales.

3.- Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La entidad no ha efectuado activaciones o inversiones en material de Investigación y Desarrollo, no existiendo a la fecha ninguna en estudio y/o ejecución.

4.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad no ha cubierto hasta la fecha mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencia a un tipo de interés variable, dado que la sensibilidad de la cuenta de resultados a las variaciones en los tipos de interés no es significativa.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes de cobro y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. La Sociedad no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos excepcionales.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de los activos financieros es el importe en libros de los mismos (Nota 8 de la memoria).



Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance 19.340,54 euros (26.457 euros a 31 de diciembre de 2022), a cierre del ejercicio 2023 se ha dispuesto de las líneas crediticias y de financiación vigentes por importe de 900.198,82 euros (379.366 euros en 2022). Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no mantiene importes pendientes de pago a sus accionistas.

4.- Actividades en materia medioambiental

La entidad no ha incurrido en gastos significativos por temas medioambientales. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades y/o compensaciones a recibir.

5.- Acciones propias

No ha habido movimiento de acciones propias.

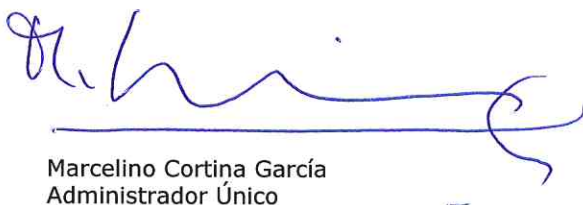
6.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación, se relaciona la información exigida desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley "Crea y Crece" añade un nuevo deber de información en la Memoria respecto al pago a proveedores:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	14
Ratio de operaciones pendientes	32	41
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.524.594,05	1.514.358,00
Total pagos pendientes	56.019,53	95.874,00

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.023		2.022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	1.458.822,41	96%	1.410.008,00	93%
Número de facturas	1.124,00	97%	1.196,00	

Llanera, a 31 de marzo de 2024



Marcelino Cortina García
Administrador Único

ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, junto con el correspondiente informe de auditoría.



Informe de Auditoría de Tree Technology S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Tree Technology, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Tree Technology, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tree Technology, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios (véanse notas 4.9 y 22)

Los ingresos de la Sociedad corresponden a proyectos de prestación de servicios a terceros. Para una parte de estos proyectos, los ingresos se reconocen por el método del grado de avance, es decir, a partir de la mejor estimación de los resultados de cada uno de los proyectos considerando el grado de realización de los contratos a la fecha de cierre del ejercicio, en cambio, otra parte de estos proyectos se reconocen en un momento determinado del tiempo.

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría para los proyectos que se reconocen como ingreso por grado de avance han comprendido, entre otros, el entendimiento y la evaluación del diseño e implementación del proceso de reconocimiento de ingresos; la realización de procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que se incluyen la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de proyectos, evaluando la razonabilidad de las principales hipótesis y juicios utilizados en la estimación de los márgenes de los proyectos, la revisión de las condiciones específicas contractuales de cada uno de ellos y el grado de realización a cierre del ejercicio; la comprobación de la facturación emitida y su cobrabilidad; y la comprobación de la correcta imputación de los costes imputados a los proyectos.

Nuestros procedimientos de auditoría para los ingresos reconocidos en un momento determinado de tiempo han comprendido, entre otros, el entendimiento y la evaluación del diseño e implementación del proceso de reconocimiento de ingresos; la realización de procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que se incluyen la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encuentran registradas en el periodo adecuado, y hemos pruebas de detalle que incluye la revisión de abonos emitidos con posterioridad al cierre del ejercicio para comprobar la correcta imputación temporal de los mismos. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior.

Adicionalmente, hemos evaluado para ambas tipologías de ingresos si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de Tree Technology, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Alberto Fernández Solar
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22472

7 de Mayo de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 09/25/00095

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Tree Technology, S.A.

Cuentas Anuales Correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		1.603.542	1.137.395
Inmovilizado intangible	6	642.197	536.399
Desarrollo		445.112	287.769
Fondo de comercio		137.085	173.589
Aplicaciones informáticas		60.000	75.041
Inmovilizado material	7	25.728	37.938
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		25.728	37.938
Inversiones financieras a largo plazo	9	21.500	20.368
Instrumentos de patrimonio		12.200	12.200
Otros activos financieros		9.300	8.168
Activos por impuesto diferido	19 (c)	59.138	39.028
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19 (a)	854.979	503.662
Otros créditos con las Administraciones Públicas		854.979	503.662
ACTIVO CORRIENTE		7.192.205	3.280.190
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.066.184	3.130.416
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	5.852.038	2.254.577
Personal	11	13.674	10.200
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19 (a)	1.200.472	865.639
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	-	69.500
Créditos a empresas		-	69.500
Periodificaciones a corto plazo		18.285	60.933
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	107.736	19.341
Tesorería		107.736	19.341
TOTAL ACTIVO		8.795.747	4.417.585

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		851.442	556.802
Fondos propios	13	773.281	495.010
Capital		60.000	60.000
Capital escriturado		60.000	60.000
Reservas		420.009	322.173
Legal y estatutarias		12.000	12.000
Otras reservas		408.009	310.173
Resultado del ejercicio		293.272	112.837
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	78.161	61.792
PASIVO NO CORRIENTE		2.399.447	1.233.097
Deudas a largo plazo		2.371.443	1.209.755
Deudas con entidades de crédito	9 y 15	675.003	342.693
Otros pasivos financieros	16	1.696.440	867.062
Pasivos por impuesto diferido	19	28.004	23.342
PASIVO CORRIENTE		5.544.858	2.627.686
Deudas a corto plazo		4.456.951	1.783.330
Deudas con entidades de crédito	9 y 15	2.643.681	1.454.729
Otros pasivos financieros	16	1.813.270	328.601
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.087.907	844.356
Proveedores	17	212.490	260.002
Acreedores varios	17	260.848	53.990
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17	9.490	-
Pasivos por impuesto corriente	19	37.403	9.292
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	567.676	521.072
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.795.747	4.417.585

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2024
(Expresadas en euros)**

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	22	7.130.196	4.661.186
Ventas		29.904	76.762
Prestaciones de servicios		7.100.292	4.584.424
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	245.151	-
Aprovisionamientos	22	(1.315.937)	(775.088)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(124.480)	(69.727)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.191.457)	(705.361)
Otros ingresos de explotación		808.202	1.634.526
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		16.319	16.908
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	791.883	1.617.618
Gastos de personal		(5.353.235)	(4.438.178)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.082.978)	(3.384.733)
Cargas sociales	22	(1.270.257)	(1.053.445)
Otros gastos de explotación		(843.761)	(731.645)
Servicios exteriores		(840.020)	(727.943)
Tributos		(2.991)	(2.804)
Otros gastos de gestión corriente		(750)	(898)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(151.563)	(156.519)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	31.270	31.772
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		550.323	226.054
Ingresos financieros		183	6.644
Por deudas con terceros		183	6.644
Gastos financieros	9	(151.830)	(42.120)
Por deudas con terceros		(151.830)	(42.120)
Diferencias de cambio		(4.267)	(7.078)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10	(69.650)	(32.683)
RESULTADO FINANCIERO		(225.564)	(75.237)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		324.759	150.817
Impuestos sobre beneficios	19	(31.487)	(37.980)
RESULTADO DEL EJERCICIO		293.272	112.837

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

**Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente a ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	293.272	112.837
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	39.821	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	53.095	-
Efecto impositivo	(13.274)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(23.452)	(23.830)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(31.270)	(31.773)
Efecto impositivo	7.818	7.943
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	309.641	89.007

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	60.000	137.595	184.578	85.621	467.794
Saldo ajustado, inicio del año 2023	60.000	137.595	184.578	85.621	467.794
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	112.836	(23.829)	89.007
Distribución del resultado	-	184.578	(184.578)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	60.000	322.173	112.836	61.792	556.801
Saldo ajustado, inicio del año 2024	60.000	322.173	112.836	61.792	556.801
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	293.272	16.369	309.641
Distribución del resultado	-	97.836	(112.836)	-	(15.000)
Reservas	-	97.836	(97.836)	-	-
Dividendos	-	-	(15.000)	-	(15.000)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	60.000	420.009	293.272	78.161	851.442

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

**Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(expresados en euros)**

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(4.301.937)	(2.131.975)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		324.759	150.817
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	6 y 7	151.563	156.519
Correcciones valorativas por deterioro	10	69.650	32.683
Imputación de subvenciones	14 y 18	(823.153)	(1.649.901)
Ingresos financieros		(183)	(6.600)
Gastos financieros	9	151.830	42.120
Diferencias de cambio		4.267	7.034
		(446.029)	(1.418.145)
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	(4.287.084)	(748.183)
Otros activos y pasivos corrientes		42.748	(64.105)
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	215.729	23.613
		(4.028.604)	(788.675)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	9	(128.611)	(42.120)
Cobro de intereses		183	6.600
Pagos por impuesto sobre beneficios	19	(23.635)	(40.452)
		(152.063)	(75.972)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(246.283)	(33.748)
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	6	(245.151)	-
Inmovilizado material	7	-	(1.948)
Otros activos financieros	9	-	(33.089)
		(245.151)	(35.037)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	9	(1.132)	1.289
		(1.132)	1.289
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.780.291	2.158.607
Cobros por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.903.963	1.228.904
		1.903.963	1.228.904
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Devolución y amortización			
Deudas con entidades de crédito		(160.364)	(435.485)
Otras deudas		(22.425)	(1.131)
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		1.681.626	1.366.318
Otras deudas		1.233.815	-
		2.732.652	929.702
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		88.395	(7.116)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		19.341	26.457
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		107.736	19.341

1. Actividad de la empresa

Tree Technology, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido en España el día 30 de agosto de 2018 de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 15 de julio de 2022, la sociedad ha cambiado su domicilio social y fiscal a la Calle San Francisco, número 2, planta 4, concejo de Oviedo, en la provincia de Asturias.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, comprende las siguientes actividades:

- El análisis, diseño y elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- La consultoría en materia de investigación, desarrollo e innovación.
- La asesoría y consultoría informática.
- El desarrollo y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas.
- La venta e instalación de productos informáticos y de telecomunicaciones.
- La prestación de servicios de publicidad, producción y post-producción audiovisual, producción multimedia, diseño gráfico y de páginas "web".
- La prestación de servicios de "call center".
- La prestación de servicios de formación, tanto presencial como a distancia.
- La consultoría de recursos humanos, asesoría fiscal, financiera, laboral y contable.
- El asesoramiento y consultoría de sistemas de gestión de la calidad, la investigación, desarrollo e innovación, la accesibilidad y la seguridad de la información.
- Otras activadas relacionadas con la informática.

En la actualidad la Sociedad desarrolla su actividad dentro de tres líneas de negocio principales, que se corresponden con el desarrollo de software de gestión y optimización de costes personalizados en diferentes sectores de actividad tal y como se detalla a continuación:

- *Ciberseguridad: La Sociedad ha sido adjudicatario de seis proyectos de un proceso de Compra Pública de Innovación, del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), que está financiando hasta 2026 el desarrollo de seis soluciones de mercado que combinan Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.*
- *TI, Big Data e Inteligencia artificial: desarrollo de software personalizados de gestión para las empresas, consultoría y servicios profesionales, y diseño de sistemas de tratamiento masivo de datos.*
- *Health: software que proporciona soluciones específicas para hospitales y centros de atención primaria.*

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los porcentajes de participación de sociedades accionistas poseedoras de un porcentaje igual o superior al 10% son los siguientes:

Accionista	Porcentaje de participación
BIONSENSE, S.L.	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L.	22,85%
MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.	17,85%

Tal y como se indica en la nota 10 la sociedad posee el 100% de la participación en la sociedad Netvalue Forensic, S.L.P.

No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus adaptaciones sectoriales, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2016, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2017, de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las Cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023, aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 2024.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. En el ejercicio 2024, no existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad son:

- Estimaciones e hipótesis utilizadas en la evaluación de los indicios de deterioro de los proyectos de desarrollo. Los costes incurridos en los proyectos de desarrollo se capitalizan cuando es probable que generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado.
- Los activos intangibles son amortizados en base a las mejores estimaciones de sus vidas útiles. La estimación de estas vidas útiles exige un cierto grado de subjetividad, por lo que éstas son determinadas en base al análisis de los correspondientes departamentos técnicos para que queden debidamente acreditadas.
- Estimaciones e hipótesis utilizadas en el reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo. La actividad principal de la Sociedad se basa en la ejecución de proyectos contratados con clientes. La Sociedad aplica el método de porcentaje de realización (grado de avance) para el registro contable de los contratos con clientes en los que se el ingreso se registra a lo largo del tiempo, considerando este el método más adecuado para el reflejo de la imagen fiel. El margen del contrato se reconocerá de forma uniforme durante toda la vida del mismo y mantendrá la adecuada correlación entre ingresos y gastos. La Dirección de la Sociedad revisa continuamente todas las estimaciones de los proyectos y las ajusta consecuentemente.
- Estimaciones e hipótesis utilizadas en la evaluación de la corrección valorativa por insolvencias de cuentas a cobrar y activos financieros.

b) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán prospectivamente.

3. Distribución de resultados

3.1. Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 de la Sociedad es como sigue:

BASE DE REPARTO		2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		293.272,34

DISTRIBUCION		2024
Reservas voluntarias		293.272,34
TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		293.272,34

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2024 fue la siguiente:

BASE DE REPARTO		2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		112.836,68

DISTRIBUCION		2023
Reservas voluntarias		97.836,68
Distribución de dividendos		15.000,00
TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		112.836,68

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos

Según el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que se deban dotar las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria. Por otra parte, se establece una reserva obligatoria según el artículo 273 de la misma ley, por la que se establece la prohibición de distribución de dividendos a menos que el importe de las reservas disponibles sea como mínimo igual que el importe de los gastos de I+D que figuren en el activo del balance.

La futura distribución de dividendos será acordada por la Junta General de Accionistas, a propuesta del Administrador Único, salvo que se trata de dividendos a cuenta. En todo caso, cabe señalar que la Sociedad deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar, a dotar la reserva legal, así como las reservas que estatutariamente se determinen, antes de la distribución de ningún dividendo. Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la dependiente adquirida en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Investigación y Desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo". Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos en un periodo de cinco años.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Mobiliario	5
Equipos Procesos de Información	4

El Administrador Único considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios de deterioro que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado, así como su revisión, cuando las circunstancias que lo motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene dos contratos de arrendamientos vigentes por el alquiler de sus oficinas en Asturias y Madrid, los cuales son cancelables desde el primer año.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican según las siguientes categorías establecidas por la normativa contable aplicable:

Activos Financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originen en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como a aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando efecto de no actualizar los flujos de efectivo que no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Ingresos financieros".

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del Grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del Grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor de activos financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler de las oficinas, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neto de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro, y la totalidad de las transacciones durante el período de actividad de la Sociedad han sido realizadas en dicha moneda.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias impositivas, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.9. Reconocimiento de ingresos

Reconocimiento

La actividad principal de la sociedad es la prestación de servicios de consultoría informática.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Tal y como se establece en la NRV 14ª, se establecen cinco pasos para el reconocimiento de ingresos ordinarios:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento del ingreso según el cumplimiento de cada obligación.

Los ingresos incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido. La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la sociedad como se describe a continuación.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

La prestación de servicios se lleva a cabo por parte de la sociedad con acuerdos específicos con cada cliente, a precio fijo, en los que se establecen las condiciones concretas de prestación del servicio en cuanto a fechas, especificaciones técnicas y fechas de entrega. De este modo, se produce una transferencia sistemática y sustancial de los riesgos y beneficios a medida que se despliega la actividad por parte de la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

La sociedad en estos casos concluye que el ingreso se satisface a lo largo del tiempo dado que la sociedad no crea un activo con un uso alternativo. Estos contratos de prestación de servicios son específicos para cada uno de los clientes, lo que hace que estos contratos no tengan usos alternativos o en su caso los costes de adaptación del activo a usos alternativos son elevados.

Respecto al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo (forma de medir el progreso de una obligación de desempeño), la Sociedad usa el método del porcentaje de realización (método de recursos o "input"). Conforme a este método, la Sociedad reconoce los ingresos basados en el avance de los costes respecto al total de los costes previstos para terminar los trabajos, teniendo en cuenta los márgenes esperados para toda la vida de los trabajos.

El grado de realización se determina como un porcentaje de los costes estimados del contrato. Los costes incurridos de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha considerado en ninguno de los proyectos que el resultado no pueda ser estimado de forma fiable.

Los trabajos se facturan a medida que se alcanzan los hitos de facturación señalados en los contratos o pedidos que la Sociedad firma con los clientes. En aquellos casos que el importe facturado sea inferior a los ingresos reconocidos, la diferencia se reconoce en la cuenta de "Clientes, facturas pendientes de formalizar" dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar". En el caso de que el importe facturado sea superior a los ingresos reconocidos, se reconocerá como un pasivo en el epígrafe de "Anticipos de clientes".

Reconocimiento de ingresos en un momento del tiempo

Existen contratos que incluyen un importe fijo por cada hora de servicio prestado al cliente, por lo que el ingreso se reconoce por el importe que la Sociedad tiene derecho al cobro. La facturación se realiza de forma mensual y el derecho de cobro es incondicional cuando se factura considerándose el cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

La sociedad no tiene activados costes de obtención de contrato.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones de capital

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Subvenciones de explotación

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados. Aquellos gastos en los que se incurrirá en los próximos ejercicios se entenderán como reintegrables debiendo figurar en el pasivo del balance. La sociedad reconoce dichos importes en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del Pasivo No Corriente y Corriente en función de la estimación del momento en el que dichos gastos se vayan a incurrir tras pasándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que pasen a ser considerados como no reintegrables y con ello, se hayan ejecutado parcialmente.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos emitidos a tipos variables. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad riesgos de tipo de interés de valor razonable. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene principalmente endeudamientos con entidades financieras a tasas de interés fijas (Nota 15).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes de cobro y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. La Sociedad no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos excepcionales. Respecto a los clientes, la Sociedad mantiene relaciones comerciales principalmente con clientes existentes sin antecedentes de incumplimiento, y con entidades del sector público, todos ellos con alta calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de los activos financieros es el importe en libros de los mismos (Nota 11).

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la dirección financiera realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance 107.736 euros (19.341 euros a 31 de diciembre de 2023), a cierre del ejercicio 2024 se ha dispuesto de las líneas crediticias y de financiación dispuesto por importe de 2.235.294 euros (894.157 euros en 2023) quedando disponible 114.706 euros a 31 de diciembre de 2024 (1.509.133 euros a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene importes pendientes de pago a sus accionistas.

6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el movimiento intangible durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes

	Desarrollo	Patentes y marcas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
Coste a 1 de enero de 2023	593.650	101	349.055	179.601	1.122.407
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2023	593.650	101	349.055	179.601	1.122.407
Altas	245.151	-	-	-	245.151
Bajas	-	-	-	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2024	838.801	101	349.055	179.601	1.367.558
Amortización acumulada a 1 de enero 2023	(218.252)	(101)	(139.063)	(89.557)	(446.973)
Dotación a la amortización	(87.630)	-	(36.404)	(15.001)	(139.035)
Bajas de amortización	-	-	-	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023	(305.882)	(101)	(175.467)	(104.558)	(586.008)
Dotación a la amortización	(87.807)	-	(36.503)	(15.043)	(139.353)
Bajas de amortización	-	-	-	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024	(393.689)	(101)	(211.970)	(119.601)	(725.361)
Valor contable a 31 de diciembre de 2023	287.768	-	173.588	75.043	536.399
Valor contable a 31 de diciembre de 2024	445.112	-	137.085	60.000	642.197

a) Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" se corresponden fundamentalmente con el desarrollo de nuevas soluciones informáticas destinadas a la prestación de servicios, se han activado 245.151 euros en 2024 (no hay activaciones por dicho concepto en 2023).

El importe capitalizado se corresponde con 3 proyectos, cuyas características se describen a continuación:

- TRIAJE SET: Inclusión de un triaje obstétrico especializado implementado en el software y con una amplia validación clínica que enriquece el software TRIAJE SET que incrementará el aprovechamiento comercial en los próximos ejercicios.
- SEPSIS SW: Incorporación de nuevos algoritmos que dotan a la herramienta de mayor potencia y capacidad de alertación que permiten acceder a nuevos nichos de mercado que sin ellos serían inaccesibles.
- SmartC-ADS: Desarrollo de una herramienta que permita fortalecer la seguridad de los Smart-Contracts en el ecosistema de las DTL. Esta solución innovadora soportará la realización de análisis dinámicos que operen cuando los Smart-Contracts están activos en la red.

El detalle de los proyectos de desarrollo es como sigue:

Proyecto	2024 (euros)			
	Período de vida útil residual	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
TRIAJE	3	234.341	(112.471)	121.870
SEPSIS	3	146.835	(61.523)	85.312
ASSIST	1	105.724	(84.637)	21.087
PAUTA	1	97.255	(77.858)	19.397
SMART ADS	5	197.446	-	197.446
CIENTIA	-	57.200	(57.200)	-
TOTAL		838.801	(393.689)	445.112

Proyecto	2023 (euros)			
	Período de vida útil residual	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
TRIAJE	4	202.226	(89.940)	112.286
SEPSIS	4	131.245	(48.363)	82.882
ASSIST	2	105.724	(63.434)	42.290
PAUTA	2	97.255	(58.353)	38.902
CIENTIA	1	57.200	(45.792)	11.408
TOTAL		593.650	(305.882)	287.768

b) Fondo de comercio

En el ejercicio 2018 se registró un fondo de comercio por importe de 349.055 euros, vinculado con la adquisición de la unidad productiva de Treelogic, S.L.

La Sociedad amortiza el fondo de comercio de forma lineal en un periodo de diez años desde la fecha de la combinación de negocios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad ha evaluado y concluido que no existen indicios de deterioro sobre el valor del fondo de comercio registrado, por lo que no ha considerado necesario realizar corrección valorativa por deterioro.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado inmaterial totalmente amortizado por importe de 86.899,37 euros (29.699 euros a 31 de diciembre de 2023).

d) Subvenciones oficiales recibidas

Una parte significativa de la totalidad de los inmovilizados se encuentra afecta a diversas subvenciones de capital recibidas por importe de 326.423 euros (211.260 euros a 31 de diciembre de 2023), tal y como se menciona en la nota 14).

7. Inmovilizado material

La composición de los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2023	199.613	199.613
Altas	1.948	1.948
Bajas	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2023	201.561	201.561
Altas	-	-
Bajas	-	-
Coste a 31 de diciembre de 2024	201.561	201.561
Amortización acumulada a 1 de enero de 2023	(146.138)	(146.138)
Dotación a la amortización	(17.485)	(17.485)
Bajas de amortización	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023	(163.623)	(163.623)
Dotación a la amortización	(12.210)	(12.210)
Bajas de amortización	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024	(175.833)	(175.833)
Valor contable a 31 de diciembre de 2023	37.938	37.938
Valor contable a 31 de diciembre de 2024	25.728	25.728

a) Altas de inmovilizado material

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado altas de inmovilizado material (1.948 euros en 2023 correspondientes a la adquisición de equipos técnicos necesarios para la ejecución de los proyectos).

La Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023.

b) Inmovilizado material totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene inmovilizado material totalmente amortizado y en uso por importe de 115.742 euros (101.446 euros a 31 de diciembre de 2023).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado. La cobertura de dicha póliza se considera suficiente.

8. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados a terceros, principalmente, equipos informáticos, vehículos y oficinas en régimen de arrendamiento operativo.

Las cuotas satisfechas en concepto de arrendamientos operativos ascienden a 93.528 euros en el ejercicio 2024 (90.709 euros en el ejercicio 2023).

No hay arrendamientos operativos no cancelables.

9. Análisis instrumentos financieros

9.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Instrumentos de patrimonio no cotizados	12.200	12.200	-	-	12.200	12.200
Activos financieros a coste	12.200	12.200	-	-	12.200	12.200
Inversiones en empresas del grupo (Nota 10)	-	-	-	69.500	-	69.500
Otros activos financieros	9.300	8.168	-	-	9.300	8.168
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	854.979	503.662	5.865.712	2.264.777	6.720.691	2.768.439
Activos financieros a coste amortizado	864.279	511.830	5.865.712	2.334.277	6.729.991	2.846.107
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	876.479	524.030	5.865.712	2.334.277	6.742.191	2.858.307

El detalle de activos financieros no incluye los saldos deudores con las Administraciones Públicas (Nota 21).

El saldo registrado en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" en el largo plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponde con participaciones en Asturgar, S.G.R. por importe de 12.200 euros.

El saldo registrado en el epígrafe "Otros activos financieros" en el largo plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponde íntegramente con fianzas constituidas a largo plazo por importe de 9.300 euros y 8.168 euros respectivamente.

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos pertenecientes a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Deudas con entidades de crédito (nota 15)	675.003	342.693	2.643.681	1.454.729	3.318.684	1.797.422
Otros pasivos financieros (nota 16)	1.696.440	867.062	1.813.270	328.601	3.509.710	1.195.663
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 17)	-	-	482.828	313.992	482.828	313.992
Pasivos financieros a coste amortizado	2.371.443	1.209.755	4.939.779	2.097.322	7.311.222	3.307.077
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.371.443	1.209.755	4.939.779	2.097.322	7.311.222	3.307.077

El detalle de pasivos financieros no incluye los saldos acreedores con las Administraciones Públicas (Nota 21).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros correspondientes al ejercicio 2024 asciende a 151.830 euros y se corresponde con gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (42.120 euros en 2023).

9.2. Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por el año de vencimiento son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2024:

Activos financieros	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	12.200	12.200
Otros activos financieros	-	-	-	-	9.300	9.300
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.865.712	-	-	-	-	5.865.712
TOTAL	5.865.712	-	-	-	21.500	5.887.212

Pasivos financieros	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	2.643.681	175.003	500.000	-	-	3.318.684
Deudas con partes vinculadas	1.015.794	-	-	-	-	1.015.794
Deudas transformables en subvenciones (nota 18)	797.476	735.760	476.075	131.127	119.662	2.260.100
Préstamos concedidos por otros organismos	-	-	-	9.352	224.464	233.816
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	482.828	-	-	-	-	482.828
TOTAL	4.939.779	910.763	976.075	140.479	344.126	7.311.222

A 31 de diciembre de 2023:

Activos financieros	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	12.200	12.200
Otros activos financieros	-	-	-	-	8.168	8.168
Créditos a empresas, empresas del grupo	69.500	-	-	-	-	69.500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.264.777	-	-	-	-	2.264.777
TOTAL	2.334.777	-	-	-	20.368	2.354.645

Pasivos financieros	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.454.729	166.506	176.187	-	-	1.797.422
Deudas transformables en subvenciones	328.601	391.665	316.931	158.465	-	1.195.662
TOTAL	1.783.330	558.171	493.118	158.465	-	2.993.084

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle del movimiento de inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas en 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Importe de los créditos	69.500	69.500
Altas	-	-
Deterioro de créditos	(69.500)	-
Valor contable	-	69.500

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado la dotación de deterioro por la totalidad del crédito concedido a Netvalue Forensic, S.L.P., sociedad participada, por importe de 69.500 euros correspondiendo principalmente con el

importe del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Deterioro y Resultados por enajenación de instrumentos financieros". En 2023 no se realiza deterioro por dicho concepto.

El detalle de las participaciones al cierre de 2024 y 2023 es como sigue:

Denominación	Domicilio	Actividad	% capital		% derechos de voto	
			Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	Madrid	Economía forense	100%	-	100%	-

Netvalue Forensic, S.L.P. participada de la Sociedad no tiene cotización en Bolsa. Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la empresa, son como sigue:

Ejercicio 2024

Denominación				Resultado		Valor en libros		
	Capital social	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Explotación	Neto	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	3.000	25.168	(74.508)	-	-	32.683	-	(32.683)

Ejercicio 2023

Denominación				Resultado		Valor en libros		
	Capital social	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Explotación	Neto	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
NETVALUE FORENSIC, S.L.P	3.000	25.168	(14.193)	-	-	32.683	(32.683)	(32.683)

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 19)	854.979	503.662
TOTAL	854.979	503.662

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	2024	2023
Clientes	5.852.038	2.254.577
Personal	13.674	10.200
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 19)	1.200.472	865.639
TOTAL	7.066.184	3.130.416

Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios se incluyen determinados saldos por proyectos ejecutados y pendientes de facturar al cierre del ejercicio (activos por contrato), por importe de 4.826.096 euros (1.076.308 al cierre del ejercicio 2023), correspondientes principalmente a los contratos de compra pública de innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Durante el ejercicio 2024 se han facturado y reconocido como derecho de cobro en clientes 1.076.308 euros y se han reconocido como ingresos 4.826.096 euros durante el ejercicio.

El importe correspondiente a los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios facturados y pendientes de cobro ascienden a 1.025.942 a 31 de diciembre de 2024 (1.178.269 a 31 de diciembre de 2023).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, del importe total de facturación pendiente de emitir por importe de 4.826.096 anteriormente mencionado han sido facturados y cobrados un total de 2.404.729 euros, y el importe restante se estima que será facturado y cobrado dentro del primer semestre una vez finalice la justificación de los correspondientes hitos de los proyectos.

El detalle de los saldos y transacciones efectuadas en el ejercicio 2024 y 2023 con empresas Asociadas se muestran en la Nota 11.

Del importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 por subvenciones que asciende a un importe de 1.200.472 euros registrados en el corto plazo se han cobrado a fecha de formulación de estas cuentas un importe de 318.216 euros.

El análisis de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar es el siguiente:

Antigüedad saldos comerciales	2024	2023
No vencido	930.845	1.023.016
Hasta 3 meses	95.097	126.901
Entre 3 y 6 meses	-	15.526
Más de 6 meses	-	12.826
TOTAL	1.025.942	1.178.269

El movimiento de la provisión por pérdidas de deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	37.482	37.482
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	-
Pérdidas dadas de baja por incobrables	-	-
Reversión de provisión	-	-
TOTAL	37.482	37.482

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y partidas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de efectivo en caja y bancos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 107.736 euros (19.341 euros a 31 de diciembre de 2023).

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los valores contables de efectivo están denominados en euro.

13. Fondos propios

a. Capital

Al cierre del ejercicio 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 500.000 acciones nominativas, de 12 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones no cotizan en Bolsa.

No existen restricciones sobre las acciones.

No hay ninguna ampliación de capital en curso.

No existen acciones propias en poder de la sociedad ni de terceros que obren por cuenta de ésta, ni tampoco acciones propias aceptadas en garantía.

Las empresas accionistas poseedoras de un porcentaje igual o superior al 10% son:

Accionista	Porcentaje de participación
BIOSENSE, S.L.	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L.	22,85%
MANU ARGADI INVERSIONES, S.L.	17,85%

b. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene dotada esta reserva legal por importe de 12.000,00 euros respectivamente.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas.

c. Reservas voluntarias

No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas disponibles a un importe inferior al total de saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo o si por dicha distribución el patrimonio neto es inferior al capital social.

El importe de las reservas voluntarias asciende a 408.009 euros y 310.173 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, siendo no distribuibles al 31 de diciembre de 2024, dado que son inferiores al importe capitalizado en desarrollo recogidos en el balance (22.404 euros distribuibles a 31 de diciembre de 2023, correspondiendo con el importe que excede a las reservas voluntarias respecto al importe de los proyectos de desarrollo recogidos en el balance).

d. Distribución de dividendos

Con fecha 22 de junio de 2024, los Accionistas de la Sociedad aprobaron el reparto de dividendos a su favor con cargo al resultado del ejercicio 2023 en la cantidad de 15.000 euros. No se han repartido dividendos en ejercicios previos a 2024.

14. Subvenciones de capital

El detalle a 31 de diciembre de 2024 de las subvenciones de capital recibidas con carácter no reintegrable es como sigue:

Organismo	Año de concesión	Inicio periodo ejecución	Fin periodo ejecución	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Efecto impositivo	Saldo Final
IDEPA	2018	2018	30/06/2020	90.505	25.566	-	(7.053)	1.763	20.276
IDEPA	2019	2020		120.755	36.226	-	(24.217)	6.054	18.063
CDTI	2024	22/12/2023	30/04/2026	53.095	-	53.095	-	(13.274)	39.821
Subvenciones, donaciones y legados recibidos				264.355	61.792	53.095	(31.270)	(5.457)	78.161

El detalle a 31 de diciembre de 2023 de las subvenciones de capital recibidas con carácter no reintegrable es como sigue:

Organismo	Año de concesión	Inicio periodo ejecución	Fin periodo ejecución	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Efecto impositivo	Saldo Final
IDEPA	2018	2018	30/06/2020	90.505	31.281	-	(7.621)	1.905	25.566
IDEPA	2019	2020		120.755	54.340	-	(24.151)	6.038	36.226
Subvenciones, donaciones y legados recibidos				211.260	85.621	-	(31.772)	(7.943)	61.792

El movimiento de las subvenciones donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable ha consistido, en el traspaso a resultados por importe de 31.270 euros a 31 de diciembre de 2024 (31.772 euros a 31 de diciembre de 2023).

Estas subvenciones están vinculadas al inmovilizado intangible y fomentan el desarrollo de las tecnologías de la información.

En todos los casos las condiciones que dan derecho a dichas subvenciones se encuentran cumplidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

15. Deudas con entidades de crédito

Las "Deudas con entidades de crédito" se componen principalmente a 31 de diciembre de 2024 por préstamos con diversas entidades financieras por importe de 1.462.539 euros (927.335 euros a 31 de diciembre de 2023). En cuanto al tipo de interés todos son fijos y el tipo medio de estos préstamos es cercano al 5% (4,75 % a 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad posee líneas de crédito con un límite global de 2.350.000 euros (2.403.290 euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales se encuentran dispuestos un importe de 1.856.145 euros a 31 de diciembre de 2024 (870.087 euros a 31 de diciembre de 2023) que se corresponden con pólizas de crédito con vencimientos en el corto plazo. En cuanto al tipo de interés, fijo, el tipo medio de las líneas de crédito es del 5% (4,75 % a 31 de diciembre de 2023).

16. Otros pasivos financieros

	Otros pasivos financieros a largo plazo		Otros pasivos financieros a corto plazo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Deudas transformables en subvenciones (Nota 18)	1.462.625	867.062	797.476	328.601	2.260.101	1.195.663
Préstamos concedidos por otros organismos	233.815	-	-	-	233.815	-
Deudas con partes vinculadas (nota 21)	-	-	1.015.794	-	1.015.794	-
TOTAL	1.696.440	867.062	1.813.270	328.601	3.509.710	1.195.663

a) Deudas con entidades vinculadas

Los préstamos con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como las transacciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 se muestran en la Nota 21. El epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" recoge el préstamo recibido de la Sociedad vinculada Bafi Genki, S.L. por 1.000.000 euros (nota 21).

Estos saldos en posición acreedora han devengado un tipo de interés del 5% y tienen vencimiento en 2025, tal y como se establece en el contrato firmado entre las partes.

A fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales ya ha sido cancelado mediante el repago de la deuda.

b) Préstamos concedidos por otros organismos

La Sociedad posee préstamos concedidos por otros organismos por importe total de 233.815 euros al 31 de diciembre de 2024 (no se mantuvieron préstamos por este concepto en 2023) que devengan un tipo de interés fijo del 3,67%.

El vencimiento del préstamo, tal y como se establece en el contrato firmado por las partes, se ha fijado en 2040.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados como acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	2024	2023
Proveedores	212.490	260.002
Acreedores varios	260.848	53.990
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.490	-
Pasivos por impuesto corriente (nota 19)	37.403	9.292
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 19)	567.676	521.072
TOTAL	1.087.907	844.356

La Sociedad tiene firmado un contrato con Esbarzer, S.L. con fecha 2 de enero de 2019 y adendado posteriormente con fecha 18 de diciembre de 2020, donde se acuerda que la Sociedad abonará al proveedor en concepto de royalties el 40% del precio facturado por la Sociedad en la línea de negocio de Triaje. El importe correspondiente a 2024 asciende a 439.081 euros a 31 de diciembre de 2024 (406.137 euros a 31 de diciembre de 2023) recogidos en el epígrafe de "trabajos realizados por otras empresas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 31/2015 es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	19	15
Ratio de operaciones pagadas	14	15
Ratio de operaciones pendientes	56	32
	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.119.581	1.524.594
Total pagos pendientes	264.773	56.019

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	2.034.908	96%	1.458.822	96%
Número de facturas	1.076	96%	1.124	97%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con los suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" o "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

18. Subvenciones de explotación

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene aprobada la concesión de diversas subvenciones para financiar principalmente gastos específicos de ejecución plurianual. De acuerdo a la nota 4.12 la Sociedad registra el importe concedido en el pasivo no corriente o corriente en función de la mejor estimación realiza al cierre del ejercicio del ejercicio en el cual se van a incurrir en los costes. Por otro lado, la Sociedad traspasa a resultados el importe de los costes incurridos en cada ejercicio y en el momento que estos se consideran como no reintegrables.

Tree Technology, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Organismo	Año de concesión	Inicio periodo ejecución	Fin periodo ejecución	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Deuda a 31 de diciembre de 2024	Importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024
H2020	2019	01/11/2019	31/10/2023	399.875	-	24.195	(24.195)	-	65.285
H2020	2020	01/04/2020	31/07/2023	607.500	-	38.750	(38.750)	-	96.938
H2020	2020	01/07/2020	31/12/2023	418.250	-	8.750	(8.750)	-	64.050
H2020	2020	01/11/2020	30/04/2024	583.750	55.356	453	(55.809)	-	-
H2020	2020	01/12/2020	31/05/2024	355.250	42.285	(2.205)	(40.080)	-	52.957
H2020	2021	01/01/2021	31/12/2023	410.875	-	608	(608)	-	-
H2020	2021	01/02/2021	31/01/2024	357.375	10.127	4.735	(14.862)	-	-
H2020	2021	01/05/2021	30/04/2024	406.250	44.891	-	(44.892)	-	121.875
H2020	2021	01/06/2021	31/05/2024	483.875	67.168	-	(67.168)	-	3.461
H2020	2021	01/09/2021	29/02/2024	204.500	13.468	6.538	(20.007)	-	-
H2020	2021	01/10/2021	30/09/2024	380.875	95.306	-	(95.306)	-	57.131
H2020	2022	01/09/2022	01/08/2025	134.375	74.734	-	(44.913)	29.821	20.156
IDEPA	2022	08/07/2022	30/11/2024	78.321	-	78.321	-	-	78.321
IDEPA	2022	11/07/2022	30/11/2024	43.044	-	43.044	-	-	43.044
HORIZON EUROPE	2023	01/05/2023	30/04/2027	614.375	511.699	-	(154.015)	357.684	317.447
HORIZON EUROPE	2023	01/06/2023	31/05/2027	328.563	280.628	-	(82.366)	198.262	169.768
CDTI (*)	2024	22/12/2023	30/04/2026	62.068	-	62.068	-	62.068	226.402
HORIZON EUROPE	2024	01/09/2024	31/08/2027	460.119	-	460.119	(50.891)	409.228	115.030
HORIZON EUROPE	2024	01/10/2024	30/09/2027	299.863	-	299.863	(24.943)	274.920	164.924
HORIZON EUROPE	2024	01/11/2024	31/10/2027	301.563	-	301.563	(16.539)	285.024	120.625
HORIZON EUROPE	2024	01/12/2024	30/11/2029	653.844	-	653.844	(10.748)	643.096	338.037
VARIOS	2024	01/01/2023	31/12/2023	(2.959)	-	(2.959)	2.959	-	-
Otras deudas a LP y CP a 31 de diciembre de 2024				7.581.551	1.195.662	2.030.782	(791.883)	2.260.103	2.055.451

Tree Technology, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(*) Durante el ejercicio 2024 el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación ha concedido una ayuda parcialmente reembolsable para la ejecución de un proyecto de investigación, por un importe total de 348.977 euros, de los cuales 115.162 euros son no reembolsables y se ha clasificado una parte como subvención de capital (nota 14) y otra parte como subvención de explotación. El importe pendiente de cobro que figura en el desglose recoge el importe total pendiente de cobrar por la totalidad de la ayuda concedida.

Organismo	Año de concesión	Inicio periodo ejecución	Fin periodo ejecución	Importe concedido	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Traspaso a Subvenciones	Deuda a 31 de diciembre de 2023	Importe pendiente de cobrar a 31 de diciembre de 2023
H2020	2019	01/11/2019	31/10/2023	399.875	83.262	-	(83.262)	-	-	41.090
H2020	2020	01/04/2020	31/07/2023	607.500	105.613	-	(105.613)	-	-	58.188
H2020	2020	01/07/2020	31/12/2023	418.250	119.453	-	(119.453)	-	-	55.300
H2020	2020	01/11/2020	30/04/2024	583.750	222.337	-	(166.981)	-	55.356	87.563
H2020	2020	01/12/2020	31/05/2024	355.250	143.825	-	(101.540)	-	42.285	55.162
H2020	2021	01/01/2021	31/12/2023	410.875	137.084	-	(137.084)	-	-	61.631
H2020	2021	01/02/2021	31/01/2024	357.375	129.361	-	(119.234)	-	10.127	53.606
H2020	2021	01/05/2021	30/04/2024	406.250	180.308	-	(135.417)	-	44.891	121.875
H2020	2021	01/06/2021	31/05/2024	483.875	228.460	-	(161.292)	-	67.168	72.581
H2020	2021	01/09/2021	29/02/2024	204.500	95.403	-	(81.935)	-	13.468	30.675
H2020	2021	01/10/2021	30/09/2024	380.875	222.264	-	(126.958)	-	95.306	57.131
H2020	2022	01/09/2022	01/08/2025	134.375	119.526	-	(44.792)	-	74.734	60.473
IDEPA	2022	08/07/2022	30/11/2024	78.321	58.193	-	(58.193)	-	-	78.321
IDEPA	2022	11/07/2022	30/11/2024	43.044	23.263	-	(23.263)	-	-	43.044
HORIZON EUROPE	2023	01/05/2023	30/04/2027	614.375	-	614.375	(102.676)	-	511.699	322.892
HORIZON EUROPE	2023	01/06/2023	31/05/2027	328.563	-	328.563	(47.935)	-	280.628	169.769
VIARIOS	2023	01/01/2023	31/12/2023	1.990	-	1.990	(1.990)	-	-	-
Otras deudas a LP y CP a 31 de diciembre de 2023				5.809.043	1.868.352	944.928	(1.617.618)	-	1.195.662	1.369.301

La Sociedad recibió en el ejercicio 2018 una subvención del Instituto de Desarrollo del Principado de Asturias con objeto de subvencionar parte de la adquisición de la unidad productiva de Treeologic (Nota 6).

19. Situación fiscal**a. Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuentas por cobrar por subvenciones a largo plazo (Nota 18)	854.979	-	503.662	-
Cuentas por cobrar por subvenciones a corto plazo (Nota 18)	1.200.472	-	865.639	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	(202.829)	-	(181.066)
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(143.375)	-	(221.518)
Organismos de la Seguridad Social	-	(221.039)	-	(118.488)
Pasivo por impuesto corriente	-	(37.403)	-	(9.292)
Otros conceptos	-	(433)	-	-
	2.055.451	(605.079)	1.369.301	(530.364)

b. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	324.759	150.817
Diferencias permanentes	70.398	1.102
Diferencias temporarias	-	-
Aumentos	21.377	52.930
Disminuciones	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	416.534	204.849
Cuota íntegra (25%)	104.134	51.212

Deducción por espectáculos	(8.924)	(25.606)
Deducción por I+D	(42.820)	-
Deducción por doble imposición	(647)	-
Cuota efectiva	51.743	25.606
Retenciones y pagos a cuenta	(14.340)	(16.315)
Cuota a pagar	37.403	9.291

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 y 2024 es el que sigue:

	2024	2023
Gasto por impuesto corriente	56.259	25.606
Gasto por impuesto diferido	(24.772)	12.374
	31.487	37.980

Los aumentos por diferencias permanentes se corresponden con gastos no deducibles fiscalmente.

Los aumentos por diferencias permanentes se corresponden, por un lado, por el deterioro de instrumentos financieros no deducibles por importe de 69.650 euros a 31 de diciembre de 2024 (32.683 euros a 31 de diciembre de 2023) y por otro lado, con la diferencia entre la amortización fiscal y contable correspondiente al fondo de comercio lo que genera una diferencia temporaria de 18.202 euros tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023.

c. Impuestos diferidos:

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Saldo final del ejercicio 2022	18.313	31.796
Altas	46.832	-
Salidas y reducciones	(26.117)	(511)
Salidas y reducciones por subvenciones	-	(7.943)
Saldo final del ejercicio 2023	39.028	23.342
Altas	29.034	-
Altas por subvenciones	-	13.274
Salidas y reducciones	(8.924)	(794)
Salidas y reducciones por subvenciones	-	(7.818)
Saldo final del ejercicio 2024	59.138	28.004

Los activos por impuestos diferidos se corresponden con deducciones pendientes de aplicar por I+D 24.483 euros generadas en el ejercicio 2024 por un importe total de 67.303 euros de los cuales se han compensado en la preliquidación del impuesto del ejercicio 2024 un importe de 42.820 euros e inversiones en espectáculos (8.924 euros en 2023), y los importes restantes en 2024 y 2023 a las diferencias temporarias derivadas de la imputación de la amortización del fondo de comercio.

Las deducciones reconocidas en el epígrafe de activos por impuesto diferido no tienen vencimiento. Para su aplicación no pueden exceder el 25% de la cuota íntegra generada en el ejercicio. No obstante, el límite podrá elevarse al 50% cuando el importe de la deducción prevista el artículo 35 de la Ley del Impuesto de Sociedades que se corresponda con los gastos e inversiones efectuadas en el propio ejercicio exceda el 10% de la cuota íntegra, minorado en las deducciones para evitar doble imposición internacional y las bonificaciones.

Los pasivos por impuestos diferidos del balance se corresponden principalmente con la parte del impuesto diferido derivada de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Administrador Único de la Sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

20. Contingencias y avales

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno de principal o intereses de las deudas financieras.

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene avales concedidos por entidades financieras importe de 680.842 euros (1.254.438 euros a 31 de diciembre de 2023) para garantizar el cumplimiento de las ejecuciones de proyectos con varios clientes.

Los citados avales, por sus características, no se encuentran incluidos en el pasivo del balance.

21. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las cuentas anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2024:

	Préstamos	Proveedores	Gastos de explotación	Gastos financieros
Bafi Consulting Inversiones, S.L.	(1.000.000)	-	-	-
Netvalue Forensic, S.L.P.	-	-	-	-
Nagaju Solar 2 S.L.	-	(200)	(2.496)	-
Intereses a corto plazo	(15.794)	-	-	(15.794)
TOTAL	(1.015.794)	(200)	(2.496)	(15.794)

Ejercicio 2023:

	Créditos concedidos a empresas del grupo	Proveedores	Gastos de explotación
Netvalue Forensic, S.L.P.	69.500	-	-
Nagaju Solar 2 S.L.	-	(200)	8.400
TOTAL	69.500	(200)	8.400

La sociedad ha satisfecho la cantidad de 9.285 euros (7.895 euros en 2023), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores.

Operaciones con administradores, socios y personas vinculadas a éstos

El importe devengado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones del ejercicio del administrador único asciende a 7.958 euros en concepto de remuneración por su labor como Administrador Único tanto en el ejercicio 2024 como en 2023. Por otro lado, el Administrador Único ejerce sus funciones como alto directivo de la Sociedad y por las funciones desempeñadas ha recibido una remuneración de 53.380 euros a 31 de diciembre de 2024 y 53.300 euros 31 de diciembre de 2023.

El personal de alta dirección ha percibido una remuneración por sus funciones de a 151.351 euros a 31 de diciembre de 2024 (151.135 euros a 31 de diciembre de 2023).

Al cierre del ejercicio 2024, ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

22. Ingresos y gastos

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Ciberseguridad - CPI	3.751.964	973.958
Health	1.119.628	1.027.672
Tecnologías de la información	1.396.488	1.580.521
Big Data e Inteligencia artificial	862.114	1.079.035
Total	7.130.194	4.661.186

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos, de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Nacional	6.928.527	4.588.014
Europa	90.000	-
Otros países	111.667	73.172
Total	7.130.194	4.661.186

A 31 de diciembre de 2024, la cifra de negocios correspondiente a la línea de Ciberseguridad reconocida mediante el método del grado de avance es de 4.826.096 euros (935.656 euros en 2023).

A continuación, se detalla el desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Aprovisionamientos	2024	2023
Compras, netas devol. y dto.	124.480	69.727
Nacionales	124.480	15.765
Comunitarias	-	53.962
Extranjeras	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	1.191.457	705.361
Total	1.315.937	775.088

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Cargas sociales	1.270.257	1.053.445
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.266.127	1.046.548
Otras cargas sociales	4.130	6.897

23. Otra información

Plantilla media y plantilla a cierre del ejercicio

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	2024	2023
Licenciado	59	57
Titulado	1	1
Diplomado	15	11
Técnico de cálculo y diseño	12	8
Oficial	7	6
Programador, operador y grabador	6	4
Auxiliar administrativo	3	2
Otros	2	3
TOTAL	105	92

La distribución al término del ejercicio del personal de la sociedad desglosado por sexos es la siguiente.

Categoría	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciado	45	15	41	16
Titulado	0	1	0	1
Diplomado	9	6	7	4
Técnico de cálculo y diseño	10	2	8	0
Oficial	5	2	4	2
Programador, operador y grabador	4	2	2	2
Auxiliar administrativo	1	2	1	1
Otros	1	1	2	1
TOTAL	75	31	65	27

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 del total de personas empleadas por la Sociedad no hay ningún trabajador con una discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

24. Honorarios auditores

Durante el ejercicio 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores, S.L. ascienden a 22.000 euros. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2023 prestados por otro auditor ascendían a 8.832 euros.

Dichos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023 con independencia del momento de su facturación.

25. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación por el administrador único de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

26. Aspectos medioambientales

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre omisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

CUENTAS ANUALES DE 2024

Las cuentas anuales de TREE TECHNOLOGY, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparadas, formuladas y firmadas por el administrador único de esta Sociedad.

Llanera, a 31 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marcelino Cortina García".

Marcelino Cortina García
Administrador Único

INFORME DE GESTIÓN

1.- Evolución de los negocios y situación de la entidad

TREE TECHNOLOGY, S.A. es una empresa tecnológica altamente especializada que ofrece servicios en los campos de Big Data, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, y productos en el sector eHealth.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad TREE TECHNOLOGY, S.A., ha incrementado el importe neto de la cifra de negocios en un 53%% respecto al año 2023, motivado principalmente por la ejecución de los contratos de compra pública de innovación del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) en materia de ciberseguridad e inteligencia artificial.

El Plan Estratégico de la Sociedad para los años 2025-2029 prevé consolidar la actividad actual de la Sociedad y abrir nuevas líneas de negocio que garanticen su crecimiento, mediante los siguientes objetivos estratégicos:

- AI & CYBERSECURITY: Desarrollar la línea de Ciberseguridad, con la Inteligencia Artificial, la privacidad y el cumplimiento normativo como protagonistas. Adquirir empresas especializadas complementarias.
- eHEALTH: Expansión en Latinoamérica. Llevar los nuevos productos a niveles de implantación similares al Triage. Explorar aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el sector Salud.
- CLIENTES: En el negocio de servicios, incrementar los ingresos de los clientes actuales e ir añadiendo nuevos clientes que aporten recurrencia.
- I+D: Alinear progresivamente la actividad de I+D con las necesidades de negocio, sin perder la vocación de explorar los límites de la tecnología.

Con motivo de la actividad llevada a cabo por la Sociedad en los últimos ejercicios, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) le ha adjudicado mediante licitación el desarrollo de 6 proyectos relacionados con servicios de investigación y desarrollo en materia de ciberseguridad con un presupuesto total de 9.830.939 euros, a ejecutar hasta junio del ejercicio 2026. Una vez finalizados los proyectos, cada uno de ellos dará lugar a un producto que será propiedad de la Sociedad y tendrá el derecho de explotación sobre los mismos. Además, del desarrollo de dichos proyectos se derivan otras ventajas indirectas, tales como la contratación de personal especializado y el conocimiento indirecto adquirido durante la ejecución de los proyectos.

2.- Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han puesto de manifiesto hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de realización del presente informe de gestión. Asimismo, no se conocen otros riesgos ni incertidumbres que los recogidos en las cuentas anuales.

3.- Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados en 2024 a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo", se corresponden fundamentalmente con el desarrollo de nuevas soluciones informáticas destinadas a la prestación de servicios, por importe de 245.151,40 euros.

En 2024, la Sociedad ha continuado afianzando su apuesta por la inversión en proyectos de I+D+i, que constituye la base de la diferenciación tecnológica de la compañía, centrada en la participación en proyectos de ámbito europeo.

4.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad no ha cubierto hasta la fecha mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencia a un tipo de interés variable, dado que la sensibilidad de la cuenta de resultados a las variaciones en los tipos de interés no es significativa.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes de cobro y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad reconocida y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. La Sociedad no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos excepcionales. Respecto a los clientes, la Sociedad mantiene relaciones comerciales principalmente con clientes existentes sin antecedentes de incumplimiento, y con entidades del sector público, todos ellos con alta calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de los activos financieros es el importe en libros de los mismos (Nota 8).

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la dirección financiera realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance 107.736 euros (19.341 euros a 31 de diciembre de 2023), a cierre del ejercicio 2024 se ha dispuesto de las líneas crediticias y de financiación dispuesto por importe de 2.235.294 euros (894.157 euros en 2023) quedando disponible 114.706 euros a 31 de diciembre de 2024 (1.509.133 euros a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene importes pendientes de pago a sus accionistas.

4.- Actividades en materia medioambiental

La entidad no ha incurrido en gastos significativos por temas medioambientales. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades y/o compensaciones a recibir.

5.- Acciones propias

No ha habido movimiento de acciones propias.

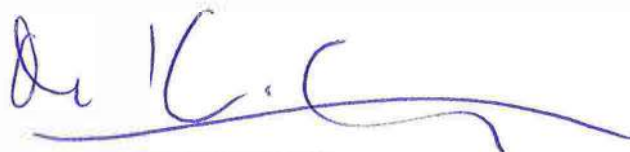
6.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación, se relaciona la información exigida desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley "Crea y Crece" añade un nuevo deber de información en la Memoria respecto al pago a proveedores:

	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	19	15
Ratio de operaciones pagadas	14	15
Ratio de operaciones pendientes	56	32
	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.119.581,44	1.524.594,05
Total pagos pendientes	264.773,26	56.019,53

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	2.034.908,06	96%	1.458.822,41	96%
Número de facturas	1.076,00	96%	1.124,00	97%

Llanera, a 31 de marzo de 2025



Marcelino Cortina García
Administrador Único

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE “TREE TECHNOLOGY, S.A.”

TREE TECHNOLOGY S.A. (la “**Sociedad**”), dispone de una estructura organizativa que permite cumplir con las obligaciones de información que la Sociedad tiene como emisor en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Growth**” o el “**Mercado**”).

A. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

1. El consejo de administración

El consejo de administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un control interno adecuado y eficaz que garantice el cumplimiento por parte de la Sociedad de sus obligaciones de información (el “**Sistema de Control Interno**”).

El consejo de administración lleva a cabo el establecimiento de la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, siendo por tanto el responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno. Asimismo, le corresponde aprobar la información financiera periódica que debe presentarse, previa información por parte de la Comisión de Auditoría y Control.

El consejo de administración cumple con la obligación prevista en el artículo 245.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”) y se reúne, al menos, una vez al trimestre.

Se ha establecido un sistema de *reporting* al consejo de administración por parte de los directores de las diferentes áreas, donde cobra una especial relevancia la información financiera.

Se ha designado un responsable de gestión interna del *reporting* al consejo de administración.

2. La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano interno del consejo de administración encargada del desarrollo de las funciones previstas en la normativa aplicable (entre otras, las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies LSC), los estatutos sociales y, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad con el objetivo de servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor.

Esta comisión está integrada por tres (3) consejeros no ejecutivos (dos de ellos independientes y un consejero dominical) que cuentan con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones. La presidenta de la Comisión ha sido nombrada teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad.

3. El consejero delegado

Se encarga de determinadas decisiones del día a día en materia de obligaciones de información (i.e. entre otras cuestiones, la calificación de la información como otra información relevante o información privilegiada y/o proposición de modificaciones al borrador inicial), dando las instrucciones precisas para la comunicación de dicha información que deba hacerse pública a través del correspondiente interlocutor autorizado.

El consejero delegado está en permanente contacto con el área financiera y jurídica y celebran reuniones periódicas para garantizar la suficiencia organizativa y en materia de cumplimiento de las obligaciones de información con el mercado, y el correcto funcionamiento de los mecanismos de los que la Sociedad se ha dotado a tal fin.

B. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

La información financiera es elaborada por la dirección financiera de la Sociedad asistida por el consejero delegado y la empresa de auditoría. Posteriormente, es revisada por la Comisión de Auditoría y Control y aprobada por el consejo de administración de la Sociedad. La Sociedad pone en marcha los procedimientos de control pertinentes de cara a reducir cualquier riesgo asociado a la información financiera.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son (i) el área financiera; (ii) el consejero delegado; (iii) la Comisión de Auditoría y Control; y en última instancia (iv) el consejo de administración (órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad).

La dirección financiera:

- i. Supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones.
- ii. Elabora y presenta informes de seguimiento de la actividad de la Sociedad identificando desviaciones y proponiendo medidas correctoras para cumplir con las previsiones.
- iii. Identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y de tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.
- iv. Supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la dirección legal de la Sociedad, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas que provoque errores en la información financiera.

El consejo de administración, como máximo órgano de gobierno de la Sociedad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

Los cuentas anuales son auditadas por parte del auditor externo de la Sociedad y son publicadas con las correspondientes informes de auditoría no más tarde del 30 de abril de la siguiente anualidad. La información financiera es publicada tanto en la web del Mercado como en la zona de inversores de la web de la Sociedad.

C. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por el consejero delegado, la Comisión de Auditoría y Control y el consejo de administración, además de por el auditor externo de la Sociedad.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la Sociedad y que han sido revisados por éstos.

La Comisión de Auditoría y Control es la responsable de la información financiera, teniendo además la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

La supervisión del Sistema de Control Interno es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, la cual se ocupará de evaluar la eficacia del mismo, de detectar posibles debilidades y, en su caso, establecer propuestas y calendario para su corrección, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

Además de lo ya indicado, la Sociedad pondrá en marcha cualesquiera mecanismos adicionales que sean necesarios para garantizar un adecuado control interno de sus obligaciones de información, así como la adecuada detección y gestión de riesgos. El objetivo que persigue la Sociedad es el refuerzo, adaptación y mejora continua del Sistema de Control Interno de cara a adecuarlo conforme a los resultados que se observen y a las recomendaciones que puedan ser efectuadas por la Comisión de Auditoría y Control y/o los asesores externos.

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta (“**RIC**”), cuyos términos han sido aprobados por el consejo de administración, en el que se establecen las directrices para la gestión, el control y la comunicación transparente de las actuaciones vinculadas al mercado de valores, de conformidad con la normativa aplicable y, en particular, en lo relativo al tratamiento de información privilegiada y a las operaciones de autocartera. Asimismo, en el referido RIC se regulan las obligaciones, restricciones y prohibiciones tanto a las personas sujetas como a los iniciados, con el objetivo de proteger los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y de prevenir cualquier posible situación de abuso de mercado.

D. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES.

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por KPMG Auditores, S.L. que emite una opinión sobre las mismas y, del mismo modo, la información financiera semestral también es sometida a revisión limitada por parte del referido auditor.

Asimismo, para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, la Sociedad cuenta con el asesoramiento y supervisión de su asesor registrado (DCM Asesores).

Documento actualizado al mes de julio de 2025